



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 16

Pág. 1

**SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN  
CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE  
LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR  
EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS  
IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS  
CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA  
EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO**

**Sesión núm. 6<sup>1</sup>**

**celebrada el martes 19 de noviembre de 2024**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Celebración de la siguiente comparecencia para informar en relación con el objeto de la comisión:**

— De don Marcelino Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los

<sup>1</sup> El diario correspondiente a la sesión número 5 de esta comisión de investigación no se publica en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 2

años 2012 y 2015. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. (Número de expediente 219/000187) ..... 2

Se abre la sesión a las nueve y veinte minutos de la mañana.

### CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- DE DON MARCELINO MARTÍN-BLAS ARANDA, COMISARIO PRINCIPAL HONORARIO JUBILADO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2015. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL. (Número de expediente 219/000187).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión. Disculpen el retraso, pero ante el registro de una documentación por parte del Grupo Popular ayer por la noche, hemos tenido una reunión excepcional de la Mesa en la que hemos decidido continuar con esta comparecencia tal y como estaba prevista. Por tanto, se procede a tramitar el orden del día, consistente en la celebración de la siguiente comparecencia, para informar en relación con el objeto de la comisión, de don Marcelino Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015. Bienvenido nuevamente, señor Marcelino Martín-Blas, a esta comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Tal y como se acordó en la comisión celebrada el pasado 13 de noviembre, las comparecencias se atenderán al siguiente formato: el compareciente dispondrá de una primera intervención sin límite de tiempo; a continuación, los grupos parlamentarios tendrán por su parte un tiempo máximo de treinta minutos para la formulación de preguntas u observaciones. En todo caso, la Presidencia ajustará las intervenciones para que la sesión pueda finalizar antes de las 15 horas, cuando está previsto el comienzo de la sesión plenaria.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la ley orgánica. Le recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, y también le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que debe versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con existencia de una trama parapolicial, así como, en este contexto, conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de que dependen; conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo por parte de las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales; proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 3

de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Señor Martín-Blas, tiene la palabra. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no figura ningún otro punto que no sea la intervención del señor Martín-Blas en esta comparecencia. Si se va a referir concretamente al documento que ha presentado el Grupo Popular, se ha analizado y estudiado por la Mesa y se ha determinado que no procedía. Por tanto, no tiene el uso de la palabra, la tiene el señor Martín-Blas.

Gracias.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Si tiene cualquier otro tema que no tenga que ver con el orden del día, lo dejamos para el final de la sesión.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Es que tiene que ver con el orden del día, señora presidenta. Es una cuestión previa de orden: artículo 102 del Reglamento de la Cámara. Es un asunto que afecta precisamente...

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué, si no ha habido ninguna intervención hasta el momento?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Es una cuestión de orden del procedimiento.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no procede porque la comisión está perfectamente convocada. Hemos analizado su escrito y la comisión va a comenzar, como le he comentado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: No tiene la palabra, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, el orden está establecido por Mesa y portavoces.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, le voy a llamar al orden porque no tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Puede llamar lo que quiera.

La señora **PRESIDENTA**: Le llamo al orden por primera vez. No tiene la palabra, señor Hernando, no tiene la palabra. **(El señor Hernando pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Quiere que le vuelva a llamar al orden por segunda vez, anunciando las consecuencias de ello?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Ha sido analizado por la Mesa, pero no por los portavoces, pero si no quiere dejarme hablar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, es una cuestión de la Mesa. El escrito ha sido dirigido a la Mesa y no tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted no tiene la razón.

El señor **SECRETARIO** (Rojas García): Es un tema sensible de tres minutos.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Me parece, señora presidenta, que es una cuestión previa de orden y que los portavoces tienen derecho a conocer el tenor del escrito de mi grupo parlamentario porque...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene un minuto para exponerlo y cerramos.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, señora presidenta, esta comisión se convocó sobre la base de un escrito formulado por los grupos en el que se alegaba que se tenía una documentación presentada por el señor Martín-Blas, pero se demostró en Mesa y portavoces que era falso. No obstante, ustedes decidieron mantener esta convocatoria. El señor Martín-Blas entregó una documentación que se nos entregó a nosotros posteriormente; y en la comunicación referida y a la que hemos tenido acceso se observan algunas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 4

cuestiones de enorme preocupación. En primer lugar, determinados audios en los que se realizan acusaciones de delitos contra determinadas personas que no conocemos si son ciertos o son falsos; en segundo lugar, desconocemos el origen de esos audios; y, en tercer lugar, desconocemos si esos audios han sido seleccionados o no y si han sido obtenidos legal o ilegalmente. Hay algunos de esos audios que pertenecen, al parecer, a una persona que habría presentado una denuncia porque esos audios están en esta comisión sin su consentimiento. Y a usted, señora presidenta, le advierten en el escrito de la denuncia presentada en el Juzgado número 37 de la necesidad de adoptar determinadas acciones cautelares.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, ya le hemos escuchado un minuto. Le recuerdo el artículo 67.2: el orden de la sesión lo fija la Presidencia de la Mesa y ordena los debates.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted lo fija todo...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, claramente, y no vamos a entrar en debate porque no forma parte del orden del día. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

Señor Gil Lázaro, no vamos a entrar en un debate sobre este tema.

El señor **GIL LÁZARO**: Si no es un debate, señora presidenta, son diez segundos sencillamente para señalar que mi grupo está de acuerdo con la pretensión del Grupo Popular, dadas las circunstancias, de que se debería haber suspendido esta sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.

No se trata aquí de votar o apoyar a ningún grupo ni ningún escrito, cuando además se ha entregado con un tiempo que no ha sido siquiera suficiente para poder analizarlo con antelación.

Sin más, vamos a pasar a la comparecencia del señor Martín-Blas. Nuevamente, gracias, y disculpe este pequeño retraso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Buenos días.

Pues me parece que se van a complicar más las cosas, porque traigo más documentación para presentar. **(Risas)**. Es documentación, pero lo que pasa es que ahora es documentación firmada por mí, en papel y firmada por mí. Me gustaría que hicieran fotocopias porque no me ha dado tiempo a hacerlas. Entonces, para no quedarme sin ella, agradezco si me pueden hacer las fotocopias en el momento que sea. Traigo documentación porque tengo que apoyar lo que diga. Entonces, la traigo aquí. Además, son documentos que he tramitado oficialmente y que están firmados por mí. Así pues, si quieren ustedes, los entrego o no los entrego.

La señora **PRESIDENTA**: Si quiere, sí. Es su voluntad. **(Varios señores diputados: Sí, sí, sí)..**

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Estos también han sido tramitados por usted?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cuáles?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Estos. **(Muestra un documento).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no puede entrar en debate y va a ser la segunda vez que le llamo al orden. Le digo claramente las consecuencias, que bien las conoce usted, si le llamo la segunda vez al orden. Sabe las consecuencias de la segunda llamada al orden. Espero que las conozca. **(El señor Hernando Fraile: Es a la tercera)**. Sí, sí, pero le aviso ahora para no tener que llegar a la tercera.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pues eso es lo que quería decir. ¿Que se pueden presentar? Pues los presentaré oficialmente cuando usted lo considere oportuno y haré referencia a ellos a lo largo de mi intervención, porque con lo que he visto del otro día me parece que ya sé por dónde va la cosa. Entonces, los he traído. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando quiera puede comenzar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 5

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya. Eso es, no tengo más que decir, de momento.

La señora **PRESIDENTA**: Pues comenzamos entonces el turno de portavoces por un tiempo máximo de treinta minutos. Comienza por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y bienvenido de nuevo a esta comisión de investigación, señor Martín-Blas. Me gustaría pedir a la Mesa que se nos hiciese entrega de la documentación que ha dicho que aporta el señor Martín-Blas para que la tengamos durante esta comisión. Como entendemos que va a ser larga, igual se pueden hacer ya las copias para entregárnoslas.

También me gustaría decir, solamente para empezar, que son insufribles, de verdad, los intentos del señor Hernando, del Grupo Popular, y de sus socios de VOX para que en esta comisión no se pueda investigar lo que venimos a investigar. De verdad, es que todos los días lo mismo. Señor Hernando, ya entendemos que esto perjudica y, además, pone en evidencia las corruptelas del Gobierno del Partido Popular, pero, por favor, dejen a los demás que hagamos nuestro trabajo.

Partiendo de ahí, respecto a todo lo que dijo el otro día el señor Martín-Blas, le agradezco de parte de mi grupo su disposición, porque estamos acostumbradas a que cuando llamamos a algún compareciente o a alguna compareciente no dé ninguna información. Le quiero preguntar, porque usted nos entregó una documentación que podía afectar a Podemos, y me gustaría saber en qué consiste esa documentación, quién era Nervis Villalobos y por qué quería encontrar cualquier información sobre mi formación política.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo desconozco esos motivos. Todo eso lo desconozco porque también habrá observado que a mí ya me pilla fuera de la Policía cuando ocurre todo eso. Lo que ocurre es que, al ver el objeto de mi comparecencia, entendí que eso estaba directamente relacionado con lo que se me pedía ahí y, como lo tenía, me había llegado esa denuncia y esa sentencia, pues lo entregué. Eso es todo.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias. Desconoce entonces los motivos por los que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): De todo eso de Podemos no sé nada.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: De acuerdo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Porque, ya le digo, que ha estado fuera de mi tiempo como policía y también ya... Además, tenga en cuenta que desde diciembre de 2014 yo estoy en la comisión judicial. La desconexión con el Ministerio del Interior es absoluta. Por lo tanto, nada.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: De acuerdo.

Pero antes o después de que usted fuese cesado, ¿le consta que se hayan realizado investigaciones policiales a Podemos, a sus dirigentes, por parte de Bonifacio Díez Sevillano, Eugenio Pino, Rafael Catalá o Fuentes Gago? Es decir, por una orden de un mando o de una autoridad.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me consta, no me consta. Otra cosa es que haya leído informaciones, y en esa denuncia que les adjunté el otro día apareciese Bonifacio Díez Sevillano. Claro que Bonifacio Díez Sevillano aparece en las agendas de Villarejo. Aparecen referencias tan claras como que cobra 1,5 además del sueldo y que está tan contento. Eso es de 2013. O sea, indica que hay una relación directa entre ese señor, Bonifacio, con el señor Villarejo. También ese señor Bonifacio estuvo trabajando en la DAO. Bueno, sale en esa denuncia, pues sale en esa denuncia. Nada más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 6

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias.

Hablaba usted del señor Villarejo. Estuvo usted en la preparación de la Operación Kitchen con el comisario Villarejo y luego le apartaron. ¿Nos podría explicar los motivos de por qué le apartaron?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Que por qué...?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Por qué le apartaron?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo entiendo.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Quiero decir, usted estaba en la preparación de esa Operación Kitchen junto al comisario Villarejo, pero a usted le apartan. Si nos puede explicar los motivos de por qué le apartan.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé de dónde saca usted eso. De la Operación Kitchen no he sabido nunca nada. Además, si analiza —y me parece que ustedes están personados en esa causa— detenidamente la documentación, verá que no hay ninguna documentación que me relacione, ni ninguna manifestación. Solamente hay una manifestación del señor Villarejo que dice que le daba dinero en el restaurante de mi suegro. El restaurante estaba cerrado y mi suegro fallecido. El señor Villarejo se las inventa sobre la marcha. Tampoco sabía dónde estaba el restaurante cuando le preguntaron en la declaración, para que quede más claro.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Me gustaría saber si, según sus conocimientos, ¿la Policía puede investigar a determinadas personas concretas buceando en sus bases de datos policiales y también en sus cuentas de manera prospectiva?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Se refiere en sus cuentas corrientes?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Para sus cuentas corrientes se necesita autorización judicial. Otra cosa es que la Policía pueda iniciar una investigación, la que considere oportuna, siempre dentro del límite de la ley. Cuando necesita medidas de investigación que afectan a la intimidad necesita autorización judicial. Eso, por un lado.

Por otro lado, cuando la Policía inicia una investigación lo normal, el procedimiento habitual, es que declare esa investigación en una base de datos que se llama GATI. El objetivo de esa base de datos es que si yo inicio una investigación y la declaro y usted dentro de un mes inicia esa misma investigación, aunque sea por otra causa, esa investigación la mantengo yo, no pasa a usted, y los datos que usted tenga me los tiene que dar a mí. Ese es un procedimiento operativo dentro de la Policía, y ese es el procedimiento habitual.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Entonces, si yo fuese policía, no podría, por ejemplo, por mi cuenta, buscar, informarme y acceder a los datos policiales de personas concretas.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí que puedo. Si hay alguna razón, alguna sospecha, si hay indicios de un delito, claro que puedo iniciar una investigación y puedo hacer mis gestiones. Siempre, les vuelvo a repetir, en el límite de la ley, que es lo que afecta a la intimidad personal y para lo que se necesita autorización judicial. Creo que está bastante claro.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Es habitual, según su experiencia, que un secretario de Estado pregunte sobre los antecedentes policiales y penales de diputados y diputadas de otros partidos políticos rivales que no están en ese momento en el Gobierno?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 7

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): A mí no me han preguntado nunca.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Respecto al caso de Pablo Iglesias, también me gustaría saber si usted, por su experiencia, cree que es habitual que se hayan mirado sus cuentas bancarias por si existe alguna irregularidad —también de manera prospectiva, como digo—, que se haya revisado si tiene, por ejemplo, joyas, o que se haya revisado si ha hecho algún viaje a Venezuela, por ejemplo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire usted, sobre las cuentas corrientes, el banco no le da mi cuenta corriente a usted. Usted puede tener mi cuenta corriente por otra razón; porque me haya tenido que pagar algo su vecino y su vecino se la dé a usted y puede tener mi número; pero eso no significa nada. Eso no significa que vaya usted a conocer el dinero que yo tengo o que sirva para algo. Para que usted tenga los datos de mi cuenta corriente, el banco, las cantidades y los ingresos y gastos que tengo en mi cuenta corriente, para conocer eso se necesita autorización judicial; y la documentación que facilitan los bancos es documentación oficial, con firma, sello, papel timbrado, etcétera, etcétera. Todo lo demás no vale para nada; son cuentos chinos.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Bueno, puede ser que a nivel judicial e incluso policial no valga, pero si un secretario de Estado de Seguridad pide esos antecedentes penales o policiales y, luego, los envía a medios de comunicación para ver si así se puede montar un relato o un escándalo, eso sí que lo hemos vivido.

Entonces, nos interesa saber su opinión sobre todas las filtraciones, que las hemos visto todas y todas, de esas investigaciones policiales que se han filtrado a medios de comunicación, si esa es una cuestión habitual dentro de estas gestiones; y si esas investigaciones al final llegan a algún sitio, aparte de esa filtración que se hace directamente a los medios de comunicación.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire usted, lo que se ha publicado y lo que ha salido..., pero yo no sé nada. Si me pregunta si eso es habitual o si eso se puede hacer, la respuesta es que no; no me parece ético ni profesional. Pero esa es una opinión y aquí mi opinión sobra ¿eh?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí, pero, usted, que ha estado dentro, conoce perfectamente esas maniobras, dónde se investiga, dónde se hace una filtración...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, si lo he leído, lo he leído; pero también he sido yo víctima de esas maniobras muchas veces.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: O sea que reconoce que hay maniobras...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): A mí me las han hecho, desde otros puntos de vista, pero me las han hecho, muchas.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Claro, reconoce que hay maniobras y filtraciones a la prensa, aunque sean informaciones que no sean son...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No he traído la documentación, pero, si quiere, le traigo el cerro de las demandas que he puesto.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Conoce usted, aunque sea *a posteriori* o por la documentación que haya podido tener o por la información a la que haya podido acceder, cómo se gestó el caso de la cuenta falsa del señor Pablo Iglesias en Granadinas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 8

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ni idea. No tengo ni idea, lo siento.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: O sea que tampoco sabe usted nada sobre el informe PISA. ¿Sabe usted quién lo encargó o quién lo elaboró?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me está preguntando por cosas... Les recuerdo que tengan presente el tiempo que yo estuve como jefe de Asuntos Internos y el tiempo que estuve en la comisión judicial. De lo que haya ocurrido fuera yo no puedo informar, ni siquiera puedo opinar. Puedo decir que he tenido conocimiento, pero al mismo nivel que usted, por lo que se ha publicado. No me pregunte porque no le puedo responder.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Me gustaría saber también, conforme a su experiencia, si es normal o habitual que se pueda comenzar una investigación policial por noticias que salen en prensa, que, a su vez, la propia unidad policial ha filtrado a la prensa.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, eso ya es un poco retorcido. Yo le puedo decir que, a veces, la prensa da noticias que llevan indicios de delito, y, sobre esa base, la Policía puede iniciar una investigación dentro de los límites que le señalaba antes; claro que puede.

Ahora bien, usted lo que me está diciendo es que la Policía filtra y, luego, sobre esa filtración hace una investigación. Eso ya es un poco retorcido, vamos a dejarlo ahí; hay que ser un poco Maquiavelo para eso.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Bueno, hemos podido comprobar que ha pasado así, es decir, a nuestra formación política le ha pasado; y creo que, además, no nos ha pasado solamente a nosotros, también a independentistas, sobre cuestiones que, evidentemente, la Policía ha investigado y se han montado informes falsos, directamente falsos, que faltan completamente a la verdad, que se han filtrado a la prensa, a algunos medios, como *Okdiario*, ahí está, y, luego, desde ahí se ha montado un caso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso ha ocurrido, claro que ha ocurrido.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Lo que hablamos muchas veces de *lawfare*.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El otro día estuvimos hablando de varios casos, claro. ¿Que se han hecho informes falsos y se han publicado? Sí.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Usted afirmó en la pasada comparecencia que había denunciado al juez García-Castellón por revelación de secretos que pudo aportar. ¿En qué estado se encuentra esa denuncia? O si se ha archivado, quiero decir.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Un momento, aquí hay que puntualizar una cosa. Yo no he denunciado al juez García-Castellón. Yo he denunciado un hecho manifiestamente delictivo. Y hasta hoy no he tenido respuesta. Entonces, lo que le puedo decir es que, antes de que pasaran los cinco años sin respuesta para evitar la prescripción, lo denuncié en Plaza de Castilla, y ahí está la cosa cociéndose.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: O sea que ahora mismo...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero, que quede claro, yo no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 9

he denunciado al señor García-Castellón; he denunciado un hecho delictivo. Es que no es lo mismo, porque, si no, habría sido una querrela directa contra el señor García-Castellón, cosa que no ha ocurrido.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Le entiendo perfectamente.

Entonces, por lo que entiendo, no está archivado y el procedimiento sigue en curso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Claro, claro.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Vale, muchas gracias.

¿Sabe qué personas podrían tener acceso a la citación a la que usted hacía referencia con respecto a este tema y que fue filtrada esa citación de la que habla usted?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Esa citación?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Esa citación de la que usted no tuvo conocimiento hasta que no ve la filtración. O sea, ¿quién podría tener acceso...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que de esa citación tuve conocimiento por la prensa antes de tener la citación. Por eso, le digo que cuando veo que la prensa publica que he sido citado y no he sido citado, pues me fui al juzgado, y en el juzgado no estaba la citación tampoco. Por eso puse la denuncia.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Cree usted que lo podría haber filtrado el jefe de Asuntos Internos de entonces?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, eso ya es especulativo. Pues no lo sé, no lo sé.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿El señor Migueláñez podría haber sido?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé. Si hubiese sabido que era él, le habría denunciado a él directamente.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Y ¿recuerda usted en qué medio se publicó esa noticia, se filtró esa noticia?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿En qué medio?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: En qué medio de comunicación.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En *elDiario.es*, Pedro Águeda.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Por otra parte, nos gustaría saber si usted tiene conocimiento de la concesión extraordinaria de residencia a Carlos Alberto Arias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿A quién?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: A Carlos Alberto Arias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Carlos Alberto Arias?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 10

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sí. Bueno, hay una concesión extraordinaria de residencia a quien operó también en la cuestión del informe PISA y de Venezuela.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me suena de nada.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: De acuerdo.

¿Nos podría hablar sobre la participación del señor Pino en las filtraciones que se pueden haber hecho a los medios de comunicación? ¿Tiene usted constancia?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, voy a hacer una referencia porque la tengo documentada, porque está registrada en las agendas del señor Villarejo; está registrada el día 7 de julio de 2014, y hace referencia...

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Me dice, por favor, la fecha? ¿Me la repite, por favor?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El 7 de julio de 2014, 7/7/2014.

Tiene que ver con que el periodista Fernando Lázaro publica lo del asunto del pantallazo de los Pujol. Entonces, como consecuencia de esa publicación del pantallazo de los Pujol, me denuncian —con el tiempo, no inmediatamente— por haber filtrado ese pantallazo. Quiero hacer una salvedad: no es lo mismo lo que sabía en el 2012 que en el 2014, que en el 2016 o que hoy, que es diferente. Ya le he dado la referencia de las agendas.

Entonces, ocurre lo siguiente. Cuando me denuncian los Pujol por haber hecho la filtración, como la publicación la ha hecho Fernando Lázaro, hablo con Fernando Lázaro y le digo: Oye, ¿yo te he dado a ti esta información? Y me dice: No. Digo: Pues, mira, me han denunciado; haz una declaración en sede notarial, que la voy a mandar al juzgado. Tengo aquí la copia del acta notarial, se la voy a entregar ahora. Y efectivamente la mandamos a Andorra, y hasta hoy.

Pero ¿qué es lo que pone en esas anotaciones? Que esa filtración se la han pasado a Pino o que Pino ha tenido conocimiento. Luego, si ha tenido conocimiento, es que está directamente relacionado con quien ha pasado la filtración, porque está anotado por el señor Villarejo. Pino y el secretario de Estado. Eso es una cosa que se puede comprobar: no estoy opinando, lo puedo documentar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Usted, en otras ocasiones, negó en esta misma Cámara que existiese la policía patriótica, como se ha llamado de manera popular. Dijo usted que era una terminología inventada por la prensa, como si no hubiese a estas alturas suficientes evidencias del papel político que desempeñó durante varios años la policía adscrita al Ministerio del Interior del Partido Popular. Usted, ahora, después del tiempo y de lo que conocemos, ¿lo sigue creyendo, sigue afirmando eso?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, lo acabo de decir, y el otro día me lo preguntó el señor Hernando: una cosa es lo que sabía en el 2012; otra, en el 2014; otra, en el 2016; otra, en el 2017; y, otra, en el 2024. ¿Por qué? Porque en el 2012 no tenía ni idea de nada. En el 2013 es cuando, a raíz del informe borrador, empecé a mosquearme un poco, pero no sabía tampoco nada. Luego, después, ya en el 2015, empieza a haber declaraciones y empiezan los problemas que voy sufriendo, y ya me voy espabilando y voy viendo lo que hay. Y hoy por hoy ya sí puedo decir... O sea, cuando aquí en esta Cámara me preguntaron sobre la Operación Cataluña, yo tenía que decir que no, porque a mí no me había encargado nadie nada sobre la Operación Cataluña. Después, me he dado cuenta de que eso se llamaba Proyecto Barna y que, efectivamente, sí había una operación Cataluña o Proyecto Barna que ahora está documentada. Por lo tanto, no es que mintiera yo entonces, es que no lo sabía. No me puedo inventar las cosas. Es como cuando fui al Parlament de Catalunya y dije que no existía la Operación Cataluña, y lo dije porque yo no lo sabía.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Por su respuesta me queda claro que usted cambia de opinión o, por lo menos, sí es consciente de lo que ha pasado y que, por tanto, sí existió en la época del Gobierno del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 11

señor Mariano Rajoy una (**haciendo el signo de comillas con los dedos**) policía política al servicio de los intereses del Partido Popular y que fue usada para perseguir y criminalizar a rivales políticos. Creo que en eso estaremos de acuerdo, señor Martín-Blas.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que —vuelvo a repetir— la primera vez que tengo constancia clara, conciencia o conocimiento es en una declaración del señor Villarejo durante el desarrollo de la investigación de lo del Pequeño Nicolás, aquello famoso. El juez le pregunta al señor Villarejo, pero no le pregunta por la Operación Cataluña ni nada que se le parezca, y el otro dice: La Operación Cataluña es lo que estoy haciendo yo y la estoy haciendo por orden del director de la Policía y, además, el señor Martín-Blas viene conmigo durante el 2012 a Barcelona. Es la primera vez que oigo eso. ¿Se imagina la reacción del juez?: Oye, ¿qué es esto? Entonces, yo solicité a la dirección de la Policía los viajes que había hecho a Barcelona, los que había coincidido con el señor Villarejo. Tengo la documentación también aquí: nunca he coincidido ni he ido junto al señor Villarejo a ningún sitio. Está documentado también. Es cuando oigo la primera vez lo de la Operación Cataluña, pero ya estamos en el 2015.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ¿Y cree usted de verdad que algo como lo que nos hizo a nosotras o al independentismo catalán quien formaba ese entramado de policía, policía patriótica, por llamarla de alguna manera —a mí me gusta más llamarla policía política— se puede hacer sin tener una orden directa y con el visto bueno también del Gobierno para ponerlo en práctica?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no lo haría y, si me lo ordenan, posiblemente diría que no. Ahora bien, yo puedo responder por mí, no puedo responder por otros.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Usted no lo haría, pero entiendo que la Policía no actúa *motu proprio*: tiene que haber una orden directa que lo avale.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, vuelvo otra vez a la explicación del principio. La Policía tiene iniciativa, puede tener iniciativa de investigación. También puede recibir orden para investigar algún asunto, y puede venir de sus superiores, claro. Yo la he recibido —documentada también; si quiere, se la adjunto—, referida a algunas investigaciones, pero siempre dentro de la legalidad.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Le quería preguntar —sé que ya voy justa de tiempo— sobre la filtración de la citación que hemos hablado antes. ¿Sabe usted si el juez, el señor García-Castellón, investigó de oficio esa filtración en aquel momento?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No tengo ni idea.

También ahí hay otro asunto que me afecta. Se lo resumo. Publican el patrimonio de la familia de mi mujer y dicen que es mío. Y dice uno: ¿Cómo va a tener este hombre con un sueldo así...? Pues ahí también sale, y el señor Villarejo declara que se lo han ordenado. Claro, que sea verdad o que no sea verdad... Pues vaya usted a saber, no lo sé. Pero lo que sí es verdad es que se publicó. Es evidente que se publicó.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Y que no se ha resuelto en varios años.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, hasta hoy no...

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Ni tampoco tiene constancia de que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... ni tampoco sé si se ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 12

investigado o no, tampoco lo sé. Pero sí sé que está en el Juzgado de Instrucción de la Audiencia Nacional, en el número 6. Eso sí lo sé.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Por último, ¿nos puede usted explicar por qué fue cesado?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Por qué fui cesado? Me parece que, el otro día, en la documentación que entregué... Si se la leo vamos a tardar mucho. Le puedo leer todas las grabaciones, le puedo leer desde cuándo y por qué estoy cesado. Mire, desde agosto del 2012, cuando trato de iniciar la investigación sobre la Gürtel, ya se recoge en las agendas que es un problema, que hay problemas con eso. El propio Pino lo testimonia en Tándem y dice que se lía tremenda. Después viene lo de Operación Emperador y, según él, es la hecatombe. Es decir, problemas tremendos. Yo estoy causando problemas tremendos. Después, hago el informe sobre el informe borrador y digo algo, pero estaban esperando que dijera otra cosa. Pero a mí nadie me dice lo que tengo que hacer. Eso es verdad, ¿eh? Nadie me ha dicho lo que tengo que hacer y, si lo hubieran dicho, no hubiera servido de nada. Tampoco les parece bien. Después, viene la investigación de Nicolás. Y, claro, en la investigación de Nicolás lo que aparece es que en la documentación que se interviene en el registro ordenado por el juez a Nicolás son anotaciones referentes a Villarejo y aparece en una grabación con Javier de la Rosa. Y todo eso, como viene en un registro, se adjunta al procedimiento, a la investigación. Entonces, mucho tiempo después, en la grabación del 17/12/14 está explicado ya que me quieren cesar. Ya lo están diciendo. Aquí (**señalando su documentación**) están todos los pasos que van dando para mi cese, que empiezan en febrero de 2014. Si quiere se lo leo, aunque se lo señalo: el 3/2/14; el 27/8/14; el 8/ 9/14. Si quiere se lo doy personalmente para que usted lo tenga, porque no creo que a la comisión le interese mucho esto.

Y, luego, para cesarme, lo que hacen es un chantaje, porque, según las grabaciones, según lo que dice aquí, que no es que yo lo supiera, el ministro no era partidario de cesar a nadie; ahora bien, le chantajean, le amenazan con publicar esto y publicar lo otro, hasta que... Bueno, ya está en las grabaciones. Y Marcelino a tomar por culo.

Está en la 2/17, en una grabación en la que está explicándolo: ¿Cómo lo conseguiste? Pues le dije al secretario de Estado: O cesáis a Marcelino o las grabaciones que tengo contigo y con el ministro se publican. Dice: ¡No me digas que vas a hacer eso! Como lo oyes, contesta. Y Marcelino a tomar por culo. O sea, han chantajeado a las autoridades del Ministerio del Interior para conseguir mi cese. Pero, fíjese que estoy hablando desde el 2012.

En lo que a mí respecta, lo que está claro es que alguien hace unas actividades, y, como es muy cómodo echarle la culpa a otro, me la echan a mí. Puedo continuar tres o cuatro horas dándole explicaciones sobre esta maniobra, porque me afecta a mí directamente y, como me afecta directamente, lo tengo todo apuntado y documentado.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Lo que usted quiere decir es que el secretario de Estado, al que extorsionan o chantajean, al final, llega a hacer lo que se le pide por...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Creo que el cese debía contar con el consentimiento del ministro.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Vale. Es que como le preguntaba antes justamente sobre el ministro y también sobre el secretario de Estado, si sabían, si estaban al tanto o si, directamente, mandaban las órdenes a la policía, a la policía política del Gobierno de Mariano Rajoy, y usted mismo está reconociendo ahora mismo, aunque antes decía que no lo sabía, que ha habido una extorsión y que, políticamente, se ha actuado directamente, por parte del ministerio, por parte del Gobierno, por parte del secretario de Estado, y se ha entrado en la extorsión o en el chantaje, y estaba involucrado directamente, por tanto, en toda esta trama...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire, la razón por la que yo he traído tanta documentación y por la que vuelvo a traer más hoy es la siguiente. Yo no quiero opinar. Opinen ustedes y procedan en consecuencia, porque ese es su deber. El mío lo he cumplido sobradamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 13

y lo sigo cumpliendo. ¿Entiende? O sea, no me pregunte usted: ¿Usted cree...? No, yo no creo nada, yo traigo documentación para poner los hechos de manifiesto y ustedes son los que tienen que actuar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Es evidente, señor Martín, que las conclusiones las vamos a sacar nosotros, y le agradezco toda la información que nos está dando. A lo único que estaba haciendo referencia es —voy terminando, que me lo está pidiendo la presidenta— a lo que usted dice; es decir, usted ha hablado de chantaje y ha hablado del secretario de Estado y del ministro.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le digo dónde está registrado, y usted lo mira.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchísimas gracias por sus aportaciones, por la información y por la comparecencia de hoy.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Gracias a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Velarde.

Gracias, señor Martín-Blas.

Señor Martín-Blas, la documentación que ha traído ¿la va a necesitar o quiere que la vayamos fotocopiando ahora? ¿De qué quiere que dispongamos los señores diputados?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo me la sé de memoria.

La señora **PRESIDENTA**: Lo digo porque hay algunos que ya nos están pidiendo la documentación y no sé si quiere entregarla al final de la sesión o quiere que se fotocopie para que ya puedan ir accediendo a ella. Lo que usted necesite, lo que nos diga.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo que usted decida.

La señora **PRESIDENTA**: No, no, lo que usted me diga. Si la va a necesitar, la dejamos al final, pero ...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No la voy a necesitar, porque la voy a referir y, entonces, si hay alguna duda, pues...

La señora **PRESIDENTA**: Pues díganos qué es lo que quiere que entreguemos a los distintos grupos parlamentarios y lo vamos fotocopiando.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Para todos los grupos.

Esto es una remisión a la Fiscalía. Entonces, aquí está la grabación esta del 6 de noviembre de 2012.

La señora **PRESIDENTA**: Pero esto no puede ser fotocopiado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Exactamente. Esto que no lo fotocopien. Pero luego que lo cosan aquí al mismo sitio, porque lo quiero conservar, ya que es la remisión a la Fiscalía.

Esto es eso que acabo de comentar que expliquen mis viajes a Andorra. Esto es el acta del periodista Fernando Lázaro, que también lo he comentado aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Vale. Todo esto.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso, menos el *pendrive*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Muchas gracias. **(Pasa la documentación al señor letrado)**. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco...

El señor **HERNANDO FRAILE**: He oído que hay una grabación del 6 de noviembre de 2012. Está aquí, en la documentación que ya nos había proporcionado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, esa ya está adjuntada, pero es que ahí está el *pendrive* que remití a Fiscalía. Está cosido con la remisión.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Pero es lo mismo que está aquí?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es lo mismo, sí.

El señor **HERNANDO FRAILE**: O sea, ¿ya la tenemos?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Pues entonces ese documento ya lo tienen a su disposición. Gracias, señor Hernando.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que son cosas de viejo: para que no se me despisten, las grapo.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Solo quería saber si es lo mismo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, es lo mismo.

La señora **PRESIDENTA**: No se preocupe, que ya nos encargamos. Estamos en ello. Gracias, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Solo quería saber si es nueva o ya la tenemos aquí en el audio.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **PRESIDENTA**: Es la misma.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es lo mismo. Lo que quiero decir con ese documento es que, en su día, yo lo remití al juzgado y me contestó la Fiscalía. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martín-Blas.

El señor **HERNANDO FRAILE**: O sea, está aquí. **(Muestra documentación)**.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Las fotocopias se van a hacer y se repartirán a lo largo de la sesión. Pasamos al Grupo Parlamentario Vasco. Señor Legarda, tiene la palabra por un tiempo de treinta minutos. Gracias.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Martín-Blas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 15

Enlazando con la última intervención que ha hecho nuestra compañera de Podemos y con buena parte de su intervención de la semana pasada en esta comisión, usted vino a relatar, en términos generales, que, mientras estuvo de responsable de Asuntos Internos, nada tuvo que ver con esto que se ha venido a llamar policía patriótica. Usted habla de Operación Barna por una documentación a la que ha tenido acceso con posterioridad y refiere que ya desde el principio de llegar a la unidad sus relaciones fueron relativamente tensas con comisarios que, al parecer, según información de prensa, tuvieron una relación destacada en esa Operación Barna, y me refiero al señor Olivera, de la UDEF, y al señor Villarejo; que incluso cuestionó ese informe que le pidió el ministro hacer sobre el informe borrador al que refería; que también posteriormente, con el caso del Pequeño Nicolás, se tensaron más las relaciones con el señor Villarejo.

Estas relaciones con personas relevantes de esa trama policial usted las relata de manera indirecta como conflictivas, incluso con el señor Pino, con quien no tenía unas relaciones tensas, pero sí le cuestionaba ciertas cosas —otras no; luego lo comentaré—. Sin embargo, usted en 2013 fue condecorado con una medalla pensionada, junto al señor Olivera, al señor Villarejo y al señor García Castaño. ¿Usted cree que esa medalla pensionada fue por esa actividad que tuvo, digamos, cuestionadora de otros compañeros, a los que también le dan la medalla pensionada y que, curiosamente, son todos los que aparecen —usted incluido— en las informaciones publicadas como personas relevantes en eso que se llegó a llamar Operación Cataluña, policía patriótica, Operación Barna, etcétera?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a empezar por la medalla. Cuando se concede una condecoración hay que razonar por qué. Quien me propone a mí es el secretario general de la DAO —no es el DAO ni es otro, es el secretario general de la DAO—, y es por una trayectoria profesional después de cuarenta años. Entonces, no tienen nada que ver con la razón por la que se les ha dado a los otros comisarios que usted ha referido.

Respecto a mis relaciones, le puedo decir lo siguiente. Al señor Villarejo le conocí porque me lo presentó el DAO en septiembre de 2012; antes no le conocía. Al señor Olivera le conocí el día que fui a decir a los fiscales de Barcelona que había indicios de que los tesoreros de Convergència Democràtica de Catalunya, Osàcar Escrig y Fèlix Millet, estaban cometiendo delitos de cohecho. Aquello fue muy acertado, porque tuvo consecuencias; la realidad es que fueron condenados por la Audiencia Nacional y por el Tribunal Supremo por los delitos que, justamente, yo fui a apuntar a los fiscales de Barcelona. Y, en aquella ocasión, por orden del señor Pino, me acompañó el señor Olivera, pero era la primera vez que hablaba con él y la última: solamente le di los buenos días cuando cogimos el puente aéreo y el hasta luego cuando bajamos. Esa es la relación, ni buena ni mala ni regular. Con el señor Pino, que era mi jefe, hablaba todos los días y le contaba todas las investigaciones que iniciaba.

No sé si le contestado con eso.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí.

Voy a cuestiones ya concretas. Cuando usted hace ese viaje a Barcelona a sugerencia del DAO, usted relató en la anterior comparecencia que le parecía normal como responsable de Asuntos Internos ser comisionado para una investigación que, lógicamente, tenía que ser de otras unidades. Sin embargo, se explayó diciendo que un policía tiene que investigar todos los hechos y que usted era de Asuntos Internos, pero que cualquier cometido que le encargara el DAO era razonable. No sé si a usted le pareció razonable que tuviera que ir a hablar, primero con el juez, que no estaba, y luego con la Fiscalía, pero no solo a relatarle algo que le había encomendado el DAO, sino que, según salió publicado, a reclamar la investigación del caso Palau; usted incluso reclamó no solo pinchazos e intervenciones de los tesoreros del caso Palau, que eran también los tesoreros de Convergència, sino registros en la sede de Convergència. ¿Eso entraba dentro de esos cometidos...? **(El señor Gil Lázaro habla por teléfono)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, se está escuchando todo. Si no le importa, salga de la sala para terminar la llamada, porque no se oye.

El señor **GIL LÁZARO**: Le ruego que me disculpe. Estaba hablando muy muy bajito y creí que no se oía.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Legarda. Puede continuar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 16

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Usted creía que entre sus cometidos estaba, porque así se lo encomendó el DAO, reclamar la investigación del caso Palau y sugerir actividades de investigación a la Fiscalía? Usted en esa reunión dice que al llegar a Madrid le señalaron: ¡Hombre, usted ya está en los periódicos! ¿De quién cree usted que salió esa filtración? ¿Del entorno del DAO o, precisamente, de la Fiscalía, porque, según se publicó, se sintió presionada a hacer una investigación que, en principio, no le correspondía a usted?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, esa investigación estaba iniciada años antes; estamos hablando del caso tres per cent. No es que el señor Pino me haga la sugerencia de ir a hablar con los fiscales, no; me comenta unos hechos que le han puesto encima de la mesa y me pregunta qué haría yo y le digo: ¡Hombre, esto hay que comunicárselo al juez!

El señor **LEGARDA URIARTE**: Son unos hechos —perdone que le interrumpa— que, según usted refiere en la comparecencia anterior, constan en un informe de personas que dependen directamente del DAO. ¿Qué quería decir con que dependían directamente del DAO?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues que trabajaban a sus órdenes directamente y estaban...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Qué significa, que no eran de la UDEF, que eran directamente del DAO?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eran del DAO.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y no le sorprendió...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no me sorprendió, porque el objetivo...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... que una investigación clara que nos dice ahora que arrancaba de 2012...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no me sorprendió...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... perdón, anterior, ahora...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... y le diré por qué. Trataré de explicárselo las veces que haga falta.

Vamos a ver, el DAO tenía tres personas en concreto que trabajaban a sus órdenes y, según me comentó, el objetivo de esos tres funcionarios ...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Quiénes eran?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué?

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Podía referir quiénes eran esas tres personas?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Por qué le voy a decir los nombres? No. Estaban allí destinados; lo puede usted saber. Usted lo puede pedir...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo se lo pregunto. Me dice que no, y ya está.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 17

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que no me acuerdo. ¿Qué le voy a decir? No me acuerdo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿No se acuerda o no...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me acuerdo, no me acuerdo...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Prosiga.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me acuerdo, porque tampoco tenía ninguna relación especial con ellos, solo la de decirles buenos días... No me pregunte, porque no me acuerdo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perdón, un inciso. ¿Quién era el secretario general del DAO?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El señor Benavides.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Vale. Siga.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que han cambiado. Primero fue Benavides y, después... No me acuerdo ahora mismo de su nombre. En fin, han ido cambiando. Me está pidiendo usted que haga un esfuerzo de memoria que no sé si voy a ser capaz de hacerlo, pero me acordaré y se lo diré.

La cuestión es la siguiente. Esos tres funcionarios estaban designados por el DAO, trabajando directamente a sus órdenes, para que revisaran casos que no han tenido una solución policial o judicial satisfactoria.

El señor **LEGARDA URIARTE**: La famosa brigada de revisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, la brigada de revisión de casos que creó el Partido Popular en la Policía.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no he dicho que se llamara así, porque no lo sé, pero ese era el objetivo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, nos acordamos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces, entre esa documentación revisan lo del tres per cent, porque era una información que llevaba parada algún tiempo. Y, por lo que ponen encima de la mesa, por lo que yo veo, es que hay indicios suficientes para investigar a los tesoreros, nada más.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero si ya se estaba investigando, según nos ha referido hace un momento.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, se estaba investigando, pero la investigación estaba paralizada por la razón que sea. Porque también salió ese tema: es que esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 18

investigación el juez la tiene paralizada. Y yo dije: Bueno, pues se lo comunicamos a la Fiscalía. Y me preguntan: ¿Iráis tú? Dije: Pues claro que iría yo, ¿por qué no voy a ir?

A usted lo que le llama la atención es que yo, siendo de Asuntos Internos, me dedicara a eso. No me dedicaba a eso, fue un hecho puntual.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Llama la atención a todo el mundo y a toda la prensa de aquella época.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, ese fue un hecho puntual. Antes de jefe de ser jefe de Asuntos Internos, soy policía, y aquellos eran unos indicios manifiestos de delito.

El señor **LEGARDA URIARTE**: O sea, que Asuntos Internos...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Además, se confirmó con el tiempo que, efectivamente, habían cometido delito. Fueron condenados por la Audiencia Nacional y por el Tribunal Supremo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted sostiene que Asuntos Internos...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): O sea, que la visita no estuvo tan descaminada.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perdona.  
... tenía una competencia universal.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Una cosa es que denunciara la comisión de un delito sin problema y otra cosa es que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Asuntos Internos no tiene...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... que subrogaran posiciones de investigación. No intente que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no intento nada.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... comparta su tesis, porque no la comparte nadie.  
Le haré otra cuestión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues no la comparta.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Voy a la grabación del 16/12/12, cuando usted la pone en relación también con la grabación de un mes antes, la del 6 de noviembre, aunque a esta de 6 del 12 usted la destaca con una expresión que se oye de Pino y que dice: Marcelino está atando cabos. Se refiere a que la UDEF estaba metida en Cataluña y en Gürtel.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no, no. Vamos a ver.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Tengo aquí lo que señaló usted en la anterior comparecencia...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 19

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo dije...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero voy a otra cosa, voy a otra cosa.

En la grabación anterior del 6 de noviembre del 2012, usted relaciona grabación, agendas de Villarejo —también del 6 de noviembre— y el informe borrador. Yo he leído la intervención de la semana pasada y usted llega a una conclusión que refiere constantemente cuando le hacen ciertas preguntas: que usted se atiene a los hechos, que no saca conclusiones, que se atiene a los hechos. Y, sin embargo, aquí concluye de esos tres elementos —grabación, agendas de Villarejo e informe borrador— que el autor del informe borrador es Villarejo. ¿Por qué llega a esa conclusión?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero yo llego...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Es un hecho, ¿dónde está ese hecho?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo que no llego a conclusiones?

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no. Usted, cuando se le pregunta si existió la Operación Cataluña, dice: Yo no llego a conclusiones, yo les dejo documentos y ustedes las sacan, yo me refiero a hechos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Claro, se lo digo...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sin embargo, usted aquí, en la...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En el informe que hice sobre el informe borrador sí llego a conclusiones y lo firmo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, sí, pero usted no concluye que lo hizo Villarejo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo? ¿Que no concluyo...?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ese informe que usted hace sobre el informe borrador, usted lo...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya, ya, ya le entiendo, ya sé lo que me quiere decir. Es que yo no sabía que lo había hecho Villarejo hasta que hace aproximadamente dos años y pico o una cosa así, llegó a mi poder esa grabación. Es decir, volvemos otra vez a lo de antes, yo sé...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, pero usted liga anotación, grabación, informe borrador, que están en la misma mano.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero en momentos diferentes.

El señor **LEGARDA URIARTE**: La anotación de la agenda. Y la grabación puede ser porque se incauta a la misma persona, pero el informe borrador no.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, el informe borrador llega a mí en el 2012 y cuando llega yo lo que hago es requerir la información que se ha utilizado para fabricar supuestamente ese informe, la información oficial, y sobre la información oficial que se me remite elaboro ese informe y llego a la conclusión de que se ha hecho con base en dos informes de la UDEF y un informe de la Agencia Tributaria. Y también llego a la conclusión de que, en contra de lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 20

decía el informe borrador que publica la prensa, en la documentación oficial no se deducía que los señores Felip Puig, Oriol Pujol y Artur Mas tuvieran cuentas corrientes.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Vale? Bien. Eso es en el 2012 —2012, principios del 2013—, ¿pero eso significa que yo supiera quién había hecho el informe? No, no lo sabía, por eso cuando fui a Cataluña les dije que no lo sabía, pero...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, pero ¿por qué deduce ahora que lo hizo el señor Villarejo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Hombre, porque tengo la grabación...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Pero en la grabación...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y tengo las agendas, tengo las agendas de Villarejo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted dice: Como se parece la grabación a las agendas —que no se parece tampoco tantísimo, o sea, no son literales—, el informe lo tiene que haber hecho el señor Villarejo. Pero, un inciso: ¿a usted le nombra...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no, un momento, ¿cómo que no? Le he relatado aquí lo que dice en la grabación.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, sí, ya la hemos leído.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Dice: Vamos a hacer el informe, se va a publicar en la prensa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Si ya lo hemos oído.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Lo está diciendo! Está diciendo hasta las fechas: entre el 15 y el 25, y se publica el 16 y el 23.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, sí, sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué más quiere?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Otra cuestión: ¿usted tenía relación con el ministro?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ninguna.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ninguna.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ninguna.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted refiere que a usted le nombra el señor Cosidó.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 21

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eso es. Y que tiene una relación —digamos— puntual con Cosidó básicamente en el momento previo al nombramiento y alguna otra reunión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y se acabó.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y a usted no le llama la atención que el señor Pino le dijera que tenía que hacer un informe sobre el informe borrador por orden del ministro? ¿No le sorprendió?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Por qué me va a sorprender?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Hombre, si no tenía ninguna relación con el ministro, que el ministro le diga a...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Que yo no tuviera...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perdón. Que le diga el ministro al DAO: Me va a hacer un informe sobre este informe borrador el señor Martín-Blas. Usted no le conocía de nada...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... y se supone que el ministro a usted tampoco...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no, es que no es así. El ministro ordena —pero si es que lo pone en mi informe, no lo tengo que comentar yo, lo pone en mi informe, si se lo lee verá que es así— una investigación sobre ese informe que se ha publicado en la prensa, se lo ordena al DAO y el DAO me lo ordena a mí; punto. Y yo lo hago. ¿Por qué? ¿Sabe por qué me lo ordena? Porque hay un policía que está en la presentación de ese informe, que es Sánchez Fonet. Entonces, el objetivo no es aplicarle solamente el régimen disciplinario que procediera al señor Sánchez Fonet, sino quién le había dado esa información al señor Sánchez Fonet, que también está explicado ahí, lo que pasa es que es largo el informe.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted refiere literalmente: se me encargó a mí, me encargó el señor Pino que hiciera un informe sobre ese informe borrador por orden del señor ministro. Efectivamente, se puede interpretar que le dio la orden, pero lo dice luego en otro pasaje...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Perdón, vamos a ver...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... y lo que parece deducirse es que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... el señor ministro le encargó a Pino que se lo encargara a usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Perdón. Vamos a ver. (**Busca entre sus documentos**).

El señor **LEGARDA URIARTE**: En cualquier caso, paso a otra cuestión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ah, bueno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 22

El señor **LEGARDA URIARTE**: La siguiente grabación de las tres que usted remarca como fundamentales, fundamentales para deducir que usted nada tenía que ver con esta famosa trama de policía patriótica o como se llame...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Nada.

El señor **LEGARDA URIARTE**: La grabación del 17/12/14, usted la refiere para que nos fijemos que ya hablan de cesarle, y dice exactamente: Iban a por mí. Sin embargo, con carácter previo a esta grabación, está el caso —que el otro día también salió— de Banca de Andorra y Banco de Madrid en junio de 2014.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que no, no, no. Cuidado, no tiene que ver... Cuidado, cuidado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: En esta intervención suya...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a las fechas, porque no es lo mismo...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Junio de 2014, la reunión con uno de los directivos, Joan Pau Miquel, me parece que era.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ah, eso es otra cosa, eso es otra cosa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, junio de 2014, el caso de banca andorrana. En este caso de Banca de Andorra, usted ha tenido que comparecer ante los juzgados de Andorra.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, ante los juzgados de aquí por exhorto. Bueno, es igual.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Es lo mismo, es lo mismo, ante los juzgados de Andorra, y la denuncia se funda o tiene una parte importante en un informe elaborado por el señor Villarejo, que entrega al señor Cierco, uno de los dueños de banca andorrana.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted, en todas las otras grabaciones, en toda la otra documentación que nos ha entregado y que comentó extensamente la pasada semana aquí, da una gran credibilidad a las anotaciones y a las grabaciones del señor Villarejo y a sus notas, sin embargo, a esta le da cero verosimilitud.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver...

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Por qué en unas les da tanta verosimilitud a lo que hace Villarejo y en esta que le acusa a usted ninguna?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo dije y lo repito, a ver si es que no me expliqué bien. No se trata de dar verosimilitud o no darla, se trata de lo siguiente: si lo que dice el señor Villarejo en sus agendas se comprueba en grabaciones y además se publica en prensa, pues empiezo a creérmelo. Luego, si lo que dice el señor Villarejo resulta que es cierto, pues me lo creo. Si resulta que el señor Villarejo dice en una grabación 15/12/17: Esos informes los hice para echarle la culpa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 23

a Martín-Blas y al CNI; y me echaron la culpa, pues me lo creo. Entonces, como me han echado la culpa, me lo creo. Si dice el señor Villarejo: Eso lo traje yo de Andorra; y, además se ha publicado que lo ha traído de Andorra, pues me lo creo. Pero no es que dé verosimilitud a esto sí y a esto no. No. Si según lo que dicen las agendas, hay otros hechos, otras circunstancias que adveran lo que dicen las agendas, empiezo a creérmelo. Es decir, si dicen: Después de esto, Marcelino Martín-Blas a tomar por culo, le corto la cabeza a Marcelino o a Marcelino lo cesan; y me cesan, ¿usted se lo creería o no?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, sí, espere. Le voy a plantear otra cuestión respecto a banca andorrana.

Es también sorprendente —como ya fue sorprendente, al menos para mí— que usted fuera a Cataluña en 2012 al final, a interesarse por una investigación que no le correspondía...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo creo que ya hemos hablado de eso.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... incluso a reclamar la dirección de la investigación y a sugerir actuaciones. Segundo, que usted hiciera un informe sobre un informe borrador que aparentemente tampoco caía dentro del ámbito de sus actividades, aparentemente. Tercero...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo que no? Oiga.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Tercero. Déjeme.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no, ¡es que sí cae dentro de mis actividades!

El señor **LEGARDA URIARTE**: Déjeme, eso ya me lo ha contestado antes. Déjeme seguir.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces no me diga que no.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Déjeme seguir. Ya que en 2014, a mediados, cuando usted viene de Colombia —me parece que es—, Cartagena de Indias —estoy leyendo aquí—, nada más llegar, le coge por banda el señor Pino o se lo encuentra y le dice: Oye, vete al hotel Villa Magna, que hay un tío que nos quiere dar una información. Y usted le dice: ¡Joder, macho! Y él le dice: Que sí, hombre, que está ahí esperando, vete. Y usted: Y con las prisas y no prisas, cruzo Castellana y voy; y llego al Villa Magna. Y, claro, ya se adelanta y dice —porque aparentemente no le da ninguna referencia de esa persona el señor Pino—: Bueno, yo llevo cuarenta y pico años de policía y sé si alguien está esperando o tocando el arpa. Ve que ahí nadie está tocando el arpa y entonces deduce que le están esperando. Y entonces le pregunta: ¿Me estás esperando? Sí —le contesta—. ¿Tienes algo para mí? Nada. Y me fui; no le dije que era poli —sigo leyendo frases suyas—. Y le pregunto: ¿Usted mostró al señor Mikel Irujo? No, no, no mostré nada, simplemente lo que le he dicho. Luego: Mentira, mentira. Salí corriendo; hasta luego.

Sin embargo, luego, a una serie de preguntas y contestaciones —aquí hay un juego como un partido de pimpón—, dice: Bueno, posteriormente, me volví a reunir con él porque me llamó —porque me llamó—. Vamos a ver, si usted no se identificó como policía, si usted salió —como dice— pitando de aquella reunión, entonces, ¿cómo volvió a reunirse con esta persona? ¿Se lo mandó el señor Pino? Es que no lo refiere aquí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Tiene razón, ahí falta, porque el relato en la última intervención no lo expliqué entero, es un poco más largo que eso. Es que, entre tanto, ocurrió que a instancias de José María Fuster-Fabra, un abogado de Barcelona que yo conocía, él me pidió si se podía reunir el señor Cierco con el señor Pino, que si podía hablar con el señor Pino para que se reunieran. Y yo le dije: Bueno, yo se lo pregunto. Y el señor Pino, el señor Cierco y yo asistimos a la boda de un sobrino del señor Fuster. En esa boda hablaron el señor Pino y el señor Cierco —porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 24

estaban juntos en la mesa, era una mesa redonda grande, yo estaba con el señor Fuster y el señor Pino y el señor Cierco estaban en el otro extremo de la mesa—, y al final de la comida se me acercó el señor Cierco y me dijo: Llama al que viste el otro día, que tiene algo para ti. Mire, que ni le conozco ni tengo el teléfono ni nada, no le puedo llamar —le dije—. Bueno, pues toma, te doy el teléfono. ¡Ay!, no lo tengo; dame tú el tuyo y él se pondrá en contacto contigo, me contestó. Por eso, como yo le di al señor Cierco mi teléfono, el señor Joan Pau Miquel me llamó y me dijo: Oye, mira, que tal. Y nos volvimos a reunir. Entonces, sí me dio una información, pero que, a mi juicio, no servía de nada. Y como no servía de nada ni comprometía a nadie ni era suficiente como para iniciar una investigación, la rompí y desapareció, eso desapareció absolutamente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Si ya lo cuenta, pero tendrá que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Entonces le queda claro por qué me reuní con este señor?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, si ya me lo ha explicado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Porque el señor Joan Pau Miquel me llamó. Además, sobre esto tengo ahí otro informe preparado que ahora les entregaré.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, he entendido su explicación. Pero es las tres: viaje a Cataluña, informe solo hay informe del borrador, banca de Andorra, medalla pensionada en medio...

Ahora le quisiera preguntar otra...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Cuidado, la medalla pensionada es otra cuestión. No tiene...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, ya me lo ha explicado, sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo le explico todo lo que usted quiera, pero no me confunda...

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, si ya me ha quedado claro.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no tiene nada que ver una cosa con la otra. ¡No, no lo admito!

El señor **LEGARDA URIARTE**: Le voy a hacer otra pregunta. ¿Qué recuerda usted de 2013 de la Operación Método 3?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo, perdón?

El señor **LEGARDA URIARTE**: La operación en Método 3.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿La apelación?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Operación Método 3 en Barcelona, en la agencia de detectives Método 3.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí, ¿qué quiere saber?

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, que me cuente usted qué recuerda de aquella operación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 25

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, vamos a ver...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Porque usted también estuvo...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, le explico en lo que estuve.

En Barcelona se inició una investigación sobre Método 3 y se hizo un registro. El juzgado 14 de Barcelona hizo un registro con la Policía de Barcelona. Pero Método 3 —esto fue a principios de 2013 o finales de 2012; no lo sé, no lo recuerdo— tenía una sucursal aquí en Madrid. Entonces, la juez de Barcelona exhortó al juzgado de guardia de Madrid para que se practicara en Método 3 Madrid una entrada y registro. Eso lo comunicó al DAO, y el DAO me pidió que mandara unos funcionarios para que asistieran a la secretaria judicial. La que hace el registro es la secretaria judicial y los funcionarios la asisten en lo que ella considere oportuno. En ese registro apareció una documentación y un dinero, y la secretaria judicial ordenó: La documentación a Barcelona inmediatamente y el dinero a la cuenta del juzgado. Eso es lo que hay de Método 3.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, pero según...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí, espérese, si voy a seguir, si le voy a contar más. Le voy a contar más.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, pero se nos acaba el tiempo, señor Martín-Blas, vaya un poquito más...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No tengo ningún problema. ¿Eh?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Que se nos acaba el tiempo, vaya un poquito más...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ah bueno, pues me callo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, siga, siga, pero...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me callo, lo que usted quiera.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, le voy a decir. De ahí surgió —parece, según se publicó— la Operación Colombo, digamos, de investigación a...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Que sí, que sí. Que consecuencia de la colaboración de esos detectives..., no colaboración desinteresada porque ellos quisieran colaborar con la Policía, no, no; ellos se enteraron de que habían aparecido ahí 200 000 euros y a ellos Método 3 les debía dinero. Entonces, dijeron: Bueno, pues vamos a ver qué contamos y a ver cómo nos metemos y de qué manera, a ver si podemos cobrar. Y esos detectives sí estuvieron facilitando información a Asuntos Internos, que fue contrastada, sopesada, analizada, porque no nos fiábamos de ellos, pero al final se les tomó declaración. Se tomó declaración a esos detectives y se tomó declaración a funcionarios de la UDEF. Y con esas declaraciones, más las investigaciones, se hizo el informe Colombo, y se remitió a Fiscalía en 2014, en octubre aproximadamente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Esa investigación que hicieron ustedes sobre personal de la UDEF, que estaba el señor Olivera, ¿es porque aparecieron, digamos, documentos de la UDEF sobre la Gürtel en la sede de Método 3? Según se ha publicado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 26

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí. Lo que a mí me preocupaba —me preocupaba, aunque no tenía conocimiento puntual, porque era imposible tener conocimiento puntual de todas las investigaciones— era que documentación de la UDEF apareciera en Método 3. Esa era una de las cosas que sí me preocupaban.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted refirió también en la anterior comparecencia que el señor —si no me equivoco, ¿eh?— Rubén Eladio era un estrecho colaborador suyo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Era un funcionario de Asuntos Internos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eso es. Que incluso le presionaron después de una reunión...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No le han presionado con nada.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Bueno, no me haga buscar en los...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No; es que lo sé.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Consta también en información publicada que los señores Tamarit y Peribáñez, que trabajaban o colaboraban con Método 3, recibían fondos reservados y que el encargado de transmitírselo era un agente de Asuntos Internos, el señor Rubén Eladio. ¿Usted sabe algo de esto o no tiene conocimiento?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo no lo voy a saber? Pero eso es una mentira. Vamos a ver, mire, le explico. Desde febrero o marzo de 2013 aproximadamente, aparecen estos señores y quieren colaborar con Asuntos Internos. Me cuentan que están dispuestos, pero que los gastos hay que pagarlos: el tren, los hoteles, las comidas, etcétera. Y eso sí se paga desde Asuntos Internos con mi autorización, pero no los paga el señor Rubén; no los paga el señor Rubén. ¿Está claro?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí. Ya me ha quedado claro, he entendido su contestación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Legarda, tiene que ir finalizando.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Acabo ya.

¿Nos podría referir algo también del caso Gao Ping, la Operación Emperador? Porque parece también, según lo publicado, que sus malas relaciones con este núcleo de policías o entramado —sale en información periodística y también en comisiones de investigación de esta Cámara en anteriores legislaturas—, con los cuales usted quiere mantener una distancia —así lo refiere—, se empiezan a deteriorar en 2013 con la Operación Colombo, porque hace investigaciones sobre UDEF que ya arrancaban en relación con la Gürtel, que venían de atrás. En el caso Gao Ping, Operación Emperador, mordidas a policías; implicado el hijo de Villarejo según salió publicado, y también el comisario Carlos Salamanca; y también las grabaciones —que, según se publica, parece que imputan al señor Villarejo ya en 2014— de las conversaciones del CNI con Asuntos Internos a cuenta del pequeño Nicolás. Estos tres elementos son los que —parece— dinamitan sus relaciones con este núcleo policial que, al parecer, estaba en esta Operación Cataluña, y por eso le preguntaba —ya se me acaba el tiempo— por el caso Gao Ping.

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias en cualquier caso, porque se me ha acabado el tiempo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 27

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le voy a contestar resumiendo, porque para contestar a esto necesito una hora.

La señora **PRESIDENTA**: No tenemos esa hora para contestar a esta pregunta.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): A principios de 2013 se publica en la prensa, esto tiene que ver con los chinos. ¿Se acuerda de que en la grabación del 16/12/12 hablan de los chinos, que el señor Villarejo está hablando de los chinos con el señor Pino? ¿Se acuerda? No sé si la ha oído.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Perfectamente.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pues estamos en los chinos, esto de Gao Ping son los chinos. Se publica a principios de 2013 que la UDEV —con uve— ha detenido a un inspector de policía por extorsionar o hacer algo con los chinos. Entonces le digo a Pino: Oye, mira lo que publica la prensa, han detenido a un inspector y no sé nada; voy a requerir toda la documentación de ese caso, porque me interesa saber por qué le han detenido. Ah, bueno, haz lo que quieras, me dice. Requero la documentación y eso da lugar a la pieza funcionarios.

Desde que empieza esa investigación en febrero o marzo de 2013 hasta que se entrega el primer avance a la Fiscalía en octubre de 2014 fijese el tiempo que pasa, y yo voy informando de lo que está ocurriendo ahí. La conclusión a la que yo llego, por la que se hace ese informe y por la que se remite a la Fiscalía, es que hay funcionarios de Policía que —vamos a decirlo vulgarmente— se están aprovechando de las relaciones con los chinos y están consiguiendo algunos favores de tipo personal. Y lo que me parece más grave es que el señor Salamanca está permitiendo la entrada a algunos chinos sin permiso. Eso se lo resumo mucho. Entre otras cosas, aparecía que el señor Salamanca pedía a uno de los jefes de los chinos que atendiera urgentemente al señor tal, que es hijo de su amigo el comisario Villarejo y no sé qué, no sé cuántos. Todo eso, como sale en la investigación, tal y como sale en la investigación, así se comunica a Fiscalía. Cuando eso pasa a la prensa, efectivamente se produce un revuelo enorme, lo dice el señor Pino: fue la hecatombe, porque tuve que dar explicaciones en el despacho de Pino de por qué había hecho esa investigación al señor Salamanca y al señor Villarejo. ¿Se imagina la situación? Pues así ocurrió. Creo que le he contestado. ¿Quiere que le conteste algo más? **(El señor Legarda Uriarte pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Es que tenemos que pasar a otro grupo, ya hemos sido suficientemente generosos con cinco minutos extra.

Muchas gracias, señor Legarda. Muchas gracias, señor Martín-Blas.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido de nuevo, señor Martín-Blas. Usted la semana pasada nos dejó deberes, nos dejó una gran cantidad de documentación, de audios, que nos ha supuesto un trabajo de estudio y análisis para preparar esta comparecencia. Me gustaría preguntarle, antes de comenzar, si durante esta semana usted ha tenido algún tipo de presión o algún tipo de amenaza, teniendo en cuenta la documentación que nos facilitó y lo que nos contó la semana pasada.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no me ha llamado nadie.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Y cuál es su impresión del eco mediático que generaron las declaraciones que usted hizo la semana pasada? Porque, como ve, hay algún grupo que se ha puesto un poco nervioso con sus declaraciones y sus audios.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, a mí no me ha dicho nadie

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 28

nada, ni tampoco me he enterado de nada de esto de los medios. Comprenderá que estoy harto de esto. Me preocupa el fútbol.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Está bien. Luego acabaré preguntándole por una cuestión futbolística, también derivada de los audios.

En relación con la gran cantidad de documentación que nos ha facilitado y tras escuchar los audios, a mí me da la sensación de que muchos de los informes que se realizaban en la UDEF durante esos años se trapicheaban, se manipulaban, independientemente de qué caso fuera. ¿Usted tiene la misma percepción?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, después de oír las grabaciones, después de analizar las agendas, pues sí, en la UDEF se hacía lo de la Gürtel y se hacía lo de Cataluña, pero eso está documentado, están las declaraciones presentadas; o sea, no es una apreciación mía. Vaya por delante que yo no opino.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En el audio del 16 de diciembre de 2012, al que nos hemos referido en varias ocasiones, con presencia del ministro del Interior, del secretario de Estado, del DAO, Eugenio Pino, y el comisario Villarejo, dicen que la UDEF les ha servido para salvarles de la Gürtel y del tema de Cataluña. ¿Qué impresión le da a usted este audio? ¿Es por ello por lo que usted ahora da por cierta la existencia de ese operativo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Para mí, la grabación clave de este operativo es la otra, la del 6 de noviembre de 2012, porque explica lo que se hace y por qué; después se publica en *El Mundo* lo del informe borrador, y esa grabación es anterior a esta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Cuando tengo conocimiento de esta, parece ser que tiene que ver con la otra, pero lo que dice es lo que dice. Por lo que a mí respecta, me llama la atención todo, pero hay tres cosas que me afectan de una manera más o menos directa: lo que se refiere a Gürtel, porque yo había tratado de iniciar una investigación relativa a Gürtel; lo de la UDEF, porque es una unidad importante en la Policía y dice que les ha salvado, lo que usted ha dicho; y luego habla de los chinos, da detalles sobre los chinos, sobre qué se han llevado o no, qué viaje y tal, que tiene una relación directa con la investigación Gao Ping, que es la pieza funcionarios, que es lo que le he contestado al señor Legarda. ¿Lo demás? Lo que dice, dice.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Según se desprende de la información, los participantes en esta trama, por llamarlo de alguna manera, eran el comisario Olivera, los altos mandos Álvarez Luna y André Vega y los inspectores jefes, hay una serie de números: 111 129, 89 140, 78 777 y el 89 169. Ya sé que dichos así suenan a números de la lotería. ¿Recuerda usted alguno de ellos? ¿Le suena quiénes pueden ser?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El objetivo de mi investigación eran funcionarios de la UDEF, pero iba centrado en el señor Olivera y en el señor Luna por lo que referí el otro día. Pero es que en las agendas en 2016 está referido eso también, está anotado, o sea, que iba bien encaminada la información, porque en esa anotación habla de que los informes los hace Morocho y los corrige Luna, etcétera; y hablan Olivera y Villarejo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una de las conclusiones que se pueden extraer es que los informes, ya fueran de la Gürtel o de todo lo relacionado con Cataluña, tuvieron una posible manipulación. ¿Usted considera que sería necesario revisarlos, ya que hay algunas fuentes y algunos datos que parecen huérfanos, que no se sabe de dónde proceden? Desde su experiencia policial, ¿qué sensación le da y qué considera que se debería hacer con todo ello?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 29

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, está preguntándome sobre algo que desborda mis competencias. Respecto a si yo estuviese afectado directamente por eso, hay dos vías en el procedimiento judicial: una es que hasta el último momento en el juicio oral se pueden aportar pruebas que pueden variar el curso del procedimiento, y otra es ir a revisión; si se consigue una prueba suficientemente contundente como para cuestionar la sentencia, se puede solicitar la revisión. Son los procedimientos que hay en derecho.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Volviendo al audio que he mencionado con anterioridad, el de 16 de diciembre de 2012, con presencia del ministro, el secretario de Estado, Eugenio Pino y el señor Villarejo, dicen que la operativa para poner en marcha la Operación Cataluña la hace la UDEF, y esto con conocimiento del fiscal general, que apoya la denuncia. Y es que luego da la sensación de que, además, el ministro da instrucciones para que se toque o para que se contacte con algunos magistrados de la Audiencia Nacional y el juez decano. Esta es la sensación que procede del audio y de lo sucedido posteriormente.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no saco esa conclusión. O sea, a mí no me parece eso exactamente así. A mí lo que me parece es que el señor Villarejo está diciendo que ha hablado con el juez decano —que lo ha hecho él, o sea, se lo está contando— y que hay jueces tocados. Yo no sé más que lo que se dice ahí. ¿Mi impresión? Es lo que dice. No lo sé. ¿El ministro dice que tiene conocimiento el fiscal? Parece que sí que lo dice, pero no si eso es verdad o no es verdad. Le vuelvo a decir lo que decía al señor Legarda, que eso es lo que se dice y habría que comprobar si eso ocurrió así, si efectivamente fue así o no fue así. Es razonable que se intente comprobar todo eso. Yo le he aportado que, acerca de lo que hablan de Gürtel y que yo estaba atando cabos, claro que había comentado al señor Pino cosas. No había conseguido iniciar judicialmente la investigación, pero sí le había comentado cosas sobre eso. Entonces, sí estaba atando cabos, eso es verdad. Lo de los chinos también es verdad y lo otro también es verdad. Pero lo otro no sé si es verdad.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Fijese usted, si ponemos el...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé si es verdad que ocurrieron esas cosas que dice ahí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya, pero digo poniéndolo en contexto y en el cronograma de los hechos que hemos conocido después. Posteriormente a la grabación, la señora Vicky presentó la denuncia, la Fiscalía Anticorrupción la apoyó, el juez la admitió a trámite y hasta hoy. Además, en esta línea, hemos podido comprobar que la documentación que el fiscal general, que fue el que organizó las reuniones de Villarejo con el fiscal jefe anticorrupción, Antonio Salinas, y su teniente fiscal, Belén Suárez... Puesto así, por los hechos que conocemos, el audio y los hechos posteriores, ¿qué sensación se extrae de ello?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues... No le contesto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bueno, no me conteste.

Usted ha señalado en numerosas ocasiones, y lo hemos leído además, que usted intentó investigar y detener a la cúpula de la UDEF y al señor Villarejo, y también hemos leído quién paró estas investigaciones, y nos lo dijo la semana pasada. Me gustaría comprobar que son las personas correctas las que cito. La semana pasada nos referíamos al fiscal Polo por la Gürtel, pero también —y usted señalaba y se lo decía al compañero, al señor Legarda, sobre la operación Gao Ping— ahí está la causa Emperador y está el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, está también la Fiscalía Anticorrupción, está el informe Colombo, está la causa del Pequeño Nicolás, con el juez Zamarriego, al que por cierto ofrecieron un ascenso o, alternativamente, una querrela a la Fiscalía por prevaricación. ¿Es así? ¿Son estas las personas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 30

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Respecto a Gao Ping, la pieza Funcionarios la remití a la Fiscalía Anticorrupción, que formuló la acusación, y me parece que la resolución del tribunal fue el sobreseimiento, pero hubo voto particular para que no se archivara la causa; eso por lo que se refiere a Gao Ping. En cuanto a la operación Colombo, efectivamente se remitió a Fiscalía, pero no se hizo nada. Y en relación con el caso del Pequeño Nicolás, si me abre la puerta a explicar eso, agotamos el tiempo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No hace falta agotarlo, pero puede profundizar un poco.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Efectivamente, con ocasión de empezar esta investigación, en la grabación del 17 de diciembre de 2014 ya ve usted cómo hay que cesarme como sea. Y aquí tengo que, en realidad, ya había empezado en febrero de 2014 esa maniobra, porque —fíjese— el 3 de febrero de 2014 Villarejo apunta: Oli, comida con Toni, mosca con Marcelino porque dice que le están investigando, Rubén estaba en blanqueo y ahora interesa lo del mal rollo. Es decir, ya están con la oreja levantada. Y luego tengo aquí todas las anotaciones, que son unas veinte o veinticinco, acerca de cómo hay que echarme; efectivamente, eso es así. Y no le quiero contar toda la operación del Pequeño Nicolás porque es larguísima, pero sí le digo una cosa, que, sobre esa comisión judicial, que se constituyó legalmente, dos años después de iniciada la investigación se trató de que se disolviera desde Fiscalía. El juez que llevaba esa comisión fue ascendido a la Audiencia Provincial y vino otra juez a sustituirle, pero ella sí disolvió la comisión judicial. Y no solo eso, sino que acusó a los miembros de la comisión judicial de haberse llevado documentación; pero no acerca de qué documentación le faltaba, porque toda la documentación estaba registrada y remitida. Es decir, en esa comisión judicial se llevaba una relación de todo lo que se remitía al juzgado, y, como quedaba copia, si hubiese faltado alguna documentación, solamente tenía que haberla solicitado. No obstante, se acusó a la comisión judicial de haberse llevado documentación. Y, por supuesto, fue archivado. Pero la consecuencia de eso es que no se concluyó la investigación.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Con relación al Pequeño Nicolás y como última pregunta sobre este asunto, porque me parece interesante, ya que se extraen las siguientes conclusiones tras escuchar algunos audios del señor Villarejo: en primer lugar que la Operación Cataluña, como tal, se hizo por encargo del señor Pino, del secretario de Estado y del ministro, y esto está confirmado en varios audios, de igual forma que Villarejo habría puesto sus tantísimas empresas al servicio de la Policía —y, curiosamente, a una de ellas, Legalitas, que fue intervenida por la Audiencia Nacional, es a donde fue a trabajar, al ser cesado, el ministro Rafael Catalá, y lo digo como curiosidad— también, y usted lo comentaba antes, se manifiesta en ellos por el señor Villarejo que usted le habría acompañado a Barcelona. Posteriormente usted lo ha desmentido y en ninguna de las notas de viaje aparece que le acompañase, pero es cierto que en esos años usted viajó mucho a Cataluña.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, los viajes se los voy a dar ahora.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, lo ha mencionado antes. Pero ¿es cierto que se han señalado esas ocasiones?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En 2012 solamente voy una vez a entrevistarme con el juez del número 1 por un asunto que ya estaba iniciado desde 2010 o 2011. Entonces, quiere hablar conmigo y voy —ese es uno de los viajes, que está registrado—, y el otro es el del 29 de octubre o 19 de octubre del 2012, que es cuando —lo he comentado con el señor Legarda— fui a ver a los fiscales. Ya no hago más viajes a Barcelona. En 2013, a partir de febrero, sí; pero en 2013, no en 2012.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Relacionados con Asuntos Internos o como enviado especial con algún cometido?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 31

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Digo los posteriores.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Ah!, los posteriores. Sí, relacionados con Asuntos Internos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Nada que ver con el tema Cataluña ni...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. En el tema Cataluña, para que quede claro —no sé si me he explicado bien—, después del informe que hago sobre el informe borrador, y hago un montón de anotaciones, ya no tengo nada que ver sobre Cataluña, ya no hay más.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Me gustaría hacerle una última pregunta sobre este asunto de la UDEF que comentaba antes, y es que los policías de la UDEF a los que el señor Villarejo llevó la información, los denunciantes, son precisamente los mismos instructores de la causa de la Operación Cataluña, al igual que son los autores de las autodenuncias, del informe que mencionaba usted, el informe borrador, y un sinnúmero de irregularidades adicionales que usted ya denunció. Y la sensación que se desprende de todo ello es que en la UDEF existía un problema generalizado, más allá de la Operación Cataluña, del caso Gürtel, de todos estos temas. Es grave, ¿no? Hacer informes que afecten a personas...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, pero cuidado con eso, porque una cosa es la UDEF y otra cosa son algunos funcionarios que trabajan en la UDEF.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Obvio, pero el número de funcionarios era muy importante.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, cuidado, eran pocos, pero significativos. Es que eso es muy injusto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero, desde su experiencia, que normalmente...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Desde mi experiencia es que había funcionarios que no hacían lo que tenían que hacer; pero algunos funcionarios, pocos. Y esto para mí es muy importante. La Policía no está corrompida. La Policía funciona muy bien. Si usted lee la última noticia sobre el inspector que billetes en la pared, ¿qué pasa ahí? Es uno, con algunos colaboradores dentro y fuera, pero los que lo han descubierto y los que lo han detenido son policías.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, pero no era el caso de un garbanzo negro, era que se les había quemado el cocido. El socarrat estaba al fondo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso ya es interpretativo; si hay garbanzos suficientes para hacer un cocido. A mí me parece que no.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ampliemos un poco el caso de las autodenuncias si nos lo puede explicar usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Las autodenuncias?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En la UDEF. ¿No le suena?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé a qué se refiere.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 32

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No pasa nada.

Quiero acabar con un asunto que es grave y que tiene alguna vinculación con el mundo del fútbol —que usted refería antes como un interés—, que es el caso de Sandro Rosell, que, como usted sabe, terminó con 640 días, sobre la base de una información falsa, y posteriormente fue absuelto en un juicio, algo que es tremendo. Pero lo que llama poderosamente la atención es cómo la UDEF, a la que nos referíamos, recopiló información de una persona que estaba en un psiquiátrico en ese momento para hacer esa investigación. ¿Le consta a usted esto?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me consta. Lo he leído y lo he oído. Y me ha parecido grave que un señor esté en prisión provisional y luego que sea absuelto por el tribunal. Las razones para decretar el ingreso en prisión son tres: peligrosidad, riesgo de fuga y destrucción de pruebas. No sé cómo está razonado, pero es verdad que han absuelto a ese señor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo curioso es cómo pudo decir un fiscal, y, además se escucha perfectamente —creo que es el señor Grinda—, que tiene una operación en marcha dos semanas antes de que le detengan. Y ahí le confirma que nunca podrá decir que la información se la dio una persona que estaba ingresada en un psiquiátrico.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esos son los audios de José Luis Pérez, que publicaba en su podcast. Si es verdad o no, estará en el procedimiento. Yo no he tenido conocimiento directo ni he participado en eso absolutamente en nada, o sea, ni a favor ni en contra; absolutamente nada.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero usted, como jefe que fue de Asuntos Internos y que tiene un conocimiento exhaustivo sobre cómo es el funcionamiento policial, ¿cuál cree que debiera haber sido el criterio para que el fiscal de referencia de la UDEV —con *uve*, y no la UDEF, con *efe*— hablara con José Luis Pérez?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿El fiscal?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, y la UDEV, con *uve*.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo que haga el fiscal está fuera de mí...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: En el ámbito policial, me refiero a cuál debería haber sido...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En el ámbito policial, generalmente las investigaciones tratan de razonarse, y, además, aportar pruebas; además de indicios, pruebas. Si no hay pruebas contundentes, sí indicios racionales de culpabilidad. Ese es el procedimiento general. Ahora bien, si ahí se ha cometido alguna irregularidad no lo sé porque no lo he visto; tendría que haberlo visto, no le puedo decir.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Con relación al señor José Luis Pérez y la UDEV —con *uve*, vuelvo a decir—, se hizo con el agente policial Óscar Abanades. Pero, por los documentos y audios que ha aportado, sabemos también que en la relación con esta persona —recordemos que estaba en una situación médica delicada, para estar ingresado en un centro psiquiátrico— participaron también el comisario Villarejo, el jefe de Óscar Abanades y el fiscal, el señor Grinda. ¿Es una práctica ordinaria en el mundo policial esta manera de trabajar, que se pueda contar con testigos en esa situación? ¿Usted lo ha visto en sus años de agente y de comisario?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo habitual es que las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 33

investigaciones las hacen las unidades de Policía correspondientes. Esas investigaciones se ponen a disposición judicial. Generalmente, la autoridad judicial da conocimiento a la Fiscalía; la Fiscalía analiza la documentación y formula acusación. Este es el procedimiento habitual. Acerca de si lo han hecho mejor o lo han hecho peor, tendría que haberlo visto; pero muy bien visto para opinar. Si no, es mejor que me calle.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Además —y para los que no conocemos el procedimiento parece algo irregular, y quería saber su opinión no por el conocimiento del caso, sino por su conocimiento del mundo policial— en este caso, un agente policial llama a este señor al psiquiátrico para anunciarle la detención del señor Rosell y agradecerle su participación. Hemos podido comprobar que ninguno de estos episodios está registrado en la causa, es decir, que se ocultaron a las partes. ¿A usted esto le parece una práctica habitual?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo creo que ahora lo importante no es lo que me parezca a mí, es lo que les parezca a ustedes. Ustedes verán lo que hacen.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Quería conocer su opinión como profesional policial.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé. Si es una persona que está en un psiquiátrico la que me facilita información, la cuestiono; la cuestiono o, simplemente, no le doy validez, sobre todo si tengo conocimientos y me consta que es una persona que está en un psiquiátrico por un informe médico. Por lo menos, cuidado con eso.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Informar y agradecer a una fuente policial que se ha procedido a una...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Por eso le digo que, si me dan una información y esa información llega a tener éxito judicialmente, agradecer esa información a ese confidente no me parece mal. Ahora, sobre eso que ya me dice, que está ingresado en un psiquiátrico, ahí ya está todo cuestionado, porque la salud mental de ese hombre está dictaminada; entonces, judicialmente, me parece que eso no procedería; me parece, pero no estoy seguro. Creo que ningún juez admitiría eso.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Agradezco sus respuestas y espero impaciente la documentación que nos ha aportado para que sigamos intentando trabajar y esclarecerlo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No crea que va a ser relevante. Son cosas que me afectan personalmente y por eso las pongo a su disposición.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una vez más agradezco que haya venido hoy aquí y la información que nos ha aportado.

Muchas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Muchas gracias nuevamente, señor Martín-Blas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenos días.

Muchas gracias, señor Martín-Blas, por comparecer de nuevo en esta Comisión.

Lo primero que quiero expresar es una constatación, y es que su vuelta aquí es evidente que ha sido fructífera. Han aparecido ya muchas informaciones que se han desarrollado respecto al último día en que usted compareció. Por tanto, creo que ha valido mucho la pena, y más que la va a valer. También tengo que decir que algunas de las cosas que yo le diré son para ratificar lo que usted nos dijo la semana

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 34

pasada, sobre la base de la documentación que usted aportó y que hemos podido trabajar hasta cierto punto, porque, evidentemente, no tenemos tiempo material para trabajarla toda. También quería comentar que, a raíz de la sesión anterior y de esta, creo que esta comisión debería plantearse y decidir un día, a puerta cerrada, para reorganizar esta comisión, para replantear los comparecientes y también para valorar la información que nos ha aportado el señor Martín-Blas e incluso abrir la posibilidad de que se solicite nueva información a partir de la documentación que usted ha aportado y de la documentación a la que se ha referido, que en algunos casos no tenemos. Dicho esto, repito que voy a pisar algunos temas que ya han tratado algunos compañeros. Y lo primero que quiero hacer es ratificar algunas cuestiones que ya aparecieron el anterior día, cuando usted compareció.

Volviendo al audio de 6 de noviembre de 2012, ese audio clave al que usted se ha referido antes —evidentemente, lo es para usted y para nosotros también—, entre Alicia Sánchez-Camacho y Villarejo, le quería preguntar si los medios que se comenta que filtraban los informes eran los siguientes: *El Confidencial*, *El Mundo* —Esteban Urreiztieta y Eduardo Inda—, Ana Rosa Quintana, *Grupo Zeta* —Daniel Montero—, *El Confidencial* —Manuel Cerdán—. ¿Eran estos medios a los que se filtraban? *Grupo Planeta* —varios medios liderados por Mauricio Casals, amigo del ministro—, Carlos Herrera. ¿A estos medios era a los que se refería en la conversación de 6 de noviembre de 2012? ¿A usted le suenan estos medios? ¿Eran estos? Es lo que nos consta de la grabación que ha aportado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Aquí lo tiene apuntado: minuto 1. Y se lo repito: *Grupo Zeta* —Liso Miguel Ángel, pone entre paréntesis—; a partir del lunes 12 empieza la caña en *Interviú*, *ABC*, *Mundo*, en radio Carlos Herrera, en *TV5* Ana Rosa Quintana. Eso es lo que pone.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Por tanto, estaba totalmente orquestada esta fase mediática, es evidente.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): La evidencia es que *El Mundo* publicó el informe borrador entero. Está aquí. **(Muestra un documento)**.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí, perfecto, es para constatarlo. Usted lo reafirma, y lo reafirma sobre la base de la documentación aportada. Muy bien, voy avanzando.

Según la documentación de las agendas de Villarejo, parecía acreditado que la decisión de empezar la Operación Cataluña fue en una reunión en la que estaban Esteban González Pons y Cotino, alrededor del 21 de septiembre de 2012 y principios de octubre de 2012. Usted lo constata así, de acuerdo con la documentación que ha presentado. O sea, una decisión política, en la que estaba los señores Esteban González Pons, Cotino y otros miembros de la cúpula del Partido Popular. Yo le pregunto si me puede ratificar este extremo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Según la documentación que he traído hoy, con ocasión de las denuncias de la Banca Privada Andorrana, que denuncia dos años después de que ocurran los hechos, cuando ya el señor Villarejo ha hecho los informes apócrifos, a pesar de haber declarado ya cuatro o cinco veces y haber pasado ya cinco o seis años sin tener noticias, yo preparo un informe, a la vista de las agendas, sobre todo eso de Andorra, y se lo voy a entregar ahora. Aparecen esos datos que hacen referencia a las agendas en que se recogen; lo van a tener para que lo vean. También lo tengo aquí apuntado, porque son cosas que me han llamado la atención especialmente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: O sea, vamos a tener acreditada la fecha de la reunión en la que se decidió la Operación Cataluña con presencia de altos cargos del Partido Popular, perfecto.

Paso a una a una pregunta más sobre la grabación del 6 de noviembre de 2012; aunque ya se lo pregunté, vuelvo a insistir en la cuestión. ¿El resumen de aquella reunión, 6 de noviembre de 2012, usted puede ratificar que sería este: Cospedal y su marido, Ignacio López del Hierro, pusieron al señor Villarejo en contacto con la presidenta del PP en Cataluña, Alicia Sánchez-Camacho; manifiestan que Villarejo lleva treinta años trabajando para el partido, el objetivo de la colaboración es que facilitara información y coordinara el plan de actuación, que cubriría varios aspectos, como acceso a informantes —a este tema volveré después—, introduciendo al señor De la Rosa y a la señora doña Victoria Álvarez, Vicky, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 35

estaban dispuestos a ofrecer información sensible sobre la familia Pujol, Mas, el entorno económico, etcétera; otro objetivo de esta reunión podría ser desprestigiar a los líderes independentistas allegados, financiadores, entorno económico, como decía antes, poniendo énfasis en personas concretas a las que se decide perseguir a través de la Policía primero y después en medios de comunicación y procesos judiciales, y un tercer objetivo podría ser detallar medios de comunicación y periodistas amigos, y esto sí sucedió en aquella reunión del 6 de noviembre, sin duda alguna, porque lo hemos visto antes? ¿Y, finalmente, en el mismo audio del 6 de noviembre, usted puede reconfirmar por enésima vez —le pido disculpas— quién hizo el informe borrador y para qué, siendo el objetivo principal que Convergència i Unió no ganara aquellas elecciones de 2012? Le he hecho un resumen de la reunión clave del 6 de noviembre.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Usted ha oído la grabación?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí. Está todo ahí, ¿no?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Está ahí. También hay cosas que a mí me llamaron la atención. Y es que no se fían del señor ministro, y, al final, dice que tienen gente metida en la BPA, que está colaborando gente de la BPA. Es decir, en el 2012 hay una relación directa entre este señor que está hablando y la BPA; en el 2012. Y también en el informe que les entrego hoy hay un análisis sobre esa documentación. Pero usted ha oído la grabación y le corresponde a usted ahora, señor diputado, sacar las consecuencias. A mí me corresponde decidir traer aquí esa grabación, me corresponde haberla remitido a la Fiscalía en su momento, aunque no tuviera éxito. Pero a usted le corresponde ahora sacar las conclusiones y las consecuencias.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muy bien, las vamos a sacar, solo era para ratificar este contenido que usted sabe, yo sé, todos sabemos, es público, así que muchas gracias.

Vamos a un tema especialmente interesante, creo yo, que es el tema de los testigos voluntarios, la señora Victoria Álvarez y el señor Javier de la Rosa. Estas dos personas, entiendo yo, fueron contactadas por el señor Villarejo usando una identidad que no era la suya, sino la de Javier Hidalgo. Ambos recibieron...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, ¿Javier qué?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Javier Hidalgo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ah, bueno, ya sé lo que quiere decir.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Esto es lo que nos consta. Ambos recibieron cuantiosos pagos de fondos reservados y del Partido Popular, según nos consta. En el caso de Javier de la Rosa, Villarejo recibió 250 000 euros de fondos reservados, pero solo le entregó al señor Javier de la Rosa 60 000, por lo que este no ratificó su denuncia ante el juez, tal y como consta en una de las grabaciones que usted nos ha aportado y también en el caso del pequeño Nicolás. ¿Puede confirmar este extremo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Claro. En la grabación que se adjunta al caso del pequeño Nicolás entre Javier de la Rosa y el Pequeño Nicolás está explicado eso, si cobró más o si cobró menos... Luego hay referencias a que cobra del señor Villarejo, a que me deben, a que no me deben, todo eso está ahí. Ahora, le he dicho que no se concluyó la investigación. No se concluyó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muy bien.

Vamos a un tema que antes ha comentado el diputado Jon Iñárritu, que es el tema del señor José Luis Pérez. Este señor, por lo que se ve, entró en contacto con todos los participantes de la operación Cataluña. Con la señora Victoria Álvarez, Vicky, con el señor Villarejo, con el señor Antonio Giménez Raso, incluso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 36

con el fiscal Grinda, con representantes de la UDEF y con otro comisario de nombre Fernando Guerrero. De acuerdo con la documentación que usted nos ha pasado, él es la persona que entregó la información para construir la causa contra Sandro Rosell por la que este directivo del Barça pasó dos años en prisión. Concretamente, se la entregó directamente al fiscal, al señor Grinda, a la UDEF y también al comisario de la UDEV, el señor Fernando Guerrero. ¿Es así, nos lo puede confirmar?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no lo puedo confirmar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Es lo que consta en la documentación que nos ha facilitado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver. La grabación está ahí, dice eso, pero ahora la pregunta que usted me hace es si yo lo puedo confirmar y le tengo que decir que no lo sé.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Pero, en todo caso, está en la documentación que usted nos aportaba, en las grabaciones.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí. La documentación que yo les he aportado, se la he aportado porque pensaba, y pienso, que es interesante y tiene relación con el objeto de esta comparecencia. Yo se la presento, pero en ese asunto yo ya no tuve ninguna participación. No me pregunte nada porque la respuesta es que no lo sé.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vale.

En todo caso, quiero poner de relieve una conversación que tuvo lugar el 16 de mayo de 2017 en la cafetería de un hotel de Madrid, que fue grabada íntegramente por el señor José Luis Pérez y en la que estaba, evidentemente, el señor Grinda, porque es la persona con quien estaba conversando. La leo, porque está en los audios que usted nos ha hecho llegar.

El señor **Grinda pregunta**: ¿Recuerda la última conversación que tuvimos en la Fiscalía? José Luis Pérez responde: Sí, me acuerdo. Grinda: Me entregaste una documentación y te dije que si nosotros presentamos algo nunca podríamos decir que la presentaste. José Luis Pérez asiente. Grinda: También creo recordar que te dije que habíamos presentado una querrela y que se había archivado, pero que esos documentos podían ser interesantes para reabirla y nosotros se la dimos a la policía. José Luis Pérez asiente. Grinda: En la actualidad tenemos una propuesta nueva —propuesta nueva; un fiscal, Grinda, diciéndole a un señor, José Luis Pérez, que estaba a poco de entrar en un centro psiquiátrico que tenemos una propuesta nueva— para proponerla a los juzgados. José Luis Pérez asiente. Grinda continúa: No creemos que necesitemos tu declaración ni nada, lo cual yo creo que te viene bien, pero que por lo menos sepas que tu trabajo se ha utilizado. José Luis Pérez: A estas alturas, me da igual.

Creo que este es un *modus operandi* que, en el mismo sentido que estaba preguntándole el señor Iñarritu, era habitual en la policía y en la Fiscalía, porque le recuerdo que, a los pocos días de esta reunión, se presentó la querrela contra el señor Sandro Rosell y pasó dos años en prisión. Por tanto, ¿cree usted que esto es habitual? Usted, como comisario responsable de Asuntos Internos, ¿habría actuado ante esta actuación? ¿Cree que hay responsabilidades penales para el policía y para el fiscal?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo hubiese tratado de enterarme mejor. Esa grabación es del año 2017.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí, 2017.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo estaba jubilado, no tengo nada que ver.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Pero usted era comisario responsable de Asuntos Internos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 37

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me pregunta por una opinión. Me está preguntando ¿qué haría usted, a usted le parece? Y yo solamente le respondo que si me hubiese encontrado...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Es que si le hago la misma pregunta al señor Villarejo igual nos dice que por la patria lo haría. No sé usted qué haría.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Por la patria...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Él por la patria lo avalaría. No sé usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Una cosa es la patria, otra la nacionalidad y otra es la ley. Y la ley está por encima de todo porque, si no, lo demás no tiene sentido. Primero la ley.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vamos a otra cuestión.

Volvamos al informe Borrador de 2012, para dejarlo claro. Con respecto a su informe de Asuntos Internos sobre el informe Borrador, usted afirmó que es una película, que es un montaje, que todo fue para perjudicar a unas fuerzas políticas, concretamente a Convergència i Unió, en las elecciones de noviembre de 2012, porque así lo dice literalmente en el audio del que tenemos constancia, porque usted lo ha presentado, de la señora Alicia Sánchez y el señor Villarejo. La información que contenía ese informe era falsa en lo que respecta a los señores Pujol, Mas y Puig y que todo esto lo conoció, evidentemente, el Gobierno del señor Rajoy. ¿Usted puede confirmar estos extremos?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Supongo que ha leído el informe sobre el informe borrador. Lo que digo es suficientemente claro.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vale.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y, además, lo razono y cito los documentos oficiales en los que me apoyo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto. Es solo para que usted lo manifieste de viva voz en esta comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues ya está dicho.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Tenemos todos constancia.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ahora me pregunta, ¿a quién lo comunicó? Y yo le digo, ¿a quién está remitido ese informe? A la DAO. Y le voy a decir otra cosa para que quede claro: ese informe lo firmo en febrero o marzo de 2013, que es cuando se remite. Empieza a elaborarse a finales de noviembre y se hace un adelanto diciendo que entre la documentación oficial analizada no existe ningún informe borrador.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Por tanto, ¿no se registró?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Exactamente.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Es un informe totalmente fantasma.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 38

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo digo. Digo que no existe entre la documentación oficial. Después, no sé si lo tienen ustedes, pero yo sí tengo aquí el informe borrador, y si no lo tienen se lo doy.

Bueno, a lo que voy, yo remito eso. Yo no podía sospechar ni intuir quién lo había hecho, cómo, de qué manera, con qué fin, qué alcance tenía, todo eso yo no lo podía saber. No sé si se puede imaginar. El informe borrador que se publicó en *El Mundo*, bueno, le echaría un vistazo, pero yo me centro en un trabajo técnico nada más y me olvido de eso. Se lo digo para darle contestación a quién lo sabe y quién no lo sabe.

Años después con ocasión de mi comparecencia en el Parlament, porque me citan como si yo fuese el autor de la operación Cataluña —no sé si lo recordará—, que forma parte de este juego; es decir, unos hacen estas operaciones y el culpable es Marcelino desde el principio, desde el principio es desde diciembre de 2012, cuando ya publica la prensa que el señor Cosidó y yo nos hemos inventado esta historia. Entonces, fui allí y dije que eso era mentira, porque con el señor Cosidó no había hablado jamás de esto, pero me llega este informe porque mi abogado me lo facilita. Me lo facilita porque ha salido en la comisión de investigación al señor Fernández Díaz aquí en el Parlamento de España. Me llega y veo que el recorrido de ese informe es: el DAO, secretario de Estado...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Francisco Martínez.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... ministro del Interior, Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes y del Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes al Congreso. Ese es el recorrido que hizo. Ahora ¿todos esos tuvieron conocimiento? ¿Todas esas autoridades tuvieron conocimiento? Pues no lo sé, porque leer a veces es muy pesado. No sé si se lo han leído o no se lo han leído, eso no lo puedo saber. Le digo que el propio documento por sí mismo explica el recorrido, pero si la pregunta es si me consta que hayan tenido conocimiento y que se hayan adoptado unas medidas u otras, ahí ya no lo puedo responder porque no lo sé.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Voy a pasar a una pregunta más de esta parte de informes, informantes y *modus operandi* en el Ministerio del Interior que es la siguiente. En su documentación —aportada la semana pasada— nos dice que, como experto y responsable que fue de Asuntos Internos de la Policía, captar denunciante a los que paga el ministerio con fondos reservados, influir en ellos y convencerlos para llevarlos a la UDEF para presentar una denuncia con datos falsos y emitir sobre ellos informes policiales a sabiendas del origen y falsedad de la información es constitutivo de delito. ¿Usted se ratifica en que es delictiva esta actividad?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿En que eso es delito? A mi juicio, sí.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muy bien. Aquí voy a conectar también con lo que estaba comentando anteriormente el diputado Jon Iñarritu, que hace unas semanas el responsable de ant blanqueo en Madrid de la UDEF, el señor Óscar F —creo que es—, fue detenido con más de 21 millones en efectivo emparedados en su casa. Parece ser que las prácticas por parte de la UDEF no han remitido; o sea, estamos hablando de 2024 y las prácticas que usted conoce son de 2012. No sé si es un garbanzo negro, si se ha quemado toda la garbanzada o qué ha pasado aquí, pero algo pasa en esta institución.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Por favor, déjeme que le conteste. Mire, esos delitos los cometió ese policía estando en la UDYCO y de responsable de la UDEF de Madrid, pero es un policía...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Según su experiencia, como responsable de Asuntos Internos, ¿un policía puede acumular 21 millones de euros en efectivo en billetes de 50 euros y emparedarlos? Esto es como una furgoneta de grande. **(Risas)**. Es un genio este policía, porque materialmente acumular tal cantidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 39

de dinero en efectivo ¿cómo lo puede hacer? ¿No tiene contactos con la UDYCO? ¿No tiene contactos en fronteras?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé, no sé ni lo que ocupan 100 000 euros.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No sé, yo tampoco. Me gustaría verlo y que fueran míos, la verdad. Me imagino que esto es un volumen enorme ¿cómo puede un solo garbanzo negro acumular tal cantidad? ¿No hay un problema sistémico, según su experiencia?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Seguro que tiene algún cómplice. Y ya me arriesgo más de lo que me corresponde. Es muy difícil que una persona sola cometa ese enorme delito, pero esto ha ocurrido la semana pasada. Ahora mismo yo tengo menos relación con la Policía que usted.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vamos a dejar este tema, vamos a ir a por los jueces y fiscales.

En distintas grabaciones y materiales que usted nos ha entregado se escuchan conversaciones muy comprometidas de jueces de la Audiencia Nacional, como Fernando Andreu, también hablan de García-Castellón, pero también se mencionan las gestiones que se hacían con otros jueces, como el juez Pedraz...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué juez?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: El juez Pedraz.

Decía que con otros cuatro magistrados que no se identifican, el juez decano. ¿Conoce usted si hay más grabaciones además de las referidas, además de las que nos aportó?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿No le suenan el juez decano Armengol, el juez decano Viejo, Fernando Andreu, Teresa Palacios y alguno más? ¿No le suenan estos jueces?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esos jueces me suenan porque Armengol y Viejo fueron decanos de los juzgados de Plaza de Castilla, de aquí, de Madrid y entonces eran conocidos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿Era habitual que estos jueces cenaran o comieran —no sé si tantas horas como algunos presidentes de comunidades autónomas— con policías nacionales?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, que hay relación entre policías y jueces la hay, que llegue a más o a menos es otra cosa. De lo que hablen o dejen de hablar, no lo sé, no le puedo decir. Lo que sí le puedo decir es que el tiempo que estuve en una comisión judicial trabajaba directamente a las órdenes del juez, hablábamos casi a diario y comíamos una vez a la semana, pero era porque había una relación muy específica. Estuvimos trabajando dos años y algo en un asunto y trabajábamos a sus órdenes. Entonces, teníamos que darle cuenta casi a diario del ritmo y del rumbo de las investigaciones y alguna vez comíamos. Le quiero decir que sí, puede ser.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ¿Tiene usted conocimiento en concreto de si el señor Villarejo y el señor Andreu tenían una relación más allá de la relación profesional de los asuntos que llevaban profesionalmente? ¿Formalmente llevaban unos asuntos e informalmente llevaban otros o hablaban de otros?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 40

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé, hay anotaciones en las que se hace referencia al señor Andreu y en unas dice que está a muerte contra Asuntos Internos y todas estas cosas, pero no hago más comentario porque yo no tengo constancia. También pone ahí que he hablado yo con el señor Andreu. No he hablado en mi vida, nunca he hablado con el señor Andreu. No sé, comprenda que no le puedo contestar a esa pregunta.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Como dice usted, ya consultaremos la documentación que nos ha puesto a disposición y llegaremos a nuestras conclusiones.

Al igual que se habla de jueces, también se habla de fiscales en la documentación que nos ha aportado, que trabajaban con la trama liderada por el Ministerio del Interior, en concreto aparecen los siguientes nombres concertando operaciones con los responsables del Ministerio del Interior: Consuelo Madrigal, el fiscal Torres-Dulce, el fiscal Antonio Salinas, el señor Manuel Moix, Alejandro Luzón, Belén Suárez y, evidentemente, José Grinda, que ya lo hemos comentado aquí. ¿Recuerda que hubiera algún fiscal más implicado?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, con esos jueces yo no he tenido ninguna relación, con esos que menciona.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Bueno, son fiscales.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Con el único fiscal de los que menciona ahí con el que he tenido relación es con el señor Grinda porque fue a quien remitimos en 2014 el informe de Gao Ping, pieza Funcionarios, y el informe Colombo. Nos conocimos y hemos hablado alguna vez, pero, de los demás, ni idea. De Moix, nada, absolutamente nada, nunca.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Voy a preguntarle por una cuestión muy concreta que está en una grabación que ha aportado usted del 17 de febrero de 2017. Unas semanas antes de que se nombrara a Moix fiscal jefe, en estas grabaciones el señor Villarejo y sus socios —Alberto Pedraza, Adrián de la Joya, Mauricio Casals y Olivera— explican lo siguiente: que Alberto Pedraza es íntimo amigo del ministro Rafael Catalá, sorprendentemente porque sus madres hacían tartas juntas —es lo que consta en la grabación—, y que ha hecho una gestión para que nombren a un fiscal anticorrupción amigo; que la lista de dos la componen Moix y Luzón y de esta conversación se deduce o afirman que prefieren a Moix. ¿Alguno de los fiscales referidos tuvo alguna relación con usted?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Esta grabación en concreto, la 17/02/2017, la aporato, se lo confieso, porque hay un espacio en el que se refieren a mí, referido a mi cese, donde explican cómo consiguen mi cese. Entonces, me interesa a mí especialmente y la aporato, entre otras cosas, porque me gustaría que quedara claro por qué me cesaron y todas las maniobras que han hecho y siguen haciendo contra mí a día de hoy, porque esto sigue. Luego viene el *pendrive* de los Pujol, que también es otra maniobra; demostraré que me quisieron echar las culpas y que se publicó. Yo no tuve conocimiento de todo eso ni relación con esos jueces ni fiscales, pero esa grabación del 17/02/2017 me interesa especialmente porque están explicando o presumiendo de cómo me han cesado, o sea, cómo han presionado para que me cesasen.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto.

También le quería preguntar por unos documentos que me han sorprendido bastante porque son muy explícitos. Llevan por título *Sumario Palau: análisis de situación*, y voy a 2012 otra vez.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Al 2012?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Al año 2012, Sumario Palau: análisis de situación. Hay uno del 12 de septiembre de 2012, alguno anterior y alguno posterior, ya de octubre de 2012. En concreto, le quería preguntar: ¿Estos informes...? Y leo literalmente...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 41

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Pero estos informes son de la Unidad de Asuntos Internos?

El señor **PAGÈS I MASSO**: Pues esto es lo que le quería preguntar. Y leo las fuentes: sindicalistas mossos, servicios policiales extranjeros, sector empresarial catalán, algunos imputados que quieren negociar o sector judicial no nacionalista. Estas son las fuentes que se citan en estos informes. Y luego leo en uno de estos informes: David Madí es señalado como uno de los cuatro talibanes que están dirigiendo las solicitudes de dinero con la excusa de que es para el futuro estado catalán, pero que se lo está quedando para sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esos informes no son de Asuntos Internos.

El señor **PAGÈS I MASSO**: Bueno, continúo, y luego usted me comenta qué pasa con estos informes. Carles Sumarroca es otro de los principales financiadores, tal y como ya se ha mencionado en el cuerpo de este análisis; Felip Massot actuaría como fiduciario de la economía personal de Artur Mas; Albert Costafreda; Miquel Alimentació, clave también en la financiación de las cuentas personales de diversos directivos de Convergencia; Francisco Closa Alegret, la familia Molins, vinculada con los Pujol. Todo esto se supone que es una información recogida de fuentes fiables y solventes, dice el informe, del sector empresarial catalán, que facilitan esta información, según ellos, por no estar conformes con que durante más de trescientos años las mismas cincuenta familias decidan el futuro de Cataluña. También hay mossos que, supuestamente, no son nacionalistas, dice aquí, y también se habla de un sector judicial no nacionalista que también cuenta como fuente. Yo, al leer estos informes, la verdad es que me parece estar viendo una película de ciencia ficción o leyendo un libro de Asimov, también de ciencia ficción. ¿Qué puede decir de estos informes? ¿Qué conoce de estos informes?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Nada.

El señor **PAGÈS I MASSO**: ¿De quién son? ¿Quién los redactó? ¿De dónde salen?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Asuntos Internos no ha hecho ese informe. En este informe que hago yo (**muestra un documento**) y que les voy a entregar ahora, se dice algo relacionado con eso, y verá de dónde viene. Pero la contestación es que Asuntos Internos no ha hecho ese informe ni de lejos, vamos. Los informes de Asuntos Internos no son así.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès, tiene que ir finalizando.

El señor **PAGÈS I MASSO**: Voy acabando, señora presidenta, aunque tendré que recortar bastante. Le quería preguntar por el caso Macedonia. Creo que este usted sabe mucho y tendremos que hablar de este caso...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿El caso Macedonia?

El señor **PAGÈS I MASSO**: No le voy a preguntar ahora, lo dejo para más adelante, aunque, en todo caso, lo vamos a tratar en su momento. Pero quería preguntarle sobre uno de los documentos que ha presentado, concretamente con el título Resumen de la historia de Grinda, Consuelo Madrigal y Operación Cataluña. En este documento, que es una auténtica caja de sorpresas, porque expone que Grinda es un fiscal que tenía dos sumarios...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Quién firma ese documento?

El señor **PAGÈS I MASSO**: Es un documento que está en la documentación que nos ha aportado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 42

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No tiene nada que ver.

El señor **PAGÈS I MASSO**: Parece ser un *word* como si fuera un resumen de lo que usted ha escrito.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, yo apporto....

El señor **PAGÈS I MASSO**: No, no, quiero preguntarle una cosa muy concreta porque creo que no tenemos mucho tiempo. La pregunta es que hay un punto ocho en este informe, en relación con la BPA, que dice: La causa anterior se trata de la investigación BPA que la Guardia Civil hizo con el FinCEN americano, aunque sabemos, porque usted también lo ha dicho, que estaban implicados aquí policías nacionales. Incluso trasladándose a Estados Unidos, que dio lugar a la nota del FinCEN contra la BPA, que luego fue retirada por contener datos falsos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Todas esas notas...

El señor **PAGÈS I MASSO**: Se está diciendo aquí que había datos falsos que se transmitieron por la policía española.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Hay que distinguir una cosa, porque son notas informativas que se han remitido al Ministerio del Interior, creo recordar. Yo he tenido conocimiento de esas notas y se las remito a ustedes, pero eso no quiere decir que las haya hecho Asuntos Internos.

El señor **PAGÈS I MASSO**: No, no, yo se lo digo porque está ahí esta nota, e incluso habla de un chat que tenía el señor Grinda con Mauricio Casals, donde se referían a estas relaciones de Consuelo Madrigal, el fiscal Grinda y toda la Operación Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès, tiene que finalizar.

El señor **PAGÈS I MASSO**: Muchas gracias. Queda demostrado que media hora es poco. Algunos se quejaban, pero media hora es poco para hablar de todo lo que queremos hablar.

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, hacemos un receso de diez minutos y seguimos. **(Pausa)**. Señorías, continuamos la sesión.

El siguiente grupo parlamentario es el Grupo Republicano. Tiene la palabra la señora Vallugera, por un tiempo de treinta minutos.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Muchas gracias, presidenta.

Creo que seré más breve de los treinta minutos.

Por aclaramos un poco: esta comisión se organizó de manera que usted tenía un tiempo ilimitado para hacer su exposición y, luego, los grupos teníamos treinta minutos. Yo pensaba que usted vendría y nos haría una relación ordenada de cómo había ido todo, porque tengo la sensación de que quien nos esté escuchando, y yo misma, llega un momento en que, como vamos picoteando en 2012, 2016, 2017, caso Colombo, nadie se entera de nada, entiéndame la expresión. Es decir, hay cosas tan alucinantes como que el hijo de Villarejo puede estar en la trama de Gao Ping o de los chinos y, entonces, como usted hace un informe, que casualmente va sobre el hijo de Villarejo, empiezan una guerra. Eso pasa en películas donde hay cuatro protagonistas, pero es raro que pase en la realidad. Entonces, para aclarar un poco, necesito que me conteste sí o no a algunas de las cosas que le voy a preguntar.

Primera pregunta, las grabaciones que usted nos facilita, no las ha hecho usted ¿verdad?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Yo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 43

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Aparezco yo en alguna grabación?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Yo le pregunto si las ha hecho usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Son todas provenientes, entiendo, de lo que ha ido filtrando con autoría en Villarejo. ¿Es eso?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Las grabaciones que he aportado están todas publicadas ¿eh?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, y de todas ellas se le atribuye la autoría a Villarejo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Nadie en la Policía sabe que hay sistemas para que no te graben? Porque es que es increíble que se haya grabado todo durante tanto tiempo; parece casi imposible que nadie fuera consciente de esas grabaciones. ¿Cómo se lo explica?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues mire usted, yo no sabía que Villarejo grababa todo. Me podía imaginar que alguna cosa grababa, pero todo por sistema, no; no lo sabía

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero entiendo que usted da veracidad a esas grabaciones, desde el momento en que las aporta como información a esta comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien. En una de esas grabaciones se le oye a usted diciendo que ha cogido el nombre de Félix, como el gato, y usted me negó aquí...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Que yo he cogido...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: En una de esas grabaciones...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Y lo digo yo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, claro que lo dice usted; si no, no se lo diría a usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿En qué grabación?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vamos a ver, porque le aseguro también que, con cuarenta y ocho horas, no he tenido tiempo suficiente para oír todas las grabaciones ni para leer toda la documentación, porque me dedico a otras cosas también. Y, lamentablemente, hoy han dado más... Bueno, lamentablemente, no; la verdad es que me alegro de que hayan dado más documentación, pero comprenderán ustedes que es una documentación que no se puede analizar en tres minutos mientras interviene otro compañero.

Ahora le digo en qué grabación sale; un momentito, por favor.

Dicen literalmente: ¿Es cierto que cuando en la reunión en la DAO, la Dirección Adjunta Operativa...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 44

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Quiénes están hablando?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... del 4/3/14, tomó la palabra el excomisario Villarejo e informó de la necesidad de dar una identidad supuesta a una persona a quien identifican como banquero, al que desde Esquerra le habrían pedido movimiento de dinero, vino, propuso que le llamasen Alfredo, y Villarejo aportó el apellido, Alfredo Stuart. Entre risas, Martín-Blas les indica: La identidad que yo me he buscado, me llamo Félix. Me he buscado Félix.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Lo digo yo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Entre risas, Martín-Blas les indica que parece ser que, en la grabación de Villarejo, hay una grabación...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esa es otra cosa que dirían; vamos, lo de Félix, yo no he utilizado nunca esa identidad para nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Es cierto que usted lo ha negado en todas partes y me lo negó a mí en esta comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Claro que lo niego, y lo sigo negando. Otra cosa es que hicieran un comentario de: es que Félix, no sé qué, y risas y tal, pero yo no he dicho nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Además, nos llamó la atención lo del gato, porque, además, es uno de mis preferidos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Por gato se están refiriendo a otro gato no a *Félix el gato*. Se están refiriendo al jefe del CNI.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Cómo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Se llamaba Félix el jefe del CNI. A ese se refieren cuando hablan del gato.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Espere un momentito, por favor, porque con tanta información es casi imposible encontrar lo que busco. De todos modos, lo que me interesaba saber es si usted daba veracidad a las grabaciones o no.

Voy a ir muy muy rápida ya, porque —lo que digo—, a veces, un exceso de información es equivalente a la desinformación. Usted ha entregado un documento de dieciocho páginas en las cuales hace afirmaciones que creo que sería interesante que aquí ratificara, por favor. Por ejemplo, hay una afirmación que dice literalmente —lo estoy leyendo; y es de dónde han sacado lo de los medios—: Por clarificar, se estaban manipulando los informes de la UDEF relativos al caso Gürtel y se filtraban a la prensa. Así es, se eliminaban o incluían partes de la investigación a discreción. Pueden comprobar cómo las investigaciones se filtraban a la prensa antes de terminarlas. En este hecho basé mi petición de investigación. Luego supe que se estaba cobrando por ello o vendiendo el favor político. A continuación, usted nos relata cuáles son los medios que filtraron. ¿Se ratifica en estas afirmaciones?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ese documento...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Ese es su documento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 45

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Está firmado por mí?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Me puede enseñar el documento?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Porque no tengo ningún inconveniente en ratificar eso, porque lo he dicho aquí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Este es el documento que nos hicieron llegar. **(Se acerca al compareciente y le muestra la tableta que contiene el documento).**

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Ah! Eso es una declaración.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno, claro. Le estoy pidiendo si se ratifica en esa declaración.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Un momento.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Esta es la relación de medios que usted dice que filtran.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Este es el documento que usted nos pasó como declaración propia.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vamos al final.

La señora **PRESIDENTA**: ¿No lo tiene por escrito?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No lo tengo por escrito. Esto es el final. Son dieciocho páginas. En todo caso, lo siento, no lo tengo por escrito. ¿Alguien lo tiene por escrito? **(Denegaciones).**

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso que me preguntaba, lo he dicho aquí. Era la sospecha que yo tenía de la actividad que se estaba llevando en la UDEF en relación con el caso Gürtel. Por eso pretendí investigarlo. No es que diga que no. Le digo que sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Lo que me interesa de esto —y, además, se lo agradezco— es que usted nos ha hecho llegar una declaración —entiendo que, aunque sea en el ordenador, es de su puño y letra— donde afirma toda una serie de cosas que es importante que...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Porque nosotros no filtramos nada de nadie. Por tanto, no lo hemos pasado a la prensa. Por tanto, la prensa no entiende de nada de lo que estamos hablando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 46

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, supongo que no. ¿Qué es lo que me quiere preguntar?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Hay una conversación en la que usted dice lo de Félix, pero supongo que otro grupo ya utilizará eso. Lo digo porque, con toda esta documentación, yo hoy no me veo en disposición de hacer un interrogatorio como es necesario. Creo que usted tendría que explicarnos todo lo que nos ha aportado de una manera organizada. Decía antes: Si yo les cuento lo de la operación de los chinos me voy a estar una hora. Exacto, eso es lo que queríamos. Por eso, tenía usted tiempo ilimitado, para que nos cuente todo lo que nos quiera contar y en el orden en que usted cree que nos lo tiene que contar.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Traigo aquí el orden. Me imaginaba que iba a salir esto. Este es el orden que a mí me interesa, porque es el orden cronológico que a mí me afecta personalmente. Después, hay otros documentos que he explicado que no es que los haya elaborado yo ni los ratifique yo, sino que los aporto porque me han llegado y yo entiendo que a esta comisión podría interesarle analizarlos. Por eso los he traído, igual que las grabaciones.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Claro, claro.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me ha preguntado usted si las he hecho yo. ¡Anda que no se ve!

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero que yo lo vea no quiere decir que quede registrado en el *Diario de Sesiones* de la comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vale, vale.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y creo que debe quedar registrado, porque si damos veracidad a eso, pero luego hay una conversación —a ver si consigo recuperarla y le puedo demostrar que se oye esto de *Félix el gato*— que echa dudas sobre la veracidad del resto... **(Risas)**.

Se están tronchando con el gato. Pero si usted me dice que no, que le llamaban gato al director general del CNI, esto ya es otra cosa. Me voy a volver loca buscando al gato, pero...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Entonces, volvemos a esta declaración —o dígalos como quiera— que usted nos hizo llegar. Hay una cosa que me interesa especialmente y me interesa porque arroja luz sobre el sistema de funcionamiento de la Policía, de la Fiscalía, de los jueces y de todo el mundo. Se trata de los gastos reservados que se utilizan para pagar a los colaboradores, a voluntarios como Vicky Álvarez y el otro colaborador voluntario. Me gustaría que pudiera explicar eso y también, por favor, el tema de Método 3. Es decir, ustedes consiguen colaboradores voluntarios en el caso de la conversación de Vicky, caso Pujol, De la Rosa, etcétera, y luego, consiguen colaboradores voluntarios en las personas de los detectives que trabajaban con Método 3 y a los cuales se debía dinero. En todos los casos se pagan dietas, se pagan viajes, se pagan trenes y se pagan hoteles con cargo a los fondos reservados. ¿Eso puede afirmarlo aquí?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver. Yo lo afirmo no solo aquí, lo he declarado en el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, y ha sido ratificado por los que lo cobraban. El juez De la Mata me preguntó esto en relación con los detectives de Método 3 y yo dije que pagaba los gastos porque, si venían de Barcelona a contarme lo que fuera, más o menos interesante, y me decían que no tenían dinero para pagarse el viaje, yo les pagaba el tren. Si estaban aquí un día en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 47

el hotel, también. Si comían, dentro de lo razonable, también. Eso es una cosa que digo que la he pagado yo, no personalmente.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no, con cargo a los fondos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo he autorizado y me ratifico. Lo dije en el juzgado y lo digo aquí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien. Perfecto.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ahora bien, en cuanto a Vicky Álvarez y Javier de la Rosa no ratifico nada, porque no les he dado ni un duro ni he hablado con ellos. Ni con Vicky Álvarez ni con Javier de la Rosa. No obstante, sí aparece en la documentación porque está en declaraciones judiciales, está en procedimientos que han declarado. No hay más que sacar el procedimiento y ver la declaración de fulano y la declaración de mengano. Ellos dicen —y se demuestra de las anotaciones de las agendas— que han cobrado. Además, lo han declarado ellos. Vicky dice que ha cobrado por terminar lo de Método 3, la declaración de la Camarga y todo eso.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y a ella le pagó Javier Hidalgo, que era Villarejo; era el alias de Villarejo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Parece ser que era así.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Parece ser que era así. Bien. Entonces, usted sigue diciendo: Como experto en asuntos internos de la Policía, digo que captar denunciante a los que pagas con fondos reservados, influir en ellos y convencerles para llevarlos a la UDEF para presentar una denuncia con datos falsos y emitir sobre ellos informes policiales a sabiendas del origen y falsedad de la información, son varios delitos. Entonces, lo explica. Por eso yo solicité, no en una ocasión sino hasta en cuatro ocasiones, las intervenciones telefónicas y detención de Olivera, Villarejo y miembros de la UDEF, que es lo que nos contaba el otro día que el fiscal le dijo: no, porque la orden interna impide hacer eso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y usted se leyó la orden interna y era exactamente al revés.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, ese fue el intento de investigación sobre la participación de policías, que a mí me parecía irregular, en la Gürtel, y el fiscal me dijo que la revelación de secretos no estaba contemplada en la circular que la Fiscalía tenía preparada para el 2013. Me dio la circular, la leí y sí vi que estaba contemplada, eso es lo que dije, y lo vuelvo a decir.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien. Perfecto. Sí, sí, se ratifica en lo que dice.

Pasamos a Banca Catalana y ya termino, porque se está haciendo esto muy largo y necesito mirar todo el resto de documentación. Vamos a ver, Fuster-Fabra ¿por qué interviene en esta historia?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Fuster-Fabra, el abogado de Barcelona, por qué interviene en esta historia y pone en contacto...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo hice referencia el otro día a que fue Fuster-Fabra quien me pidió que Pino recibiera a Higini, y ahora usted me pregunta: ¿Por qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 48

fue eso? Fuster-Fabra era abogado del Sindicato Profesional de Policía desde hace mucho tiempo, no me pregunte desde cuándo porque no lo sé. Hay una época, en torno a 2010 aproximadamente, en que yo colaboro especialmente con el sindicato profesional —más que colaboro digamos que me aprovecho de él— para presentar una demanda al sistema de designación de los puestos de trabajo. Entonces, con el abogado del SPP, yo planteo que no es razonable que un comisario recién ascendido tenga un puesto superior con lo que conlleva de poder ordenar a comisarios que llevan más tiempo. Se lo resumo. Ese era el planteamiento.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Entendido.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y le digo por qué. Porque yo ascendí con 39 años y enseguida me vi mandando a gente que llevaba en la escala de comisario diez años más que yo, y sentía hasta vergüenza. Entonces, planteamos ese recurso sabiendo que lo iba a perder, sabiendo que lo iba a perder. Y lo perdí, pero en la sentencia del tribunal decía: No, usted lo que tiene que recurrir es el catálogo de puestos de trabajo. Lo recurrimos y lo ganamos. En eso tardé once años, pero se consiguió, se consiguió. Y verá que ahora no hay puestos de comisarios mandando a comisarios principales. En esa época colaboré especialmente con el Sindicato Profesional de Policía y Fuster-Fabra era...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: El abogado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El abogado. Entonces, ahí le conocí. La relación no era que habláramos todos los días, pero ahí estaba. Cuando ocurrió esto del hotel y toda esta historia, el me llamó a mí y me pidió... Me dijo: Un tío calvo muy raro se ha entrevistado con el empleado de un amigo mío, muy amigo mío, íntimo amigo mío, porque mis hijos están en su casa, los suyos en la mía; yo soy su abogado, tal, no sé qué. Dije: Vale, vale, el calvo ese raro soy yo. Me dijo: ¡Ah!, ¿te importaría ver si consigues que este amigo mío quisiera hablar con Pino? Yo no sabía nada más. Entonces, se lo dije a Pino y ya lo he explicado. Y eso fue lo que pasó.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Y el amigo muy amigo era Cierco?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Era Higini Cierco, sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: El amigo muy amigo era Cierco.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Era Higini Cierco, sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Higini Cierco, que era muy amigo, muy amigo del abogado del Sindicato Profesional de Policía.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Fuster-Fabra, que Fuster-Fabra era su abogado.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale. ¡Esto es fantástico! Entonces, el empleado de Cierco, que tiene esas amistades y se va a esas bodas, que es Joan Pau Miquel...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El empleado no va a esas bodas.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no, el empleado no; digo él.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¡Ah!

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 49

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: El empleado con usted se ha visto...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Dos veces.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Dos veces. En Villa Magna...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y en Villa Magna.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y en Villa Magna. Y nunca le ha dicho que se llame Félix.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: A usted le decía que se llamaba...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Que no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, vale, vale, me ha quedado claro. ¿Cómo decía que se llamaba?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¿Nada?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Anónimo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Nada, no le digo nada. La primera vez no le digo nada. La segunda ya sabe que me llamo Marcelino, porque ya se lo ha dicho...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Que es cuando se pasan los teléfonos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Se lo vuelvo a explicar. En esa comida, en esa boda ya me presentan: Marcelino Martín-Blanco. A ver, Fuster-Fabra me conoce.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale, y entonces le dicen...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces le doy mi teléfono a Higini, porque me dice: dame tu teléfono.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y él te llamará.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y él me llama, me llama Joan Pau Miquel y nos vemos otra vez en el hotel Villa Magna. Y es cuando me entrega ese papelito, que le digo que hago desaparecer porque no tiene ningún interés, ninguno.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero usted tenía claro que el objetivo era descubrir las cuentas supuestas y eventualmente existentes en la Banca Privada d'Andorra de políticos catalanes independentistas.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 50

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No. ¿Ese no era el objetivo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no sabía cuál era el objetivo real. Sí podía imaginar que tenía que ver con las cuentas corrientes que tuvieran en Andorra algunos políticos catalanes; me imaginaba, pero no lo sabía, no lo sabía.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Era una intuición.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, porque como venían las cosas...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale. En su documentación lo que sí que dará es lugar a...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Además es que Higinio me dice en la comida: yo no soy un pagafacturas, soy un banquero; o sea, te daré información, ya verás. Y, claro, la información que me da es relativa a Jordi Pujol.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno, porque es lo que ellos dicen que ustedes habían pedido...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces, cómo no voy a intuir...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Jordi Pujol, Junqueras...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Jordi Pujol. Sus hijos no.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, he dicho Junqueras, no los hijos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Jordi Pujol y su mujer, de una cuenta en pesetas, que decía que era una cuenta corriente y que era en pesetas, porque el papel —le digo y le repito— no tenía membrete, no tenía sello, no tenía firma, no tenía fecha. Entonces, ¿eso de qué vale? De nada. Pues hasta luego. Y se acabó, se acabó la relación. Después de eso, sí es cierto que me llamó la mujer de Higinio en dos o tres ocasiones pidiéndome que le arreglara el problema de su banco, del banco de su marido, que sus hijas lo iban a pasar mal. Como comprenderá, yo le dije: pues mire usted, yo soy un policía, cómo se le voy a arreglar yo si no sé ni el problema que tiene su banco ni lo que les ha pasado con su banco, ni tengo idea de eso ni tengo posibilidad. Y ahí quedó todo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero entonces hay una conversación que graba Joan Pau Miquel y queda con usted —entiendo por la conversación que se grabó— en que hay amenazas sobre la intervención del SEPBLAC y los americanos del FinCEN. ¿Eso le suena?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No le suena. Recuerde que si me miente directamente es un delito.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Allí, después, *a posteriori*, sí he tenido conocimiento y en un informe de los que les entrego hoy aparecen cosas muy interesantes sobre eso, pero ya les digo de dónde viene ese informe, porque voy anotando el origen. Insisto otra vez: no es lo mismo el 2024 que el 2014.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Completamente de acuerdo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 51

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En el 2014...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y la luz que estamos echando sobre...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En el 2014 no tenía ni idea y ahora en el 2024 sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

Entonces, yo le hago dos preguntas más y ya lo dejamos. Una referida al SEPBLAC y la otra referida a lo que se supone que era la CIA. ¿Usted entra en contacto en algún momento con Mark Barry?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No. Vale. ¿La información sobre venezolanos y chinos al FinCEN se la suministró usted? O sea, la información que decía que se estaba blanqueando capitales para chinos y venezolanos y que por eso tenía que intervenir la banca de Andorra.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No. ¿Sabía usted por su condición de alto funcionario público que la petición del Guardia Civil, Basilio Luis Sánchez Portillo, en su visita al Tesoro americano provocaría el cierre de BPA y que el Gobierno de Andorra no podría hacer nada para impedir su caída?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, ni idea. Pero si me dice: ¿conoce usted a Basilio? Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Conoce usted a Basilio.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí le conozco. He hablado una vez con él, pero le conozco.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Es que, de verdad, tiene unos nombres compuestos que... Basilio Luis Sánchez Portillo.

¿Pero usted sabía que haría esa petición ese Guardia Civil?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No. Ya me ha dicho que nunca entró en contacto con Marc Barry, ¿pero sabía usted previamente quién era? ¿Sabía que era el contacto...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Puede que supiera o que me sonara que Mark Barry era el delegado del FBI en la embajada americana.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: He dicho la CIA, quería decir el FBI, perdone.

¿Y usted no le ha facilitado ninguna información a Mark Barry?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿A Mark Barry? No. Jamás

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No.

¿Es usted consciente o le consta que el expediente sancionador que se abrió se sobreescribió y las actuaciones penales seguidas contra los consejeros del Banco de Madrid también se sobreescribieron, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 52

que, por tanto, toda esa operación que hundió un banco y la economía de unas cuantas familias andorranas —porque no son solo Higiní Cierco y Joan Pau Miquel, que como CEO y dueño tienen mis simpatías, pero relativamente, es sobre todo la gente que perdió su dinero— quedó en nada y que se hizo a través de una intervención del Estado, sea a través de la Guardia Civil, sea a través de la Policía Nacional, sea a través de los sistemas diplomáticos, cumpliendo una amenaza porque no se facilitó información?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Yo no soy consciente de todo eso. ¿Cómo voy a ser consciente de todo eso? De lo que sí soy consciente es de las veces que aparece la BPA en las grabaciones, que ya lo hemos comentado aquí, y en las anotaciones de Villarejo, que sobre eso les he hecho hoy un informe. Porque, por ejemplo, en la grabación del 6 de noviembre de 2012 sí se hace referencia a que Villarejo tiene relación con la BPA, que está colaborando con ellos y que les está facilitando información y no sé qué más —lo dice ahí—, y luego en las agendas se corrobora. Por eso digo que no es que lo diga, es que se corrobora en las agendas.

Además, he explicado que hay un informe que les he entregado hoy que está explicando todo eso, porque yo lo tenía preparado por si me volvían a citar otra vez, porque me han citado, me parece, en relación con esto cinco o seis veces hasta ahora. La acusación que me hacen es delito menor de coacciones. ¿En qué he coaccionado aquí? En nada. Parece ser que no ha quedado en nada, pero bueno, ahí está la cosa. Por esa razón preparé ese informe, por si era necesario, pero como han pasado los años y nadie me dice nada y ahora está esta comisión, pues tengan ustedes.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pues se agradece, la verdad.

Dos preguntas más y termino. La primera, sobre Junqueras. ¿Sabe si se realizó alguna investigación, alguna noticia falsa, alguna investigación prospectiva, algo por el estilo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Sobre Oriol Junqueras? No tengo conocimiento.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No tiene conocimiento.

Y la última. ¿Hay algo que usted quiera añadir que cree que esta comisión debe saber y que todavía no nos ha contado por la razón que sea?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Además de mi intención de colaborar con esta comisión, porque es mi deber y porque me estoy cifiendo a lo que me dice el papel, lo que me dice que son mis deberes —y trato de cumplir con ellos—, sí le confieso que tengo un interés personal, y es demostrar que lo que veo claro a día de hoy es que esta Operación-proyecto Barna u Operación Cataluña, como se quiera llamar, y lo de Andorra y como se quiera llamar, la hacen ellos —el señor Villarejo y sus amigos— y me echan la culpa a mí. Lo tengo demostrado. ¿Me permite que le lea una cosa?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Claro que sí. Es más, se lo ruego.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): 26/6/16, fíjese si ha pasado el tiempo ya. Carlos Herrera —apunta al señor Villarejo en su agenda— llamó muy temprano y se le dio todos los datos, lo clavó perfectamente, y mañana piensa seguir señalando a Marcelino como autor de la grabación. Sigo: Oli contento por la campaña que organicé con Herrera; Chisco —el secretario de Estado Francisco Martínez— entusiasmado. No voy a seguir, porque además me cabreo con estas cosas.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No me extraña que se enfade, es normal.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y las grabaciones que les he dado también se las doy fundamentalmente porque me afectan a mí: Y Marcelino a tomar por culo. Si quiere se lo leo, está diciendo: Me fui a Andorra, hablé con el presidente del banco y blablablá. Como no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 53

me des la información, te quedas sin banco; a tomar por culo. Lo dice el señor Villarejo. En otra grabación dice: No, esas notas informativas las hice para echarle la culpa a Martín-Blas. Y lo dice él, y no es que lo diga, es que ha ocurrido. Esto es el *pendrive* de los Pujol, esto que le he leído está relacionado con el *pendrive* de los Pujol, porque le entregan un *pendrive* al juez de la Audiencia Nacional número 5 con información sobre los Pujol y dicen que se la he dado yo. En esa grabación dice el periodista: No, si yo sé de dónde viene; además, eso viene de tal tal y eso luego llegó al CNI y el CNI se lo dio a Marcelino y Marcelino se lo dio... O sea, unos rollos... También dijeron que me lo habían dado los detectives y declararon los detectives, y si quiere le cuento lo del *pendrive* con todo lujo de detalles.

O sea, que sí estoy interesado en esta comisión para demostrar que yo no solamente no tuve nada que ver con esto, sino que defendí la verdad en el informe sobre el informe borrador y que me echaron a mí las culpas; y siguen haciéndolo y ya estamos en 2024.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero a través de esa defensa que hace usted, que es legítima, que es necesaria y que entiendo perfectamente, lo que se ha demostrado es que el Estado organizó, con conocimiento del ministro, del secretario de Estado y de todos los mandos, una operación contra determinados políticos catalanes, y lo que es más grave, contra un banco de un país extranjero, y lo que todavía es más grave, seguramente se sigue haciendo. Le agradezco muchísimo su defensa.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le digo otra vez lo mismo, yo les he aportado la información que he considerado que era de su interés y son ustedes quienes tienen que obrar en consecuencia, no yo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Lo que es evidente es que los fiscales y los jueces no lo están haciendo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo ya he cumplido con mi deber. Es más, si quieren algún detalle más, porque hay mucho, pueden contar conmigo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Solo quiero decirle una cosa, cuídese mucho; visto cómo está el patio, cuídese mucho.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Que me cuide yo?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, claro, le estoy pidiendo que se cuide.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, pero no... Bueno, es igual, lo haré.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Por si acaso.  
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallugera, señor Martín-Blas.

El siguiente grupo parlamentario en intervenir es el Grupo de SUMAR. Tiene la palabra el señor Pisarello por treinta minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.  
Buenos días, señor Martín-Blas, nuevamente.

La verdad es que ya se han dicho muchas cosas y no quiero incidir tampoco en todas para no alargarme, porque hay muchas preguntas que se repiten.

Comenzando por algún sitio, entre la documentación que usted aportó la semana pasada hay una que llama la atención sobre grabaciones del señor Villarejo, en la que se constata que el fiscal José Grinda González aparecía en sumarios de pedofilia y que la fiscal del Tribunal Supremo, que luego fue una de las acusadoras en el juicio del procés, ordenó borrar los archivos donde aparecía su nombre y dirección para no dejar rastro de esas conductas delictivas ya que era intocable por estar investigando causas vinculadas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 54

al independentismo, todo ello con conocimiento también del juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu. Estos hechos, de ser ciertos, serían gravísimos, porque también vendrían a confirmar que había fiscales y miembros de la carrera judicial del más alto nivel vinculados también a esta guerra sucia que hemos visto aquí y dispuestos a fabricar pruebas para destruir. ¿Esto es así?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso lo he oído yo en una grabación que se ha publicado en un medio y es lo que dice, pero...

El señor **PISARELLO PRADOS**: Hasta aquí.

Luego, usted aportó, respecto a un tema que ya salió en su anterior comparecencia, un informe de la Policía Nacional que atribuía a la Fundación FAES haber cobrado 1 800 000 euros en comisiones del Palau de la Música, concretamente a nombre del Palau. Luego también usted explicó que el informe donde constaban estos extremos fue publicado de manera manipulada por el diario *El Mundo*, porque omitió precisamente este elemento. ¿Quién configuró ese informe? ¿Cómo llegó a sus manos? ¿Por qué no hemos tenido conocimiento hasta ahora de eso?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Les entregué ese informe. ¿No lo han visto?

El señor **PISARELLO PRADOS**: Sí, sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): La última página de ese informe se corresponde con la última página de lo que publica *El Mundo*. Entonces es lógico pensar que ese es el informe que han utilizado. También es cierto, y les he entregado otro informe de 2008 en el que aparecen las cuentas del padre de Artur Mas. Eso no me ha llegado en 2012 cuando elaboro el informe porque eso, como digo en el propio informe, entre la documentación oficial analizada de la UDEF, no aparecía el informe borrador. Eso me ha llegado después, mucho después. Creo que tiene interés porque se corresponde prácticamente en su totalidad, en muchos aspectos, con el informe que publica *El Mundo* y, además, coincide la última página. Llama la atención que, efectivamente, ahí consta lo que dice de FAES.

Ahora, si ya la pregunta que me hace usted es: ¿Sabe algo más, además de lo que pone el informe? No, lo que pone. Y ahora, si me dice: ¿Quién ha hecho ese informe? Lo puede averiguar usted porque ahí también les mando un anónimo que va dirigido al jefe del grupo 24, Brigada Blanqueo de Capitales, jefe del grupo 24. O sea, que hay que estar muy cerca del jefe del grupo 24 para saber que es el que lleva el asunto de esa historia. Además, hay otro informe que también está remitido —que no sé si es verdad— diciendo que ese funcionario se ha remitido el informe a sí mismo. En definitiva, ¿quiere usted saber quién es el jefe del grupo 24? Lo puede preguntar a la Policía y se lo dirán.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias.

En su comparecencia anterior usted nos explicó también en relación con las investigaciones de la UDEF sobre la trama Gürtel que se producían registros domiciliarios a los que acudían periodistas, es decir, que se avisaba a los periodistas que se iba a producir ese registro. ¿Se avisaba también a miembros del Partido Popular que se pudieran ver afectados en esas actuaciones? **(El señor Hernando Fraile: Pero si fueron detenidos).**

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso yo no lo he dicho. Yo comenté, creo que lo expliqué bien, que la razón por la que traté de investigar... Vamos a ver, lo de la UDEF se estaba investigando antes de que el Partido Popular llegara al Gobierno, porque me parece que llegó a finales de 2011 o principios de 2012. Y lo de Gürtel era una cosa anterior a todo eso. Pero a mí lo que me dicen, la información que me llega —además, está corroborado porque aparece en las agendas—, es que funcionarios hacían el informe, otros funcionarios lo corregían, quitaban, ponían, manipulaban, y eso se aprovechaba para obtener relaciones, favores o lo que sea. Como yo no podía utilizar ese argumento para solicitar la interceptación telefónica —porque el que me lo dijo me dijo: Yo no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 55

lo voy a ratificar, eso es cosa suya, usted verá lo que hace con eso— yo me apoyé en noticias de prensa que, cuando iban a hacer un registro, allí estaban los periodistas. Es decir, cuando iban a hacer un registro en locales o en sitios de la Gürtel, antes de que llegara la Policía a hacer el registro estaban los periodistas preparados con las Cámaras. Entonces, no es muy difícil deducir que alguien se lo ha filtrado. Por eso solicité, por revelación de secretos, la investigación.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muy bien.

Luego usted explicó, con posterioridad a los hechos, que tuvo conocimiento de que el director adjunto operativo, el señor Eugenio Pino, le decía a Villarejo, a Oliveira y a otros comisarios: Marcelino está atando cabos sobre Gürtel.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo digo yo, lo dice el señor Pino en esa grabación.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Exacto. ¿Eso quiere decir que protegían al Partido Popular en el caso Gürtel, que temían que usted se enterara?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no. Yo no he protegido a nadie ni tengo por qué proteger a nadie.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Ellos, no usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ah, bueno.

El señor **PISARELLO PRADOS**: ¿Estas personas por qué temían...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver. Yo lo que sí hice es explicar al señor Pino por qué quería investigar eso de la Gürtel. Se lo dije. Entonces, él sacaría sus consecuencias, como también le dije que, en fin, que no prosperaba y, además, lo declara el mismo en Tándem. Dice que, cuando se enteraron el señor Olivera y tal... Además, está apuntado en las agendas. O sea, no es una cosa que esté en las agendas o que diga Pino en su declaración, no. Lo dice Pino en su declaración y está en las agendas y, además, ocurrió, que hubo un problema terrible, cosa de la que yo no me enteré, yo no supe que había habido ese problema. Supe que había habido ese problema cuando escuché la declaración de Pino. Pero es que esa declaración de Pino tuvo lugar a principios de 2020, que se está ratificando en una anterior de 2019. Más detalles no le puedo dar.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Como usted bien dice, a nosotros nos corresponde sacar las conclusiones sobre lo que se está planteando aquí. Usted nos aporta datos, nos aporta información.

Yo creo que es poco probable que haya ciudadanos que estén siguiendo esta comparecencia, pero, si lo hicieran, tendrían muchas razones para estar inquietos y preocupados porque usted no ha venido aquí a explicarnos una historia de unos cuantos garbanzos negros, como se ha comentado, sino que ha venido a describirnos una trama; dicho con toda sinceridad, a describirnos un pozo pestilente del que sale un hedor que debería ser repugnante para la mayoría de la ciudadanía. Primero porque usted nos ha venido a explicar aquí que casi medio siglo después de la muerte del dictador Francisco Franco es posible que se produzcan actuaciones policiales que se parecen a las que se utilizaban en tiempos de la Dictadura con la Brigada Político Social para destruir adversarios bajo cualquier tipo de medios.

Nos ha explicado también que esa estructura policial corrupta que se creó contaba con la connivencia de fiscales, de jueces, de medios de comunicación —algunos grandes, como *El Mundo*; otros pseudo medios— y que podía utilizarse contra independentistas, pero también hemos visto que podía utilizarse contra fuerzas de izquierdas, podría usarse contra usted mismo, podría utilizarse contra otros miembros del Partido Popular si en un momento dado no estaban de acuerdo. Claro, cuando uno lee esto piensa que esto es la pesadilla del Dante. Si caes en esa trama, *lasciate ogne speranza, voi ch'entrate*. Con lo que uno puede encontrarse aquí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 56

Porque, además de todo eso, aquí han salido muchos alegatos patrióticos. Pero es que esto se hacía por España, para defender a España... Luego ve uno que se cobraba dinero por todas partes, que aquí había comisiones, que aquí no había un tema exclusivamente político, había también un tema económico, mucha gente se ha enriquecido con esto. Aquí ha habido muchas comisiones. Ha habido más cartera que bandera, para entendernos, ¿no? Por tanto, toda la gente que ha salido a decir que esto se hacía por España, en el fondo, habría que investigar —por eso le preguntaba por la Gürtel, y por muchas otras cosas— en todo este tipo de operaciones el fondo económico que tiene esto.

Y claro, ¿qué hacemos ahora? Esto es lo que yo me pregunto y lo que se preguntaría buena parte de la ciudadanía. Frente a la actuación de este tipo de Estado feroz, como le llama el periodista Pablo Elorduy en un libro reciente, tenemos que autoconvencernos de que, como decíamos antes, lo que ha desfilado aquí son las historias de unos cuantos garbanzos negros, pero que eso es parte del pasado, que eso no va a ocurrir nunca más. ¿Cómo lo vamos a hacer? Si, hoy en día, todos y cada uno de los miembros de las cloacas del Estado siguen libres, años después. Todos los periodistas que compartieron muchos de los bulos que usted mismo ha denunciado aquí lo siguen haciendo, y las víctimas siguen recuperándose de las heridas infligidas. Ya me gustaría a mí pensar que esto es parte del pasado. En la Comunidad de Madrid lo vemos con la presidenta Ayuso, cada semana se hacen cosas muy parecidas a las que estamos viendo aquí. Y si esto se ha hecho con independentistas que eran representantes electos, contra diputados y diputadas de izquierda, imagínense lo que se puede hacer contra sindicalistas o contra miembros de movimientos sociales que se les ocurra poner en cuestión los intereses políticos y económicos, como digo, de esa maquinaria y de esa trama. Yo pensaba hoy mismo en cuando alguien sale a plantarles cara. Estaba pensando en el abogado Gonzalo Boye, al que conozco personalmente desde hace muchísimos años y que está padeciendo ahora una cacería feroz por haber plantado cara a esto, y también van a enfangarlo y van a inventar lo que haga falta para intentar neutralizarlo.

Personalmente lo veo desolador, porque esto muestra, entre otras cosas, que la transición que se produjo después de la dictadura no consiguió dismantelar muchas de las prácticas que venían de la propia dictadura y limpiarlas del todo. Y cuando yo escucho a mi compañero el diputado Hernando, del Grupo Popular, o a los representantes de VOX actuar con sorna frente a esto, intentando minimizarlo, la verdad es que creo que esto no se para con una comisión de investigación ni se para con los representantes del Congreso. Aquí haría falta una revuelta ciudadana contra todo esto. No solo una revuelta ciudadana, sino una revuelta de policías honestos, una revuelta de jueces y juezas honestos, de fiscales honestos que digan: Nunca más. Una regeneración real del Poder Judicial, de los medios de comunicación y, obviamente, del modelo económico que se alimenta de todo esto que usted ha descrito aquí. Yo espero que pase algo porque, si no, sería una noticia terrible ya no para nosotros en términos políticos, sino para nuestros hijos y para nuestras hijas por lo que significa convivir. A veces nos hinchamos el pecho diciendo que tenemos una democracia plena, pero aquí no estamos viendo una democracia plena. Si yo tuviera que decir si puedo asegurar, habiendo sido nosotros parte de los últimos Gobiernos de coalición, que eso está totalmente erradicado, diría que me gustaría que fuera así, pero que creo que no y que queda muchísimo por hacer, porque creo que la democracia está en riesgo.

El poeta Hölderlin decía que allí donde crece el peligro crece también lo que lo salva, lo que lo puede neutralizar. Yo espero que esta comisión y su testimonio, que agradezco, aporten también algo para que se enciendan las alarmas, para que la ciudadanía despierte y, en nuestro caso, para que la mayoría de investidura, la mayoría democrática de esta Legislatura actúe antes de que sea demasiado tarde.

Gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero ¿cuál es la pregunta? **(Risas)**.

El señor **PISARELLO PRADOS**: No, no hay más preguntas. Está todo dicho y muy bien dicho. **(El señor Hernando Fraile: Que lo has dicho tú)**.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Permítame decirle que todo su discurso va más allá de lo que yo pueda resolver, pero sí ha dicho una cosa que me parece acertada, y es que estos actúan más por la tela que por la bandera, porque unos por declarar cobran, el otro dice que le tienen que pagar, el otro tal... Aquí todo esto de por España y por todo yo no lo veo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 57

Yo veo una chorizada; pues eso, una chorizada. También le digo una cosa: Tenga confianza en las instituciones, porque aquí estoy yo, diez años después de estar jubilado, luchando por mi institución. Por mí también, pero por mi institución. Hay muchos, la inmensa mayoría, créame, la inmensa mayoría de los policías creen en el Estado de derecho y lo quieren defender. No se puede, ni me parece razonable, sacar las cosas de contexto. No diga usted ahora: ¡Todos los policías! ¡Aquí habría que hacer un cuerpo nuevo!

El señor **PISARELLO PRADOS**: No he dicho cuerpo nuevo, señoría, no se exceda usted tampoco en lo que acaba de decir. He dicho...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ahora bien, si me dice: ¿Necesitan medidas higiénicas? Sí.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Déjeme que hable un momento. **(El señor Hernando Fraile: Esto es un debate)**. He dicho que hace falta una revuelta ciudadana, de los policías honestos, de los jueces y juezas honestos.

En cualquier caso, se lo agradezco mucho porque si se lo hubiera preguntado no me hubiera respondido lo que me respondió, pero esa frase de que esto en síntesis es una chorizada me la llevo grabada en el corazón y creo que mucha gente lo va a entender, como resumen de todo lo que significaron estas operaciones planificadas del Estado.

Muchas gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le digo lo de chorizada porque consulte la documentación y consulte las anotaciones y verá que todos están cobrando y todos quieren cobrar. ¿Eso cómo se llama? Es una cosa que no suelo decir, me la ha sacado a usted.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Me parece técnicamente correcto.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Me la ha sacado porque me ha cabreado un poco con todo el discurso que ha soltado.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algo más que comentar, señor Pisarello? Dispone de tiempo. **(Denegaciones)**.

Muchas gracias.

Se acaba el turno del Grupo Parlamentario SUMAR y pasamos al turno del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser muy concreto, formulándole preguntas precisas y rogándole que inmediatamente me conteste cada una de ellas, y así procuraremos hacer esto lo más ágil posible.

Con carácter previo quiero pedirle a usted una valoración personal y le ruego que no se vaya por los cerros de Úbeda y no me diga que no tiene opinión respecto de lo que le voy a preguntar o que eso debería preguntárselo a los demás grupos parlamentarios. Me interesa saber su opinión, me interesa saber por qué cree usted que su anterior comparecencia despertó tal entusiasmo en los grupos separatistas y de extrema izquierda de esta Cámara como para inmediatamente volver a hacerle comparecer en un formato absolutamente extraordinario.

Muchas gracias.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues mire, no voy a eludir la pregunta, porque yo creo que lo que ha despertado este interés es mi informe sobre el informe borrador que, a pesar de estar presentado en esta Cámara como muy tarde en 2017, no había llamado la atención. Explicar lo que había en el informe sobre el informe borrador creo que es lo que despierta el interés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 58

El señor **GIL LÁZARO**: Perfectamente, muchas gracias.

Me permitiré también, antes de formularle esas preguntas, hacer un recordatorio que ya en su momento, como es natural, tanto los servicios de la Cámara como la señora presidenta en sesión de comisión le hizo, es decir, que le asiste absolutamente el derecho de no declarar en todo o en una cuestión en concreto, pero que, si usted decide declarar, tiene obligación de decir verdad, so pena de incurrir en delito.

Me gustaría preguntarle ¿tuvieron usted o su abogado algún tipo de contacto personal, telefónico, epistolar o el que fuere con alguno o algunos de los grupos parlamentarios presentes en esta comisión antes de celebrar su primera comparecencia de hace unos días?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

El señor **GIL LÁZARO**: No. Muchas gracias.

Esta comisión tiene por objeto, obviamente, investigar la denominada por algunos Operación Cataluña. Esta es una pregunta un tanto retórica, después de lo que le hemos estado escuchando decir en estas horas de comparecencia —en la de hoy y en la de semana pasada—, pero quiero hacérsela. ¿Cuál fue su participación en el contexto general de dicha operación, si es que la tuvo? Dicho de otra forma, ¿se reafirma usted en lo ya manifestado en su anterior comparecencia y en esta de que no tuvo usted participación alguna, directa o indirecta, en la llamada Operación Cataluña?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esto depende de si en la llamada Operación Cataluña, proyecto Barna o cómo se llame se incluye la visita que yo hice a los fiscales de Barcelona para explicarles los posibles cohechos de los señores Osàcar Escrig y Félix Millet. Si eso se incluye ahí sí participé. Hasta ahí.

El señor **GIL LÁZARO**: Y, en su consideración, ¿esas visitas se deben o no se deben incluir en el contexto general de lo que se llamó la Operación Cataluña?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): En mi concepto no, por una razón, porque lo que yo hice fue perfectamente legal y, además, la información que yo llevé y la conclusión de esa investigación judicial terminó en condenas de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo precisamente contra los tesoreros de Convergència de los que yo fui a informar o facilitar o recordar o llámese cómo se llame a los fiscales. Si eso es perfectamente legal, no tiene nada que ver con la Operación Cataluña, porque es perfectamente legal. Es decir, una cosa es lo legal, que yo lo asumo y lo he asumido siempre. Además, en mi primera comparecencia, cuando fui a Barcelona, le dije: Si eso es la Operación Cataluña, no busquen ustedes más, está aquí, soy yo.

El señor **GIL LÁZARO**: Está muy clara su posición, señor Martín-Blas. Por tanto, de lo que usted acaba de decir cabe inferir clarísimamente que, desde su legítima posición, desde su visión de los hechos, usted no participó en absoluto en la llamada Operación Cataluña. En función de lo que acaba de declarar, que es su posición y es absolutamente legítimo que usted así la sostenga.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Reitero lo que he dicho.

El señor **GIL LÁZARO**: Usted dice que si se considera esa visita a los fiscales se podría decir que sí, pero que usted considera que esa visita a los fiscales estaba atendida completamente a la legalidad y que, por tanto, considera que no tuvo ninguna participación en la llamada Operación Cataluña. Ha quedado muy claro.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le voy a hacer una puntualización, ya que es usted tan concreto.

Al día siguiente ya se publicó, y a mí me dice el DAO: Te vas a hacer famoso. Claro, ese viaje...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 59

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, lo recuerdo de la anterior vez.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Escúcheme, ese viaje solo lo sabíamos el señor Olivera, que había venido conmigo, el DAO y yo, y al día siguiente estaba en la prensa. Uno de los dos se había chivado.

Pero, a continuación, unos días después, se publica que yo he coaccionado a los fiscales. Entonces, ahí ya sí se me estiran las orejas. ¿Por qué? Porque si ahora los fiscales dicen que yo les he coaccionado, voy a tener un problema. Y espero, espero...

El señor **GIL LÁZARO**: Seños Martín-Blas, permíname que le interrumpa, es a efectos de la agilidad...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Y los fiscales no me han denunciado todavía.

El señor **GIL LÁZARO**: Esto que usted está señalando ahora ya lo señaló en la anterior comparecencia, y lo recuerdo perfectamente.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues ya está.

El señor **GIL LÁZARO**: Por tanto, lo que me importaba era señalar que, desde su legítima posición, en tanto en cuanto usted considera que fue atendida a la legalidad su visita a los fiscales en Barcelona, usted considera que no ha tenido ninguna participación directa ni indirecta en la llamada Operación Cataluña. Y siendo así, le pregunto: ¿podría entonces concluirse por parte de algún observador o de algún grupo parlamentario que sus testimonios ante esta comisión se fundamentan básicamente en referencias escuchadas a terceros o en meras opiniones personales, puesto que no en la experiencia de hechos en los que usted ha tenido una participación personal directa y activa?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entiendo la pregunta y por dónde quiere ir usted.

Vamos a ver, lo he dicho aquí ya varias veces: una cosa es lo que ponga en las agendas, otra cosa lo que dicen las grabaciones y otra es lo que ha ocurrido. Pero cuando sobre un informe que he hecho yo sobre lo del informe borrador resulta que años después tengo constancia de que está registrada —digamos— la confección de ese informe, la puesta en marcha de esa operación está registrada en una grabación y esa grabación está recogida en las agendas del señor Villarejo, y que yo he hecho un informe sobre ese informe borrador que han publicado, entonces ya no es por referencias, es sobre un informe que he hecho yo en relación con otro informe que se ha publicado y que ahora, pasado el tiempo, tengo conocimiento de quién ha hecho ese informe. Entonces, ya no es por referencias, porque cuando son referencias lo digo; y cuando son referencias constatadas por otras circunstancias, también lo digo.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias.

Señor Martín-Blas, usted sostiene que la base de toda su aportación documental, incluso ha llegado a manifestar hace un momento que también del interés que despertó su primera comparecencia, es ese informe borrador del que usted reconoce, evidentemente, su autoría. Entonces, le pregunto: ¿por qué esta ingente aportación documental que ha realizado a la comisión —francamente, dicho con todo el respeto, de una manera un tanto voluminosa y desordenada— no se circunscribió estrictamente a ese informe borrador? Porque aporta también una serie de documentos sobre los que quiero preguntarle: ¿algunos de los documentos que usted ha aportado están en este momento sometidos a procedimientos judiciales, sí o no?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Creo que sí, creo que algunos sí.

El señor **GIL LÁZARO**: Sabe usted que, siendo así, está usted contraviniendo la doctrina reiterada del Tribunal Supremo en cuanto a la imposibilidad de hacer uso de ese tipo de documentación por cuanto puede contribuir negativamente a la resolución de una causa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 60

Segunda cuestión: usted aporta una serie de cintas, ¿esas cintas han sido obtenidas de forma legal o...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué cintas?

El señor **GIL LÁZARO**: De grabaciones, de audios. ¿Esas grabaciones han sido obtenidas de forma legal o ilegal? ¿Cómo han llegado a su poder?

Tercera cuestión: usted aporta una serie de notas del Centro Nacional de Inteligencia y, desde luego, a mí me gustaría saber si esas notas han sido declaradas o no materia clasificada a efectos de la Ley sobre Secretos Oficiales y cómo llegan a su poder.

Son cuestiones, evidentemente, muy importantes para la valoración de esta comisión. Pero me preocupa especialmente que usted acaba de reconocer que, efectivamente, hay documentos provenientes de procedimientos judiciales en curso...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): He dicho que posiblemente algunos, pero los documentos que yo aporto son públicos.

El señor **GIL LÁZARO**:... y ese es un hecho ciertamente muy serio. Le ruego que, sobre estas cuestiones, documentos aportados que estén en procedimientos judiciales en curso y las grabaciones que usted aporta, nos diga cómo fueron obtenidas, si legal o ilegalmente; cómo han llegado a su poder; y, en tercer lugar, la nota que aporta del Centro Nacional de Inteligencia, que nos diga si es un documento que se mantiene clasificado a efectos de la Ley sobre Secretos Oficiales y cómo llega a su poder.

Insisto, le ruego que no sea muy discursivo ni declarativo ni extenso en su contestación, sino preciso, porque son cuestiones ciertamente fundamentales para esta comisión y para usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Las grabaciones son todas públicas, se han publicado.

El señor **GIL LÁZARO**: Perdón, la cuestión no es si son públicas o no son públicas, le pregunto si se obtuvieron legalmente o no, porque usted sabe perfectamente que una grabación no obtenida legalmente no puede obstar como prueba en un procedimiento judicial. Y si esa es la doctrina reiterada de nuestra jurisprudencia, ¿cómo pretende usted que pueda servir u obstar a los efectos de los trabajos de esta comisión de investigación? Lo que no existe como tal en el terreno legal no puede existir como tal en el terreno político por mucho que usted se escude en decir que las grabaciones son públicas. No es esa la cuestión. ¿Las grabaciones se obtuvieron legal o ilegalmente? ¡Y usted acaba de decir que alguna de ellas las realizó usted mismo!, ¿legal o ilegalmente?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Perdone, la última parte, ¿que alguna...?

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, en respuesta suya, no sé si a Esquerra o a Junts, haciendo referencia a una grabación, ha señalado que la hizo usted mismo, si yo he entendido bien.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no he hecho ninguna grabación. No he grabado a nadie jamás. No he hecho ninguna grabación.

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Y en cuanto a la nota que figura en la documentación remitida al Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ahí está.

El señor **GIL LÁZARO**: Ahí está, no. Lo que quiero saber es por qué la tiene usted, cómo la tiene usted. Si esa nota está clasificada y, por tanto, no es utilizable, ¿por qué la remite usted?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 61

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No sé si está clasificada, no lo sé; y tampoco sé si a usted le interesa hacer uso de ellas o no. Yo lo que sé es que he cumplido con mi deber aportándolas a esta comisión, porque es lo que se me pide en la comparecencia.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor Martín-Blas, a mí lo que me importa es que, si esta comisión de investigación tiene por objeto determinar la existencia o no de una supuesta operación ilegal urdida desde el poder, todos los testimonios, todas las aportaciones de supuestas pruebas que se hagan a esta comisión por parte de cualquier compareciente lo sean atendidas estrictamente a la legalidad. No vayamos a prescindir de la legalidad; no vaya alguno de ustedes, señores comparecientes, a prescindir de la legalidad, para tratar de probar que hubo otra ilegalidad, si es que en su caso la hubo.

La cuestión está clara y quiero respetar el derecho que asiste a otros grupos porque, si no, se nos va a comer el tiempo para poder seguir avanzando.

Usted ha hablado en sus testimonios de todo un casi casi supermercado de operaciones más allá de la Operación Cataluña: ha estado usted hablando de la Gürtel, de la Kitchen, de lo del Método..., en fin, de todo. Entonces, a mí me gustaría saber si usted estando en activo como alto mando policial tuvo conocimiento de otro tipo de operaciones distintas a las citadas que se urdieron en su momento, al parecer con presencia o conocimiento de elementos gubernamentales, policiales e incluso empresarios periodísticos en contra de algún otro grupo periodístico del momento. Seré muy concreto, ¿tiene usted acreditación documental alguna a través de las agendas del señor Villarejo o de cualquier otra fórmula? ¿Tuvo usted conocimiento —sin tener conocimiento documental— de las operaciones políticas, mediáticas o policiales urdidas en su momento contra el grupo empresarial Intereconomía y contra el empresario don Julio Ariza? ¿Tuvo usted conocimiento de si en las bases de uso restringido de la Policía se hicieron búsquedas concretas de este citado empresario? ¿Supo usted algo de la operación urdida entre elementos supuestamente gubernamentales, algún otro empresario de la comunicación, utilizando a competencia para intentar quebrar la financiación de ese grupo empresarial, por ejemplo, prohibiéndole que pudiera producir la venta de publicidad con otros grupos de medios? ¿Supo usted en su momento algo de esto?

Esta cuestión yo no la hubiera planteado hoy aquí si no es, repito, por ese casi casi, como decía antes, supermercado de operaciones que ha aparecido a cuenta de su testimonio, en el que solamente ha faltado casi casi, no sé, analizar si hubo alguna operación gubernamental, policial o periodística para determinar la muerte en el ruedo de Manolete.

Muchas gracias. Contésteme, por favor, en relación con este grupo y este empresario que le he manifestado.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Nada.

El señor **GIL LÁZARO**: Ninguna. Muchas gracias.

Entonces, ya para terminar, solo cuatro cuestiones concretas. ¿Usted posee copia íntegra de todas las llamadas agendas del señor Villarejo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: Sí. Pues entonces, señora presidenta, solicito que las remita íntegramente a esta comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vale.

El señor **GIL LÁZARO**: Acabo de hacer esa petición. Solicito que, ya que usted tiene copia íntegra de las agendas, las remita a esta comisión.

¿Cómo y por qué tiene usted copia íntegra de esas agendas?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le voy a explicar. Sabe que estoy imputado en la Operación Kitchen. Entonces, como tal, tuve acceso a las agendas. Fui allí y tomaba

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 62

nota; fui varios días y tomaba nota a mano, todavía la tengo aquí. Pero llega un momento en que alguien, un periodista, me dice: No copies tanto, si esto ya lo tiene todo el mundo. Me dan un *pendrive*, lo miro y ahí están las agendas enteras.

El señor **GIL LÁZARO**: Perfecto. Muchas gracias. Ya que lo tiene todo el mundo, va a ser también muy útil que las tenga íntegramente esta comisión y, por tanto, solicito de la Mesa y de usted mismo que nos las pueda remitir.

Segunda pregunta. ¿Se reafirma usted en lo dicho en su anterior comparecencia —y hoy también, pero especialmente puso énfasis en su anterior comparecencia— cuando afirmó que usted nunca mantuvo una relación ni prolongada ni estrecha con el comisario Villarejo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver. ¿Le puedo decir las veces que he hablado con el comisario Villarejo?

El señor **GIL LÁZARO**: No, no. Contésteme usted a la pregunta en los términos que crea oportuno. La cuestión es: ¿se reafirma en que usted nunca mantuvo una relación prolongada y estrecha...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no prolongada y estrecha, me reafirmo.

El señor **GIL LÁZARO**: ... no quiero decir íntima de amistad, digo estrecha, con el señor Villarejo?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, pero si es que las veces que yo he hablado con el señor Villarejo las grabó y las publicó, así que para qué le voy a dar más detalles.

El señor **GIL LÁZARO**: Muy bien.

Tercera cuestión: ¿se reafirma usted en lo dicho en su anterior comparecencia, y que hoy también ha vuelto a manifestar, en cuanto a que jamás utilizó el sobrenombre de Félix? Por cierto, unido a esto, me gustaría saber por qué no nos dijo la verdad en su anterior comparecencia, a tenor de lo que nos ha dicho ahora. Usted, en su anterior comparecencia, señaló que estando una mañana con el señor Pino, el señor Pino le dijo: Oye, mira, que hay uno ahí, en el Villa Magna, que quiere contar no sé qué; anda, crúzate y lo ves. Y que usted llegó allí, vio a este individuo, este individuo le contó dos cosas que le parecieron que no tenían ningún interés, dijo que entonces era cuando le entregó el papelito, lo rompió y se fue. Eso es lo que usted nos contó en su anterior comparecencia. Sin embargo, hoy nos ha contado que no fue una, sino que fueron dos, porque después, a través de la comunicación que le pudo hacer el señor Fabra, el abogado Fabra, tuvo una segunda reunión con el citado individuo en el Hotel Villa Magna. Entonces, mi pregunta es: ¿se reafirma en que usted nunca utilizó el sobrenombre de Félix? En segundo lugar, ¿por qué en su anterior comparecencia nos dijo que había tenido una sola reunión en el Villa Magna cuando hoy mismo nos ha dicho que tuvo una segunda posterior? ¿Por qué no nos lo contó entonces íntegramente?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire usted, en lo de Félix me reafirmo en lo que he dicho, yo no he utilizado nunca eso de Félix.

Sobre lo segundo, tiene usted razón, no lo expliqué bien la semana pasada. No lo expliqué bien porque, jolines, no dio tiempo; se cortó así y ya está. Hoy he tenido ocasión de explicarlo con más detalle y si quiere, se lo explico con más detalle todavía.

El señor **GIL LÁZARO**: Está claro. Usted dice que simplemente se debió a que no lo explicó bien en la comparecencia anterior.

¿Usted ha tenido alguna relación con el señor Higinio Cierco? Nos ha explicado hoy que prácticamente una relación de coincidencia en una boda. ¿Ha tenido algún tipo de relación más con el señor Higinio Cierco?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 63

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Puede explicarla?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire, esa de la boda, como ya les he explicado, lo que duró la comida. Y hace, no le puedo precisar si dos años y medio o tres años, a través de una amiga común, me pidió si podía hablar con él. Entonces, me reuní con él, con este señor, con el señor Cierco, y le vine a decir que quería reunirme con él por una razón, quería preguntarle: Oye, ¿yo te he coaccionado a ti a algo alguna vez? Se lo pregunté y me dijo que no. Le dije: Coño, ¿entonces por qué me has denunciado? Y dijo: Así es la vida. Después de eso, posiblemente hablaríamos otros cuatro o cinco minutos, no sé, y ahí está, hasta luego.

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Esa que usted presenta como una amiga o una amiga común, ¿es una periodista?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No quiero decir quién es.

El señor **GIL LÁZARO**: Es una periodista, una comunicadora.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No quiero decir quién es.

El señor **GIL LÁZARO**: No quiere usted desvelar su identidad.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

El señor **GIL LÁZARO**: Y si usted dice lo que acaba de decir en cuanto a que la conversación con el señor Cierco fue en esos términos, ¿por qué cree usted que el señor Cierco —ya que ha hecho usted referencia a que todos por hacer esto, por declarar o por no sé qué cobraban y aquello de la tela por la bandera— ha declarado públicamente, después de reconocer que a esa comunicadora, periodista —que usted no quiere dar el nombre—, le entregó una importante cantidad de dinero, por qué cree que el señor Cierco ha declarado literalmente, abro comillas —estoy traduciendo del catalán—: «Lógicamente, si no ibas pagando, no podías ver a Martín-Blas y esperar estas informaciones que decía tener»? ¿Por qué cree usted que el señor Cierco hace estas declaraciones que le he citado literalmente y además las hace públicamente en un medio digital?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso ya no lo sé. Yo lo que le he dicho es que sí me reuní con él y que había una intermediaria para reunirme con él.

Él quería hablar conmigo y a mí no me importaba hablar con él porque, además, estaba dolido en el sentido de por qué me había denunciado a mí por coacciones si yo no le había coaccionado en nada, si él era el que vino a mí.

El señor **GIL LÁZARO**: Perfecto. Y a tenor de las manifestaciones del señor Cierco sobre el dinero que le entregó a esa intermediaria, una cantidad muy muy sustancial, le pregunto: ¿la intermediaria le ofreció a usted alguna cantidad por reunirse con el señor Cierco y darle la información que decía la intermediaria que usted tenía sobre el ataque a la Banca Privada de Andorra? O, dicho también de otra forma, ¿solicitó usted a la intermediaria alguna cantidad económica para reunirse con el señor Cierco?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no sabía eso de la cantidad económica. No tenía ni idea.

El señor **GIL LÁZARO**: Pues le recomiendo que si tiene usted interés en saber todo eso...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 64

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí he leído eso, ¿eh?

El señor **GIL LÁZARO**: ... puede irse al digital *Altaveu*, de fecha 15 de octubre de 2024, en donde figura usted en portada y todo lo que le acabo de relatar. Yo suelo citar siempre exactamente mis fuentes, no les doy veracidad, pero digo lo que está publicado.

Por último, me gustaría que usted se reafirmara en lo que acaba de señalar, por si es que yo lo he interpretado mal, sería muy interesante. Usted ha dicho que el señor Cierco le dio información de Jordi Pujol. ¿Es cierto?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: Es cierto. Perfecto.

Y usted ha dicho que la esposa del señor Cierco le llamó dos o tres veces para pedirle que arreglara el problema del banco de su marido. ¿Es cierto?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: Pues nada más.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Martín-Blas. Celebro la sinceridad con la que usted ha manifestado aquí que tiene un interés personal en su comparecencia para dejar claro que usted no tuvo nada que ver en el contexto de la llamada Operación Cataluña. Comprendo que ese interés personal es legítimo, pero, desde luego, mi grupo parlamentario —supongo, aunque creo que no, que es el interés común de algunos grupos de esta Comisión, el de mi grupo parlamentario sí— se interesa por llegar a saber la verdad y, sobre todo, que para saber la verdad se siga por parte de todos los comparecientes el respeto a los procedimientos legales, tanto en la veracidad de sus declaraciones como en la legitimidad y legalidad de las aportaciones documentales que realicen. Créame, dicho con todo el respeto, señor Martín-Blas, yo dudo de la veracidad de alguna de sus afirmaciones y, por supuesto, de la legalidad en origen de alguna documentación que ha aportado.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algo que quiera añadir?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, yo le digo que lo que he dicho aquí es verdad, pero no es que diga ni opine sobre si es o no verdad, he traído documentos que lo corroboran. Luego usted me dice si eso es legal o no es legal. Mire, yo los aporéo. Las grabaciones, la mayoría son públicas. He dicho que alguna, porque me afecta a mí personalmente, está judicializada, porque ya le he explicado que yo estoy imputado y sigo imputado en la Operación Kitchen. Entonces, a eso me refería.

Por lo demás, creo que está contestado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro y señor Martín-Blas.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidenta.

Bienvenido de nuevo, señor Martín-Blas. Tras más de cuatro horas de comparecencia, voy a hacer un esfuerzo en hacerle las preguntas de la manera más clara posible para facilitarle a usted que nos responda con la mayor síntesis y rapidez para poder llegar a todas ellas.

Nos ha entregado una denuncia en la que cuenta cómo se produjo la detención ilegal del señor Nervis Villalobos en una instrucción que me gustaría a mí comentar con usted. Hemos podido comprobar en la documentación que el policía instructor de esta causa, cuyo informe fue calificado por la Audiencia Nacional como carente de todo indicio delictivo, es el 111 129, el mismo que se apoderó de todas las cuentas de la Banca Privada de Andorra y del Banco Madrid. ¿Usted era conocedor de ello, lo sabía?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 65

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Vamos a ver, sobre esto de Nervis Villalobos, yo tengo conocimiento de esa denuncia y esa denuncia es la que aportó aquí. Tengo conocimiento de la sentencia y hago referencia a esa sentencia, porque determina el Tribunal Constitucional que tiene derecho al recurso de amparo y que no debía haber estado en prisión, es lo que dice la sentencia del Constitucional. Eso es lo que me pareció interesante. Yo tengo conocimiento de todo eso y está en relación con esto, porque aparece un funcionario que ha estado relacionado con todo esto, que es Bonifacio Díez Sevillano, y por eso yo lo aportó.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Tiene usted, señor Martín-Blas, conocimiento de que este policía haya instruido más causas?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. ¿Se refiere al ciento once mil y pico ese?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Al 111 129.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Pero usted acaba de decir que lo ha visto ya en más...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, si ese es Bonifacio Díez Sevillano, pero por el número no creo que sea Bonifacio.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. Hablando de Bonifacio Díez Sevillano, parece ser que se desplazó a Washington para atraer a este señor y le ofreció la nacionalidad española a cambio de información sobre la familia Pujol y sobre la financiación de la formación política Podemos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es lo que pone la denuncia. Eso es lo que pone en la denuncia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Y es posible que esa información sobre el señor Villalobos saliese de la base de datos de clientes de la Banca Privada de Andorra?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé, eso ya es imposible para mí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. Nosotros hemos estado investigando y parece que este señor participa con el fiscal Grinda en dos causas con problemas muy similares.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no tengo más conocimiento de lo que he aportado aquí. Traje las denuncias, que creo que las tienen ustedes, e hice referencia a la sentencia del Constitucional, que sí me había leído. Pero...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Y conoce usted...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ... lo que me llamó la atención de esa denuncia es la participación de Bonifacio Díez Sevillano, eso es lo que me llamó la atención, que es el que va a Washington a entrevistarse con ese señor y que le ofrecen la nacionalidad y toda esa película.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. ¿Y conoce usted que el fiscal Grinda también es el responsable de las causas del tres per cent, de Aguas de Girona, de Drago —aquella causa de los Pujol que terminó

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 66

archivada—, de CDC, en resumen, de prácticamente todas las operaciones, todo lo vinculado con la Operación Cataluña?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso ya no lo sé. Vamos a ver, le he dicho antes la relación que tuve con el señor Grinda por dos operaciones en concreto. Después he mantenido alguna relación con él, he hablado con él en alguna ocasión, pero todo esto de si llevaba o no llevaba esas operaciones, ya no lo sé. Parece que sí por lo que se ha publicado. Porque cuando la prensa publica lo del 'pitufeo', sí hace referencia a que es el señor Grinda. Lo del 'pitufeo' es lo que aportaban a Convergència. Eso son referencias de prensa y he tenido conocimiento de eso a través de la prensa.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. Usted decía al anterior interviniente que conoció lo que se describe en uno de los audios, que se canjeó con la fiscal general Consuelo Madrigal, mantener desaparecida una causa de pedofilia contra el fiscal Grinda a cambio de que este arremetiese contra CiU.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): De eso he tenido conocimiento a través de una publicación de prensa.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien. ¿Y sabía usted que esa misma historia se repite en siete audios y con doce personas diferentes?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya le digo que de eso he tenido conocimiento *a posteriori*. Personalmente yo no he intervenido en ningún asunto de esos. Entonces, lo que yo le pueda decir es muy poco, es hacer referencia a unas publicaciones que tienen que ver con eso, pero, claro, no sé...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Volviendo al caso Villalobos...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no he hablado en mi vida con la señora Madrigal, ni he tenido referencia con ella, ni nada de eso. Todo eso para mí...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Volviendo al caso Villalobos, según los autos y las sentencias aportadas, ¿este juez cometió una detención ilegal sin prueba alguna?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Qué juez?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Lo repito.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Está otra vez con lo de Villalobos?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Volvemos a Villalobos, sí. ¿Usted cree que, según los autos y las sentencias...?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver. Mire usted, le he señalado la sentencia. La sentencia es un recurso que plantea su abogado y lo gana. Punto. Si lo ha ganado, la pregunta se debería hacer al Tribunal Constitucional, que es el que ha fallado. Yo tengo poco que decir ahí, o sea, estoy con el Tribunal Constitucional. Si en el recurso de amparo el Tribunal Constitucional ha fallado a favor del señor Villalobos, yo qué voy a decir, tendrá razón el Tribunal Constitucional, incluso cuando a mí me la ha quitado, porque en un asunto de acoso informativo de calumnias e injurias, yo he llegado hasta el Tribunal Constitucional y el Tribunal Constitucional ha dicho que no tenía razón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 67

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, la respuesta es sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces, si lo dice el Tribunal Constitucional, aun en el caso de que a mí me ha perjudicado, tiene razón el Tribunal Constitucional, qué voy a decir.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, la respuesta es sí.

También ha aportado, señor Martín-Blas, un audio de fecha 17/02/2015 entre Villarejo y el señor Daniel Montero, donde explican que los informes se hicieron —y lo digo textualmente— para joder a Marcelino y al CNI, especialmente.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí. Esa grabación aparece en el caso Kitchen y, como yo estoy personado, he tenido conocimiento de eso, y como me afecta especialmente, me llamó mucho la atención, porque además la grabación no tiene desperdicio. Sí, me llamó la atención. Hizo las notas informativas para joder a Martín-Blas y al CNI, y como consecuencia de esas notas informativas, resulta que me denuncia la Banca Privada andorrana en septiembre de 2016. Me denuncia por delito menor de coacciones, en una reunión que ha tenido lugar en presencia de su abogado. También le puedo decir que eso ha quedado en nada, porque he remitido a la Banca Privada andorrana grabaciones, que se han publicado, que demuestran que eso fue así —que están ahora en los documentos que les he dado— y hasta hoy. Son hechos que ocurrieron en 2014 y estamos en 2024, han pasado diez años.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien, señor Martín-Blas.

Otro punto importante es lo que usted relata que pasó con el *pendrive* de los Pujol. Vamos a resumir en pocas palabras, como ya le decía, haciendo un ejercicio de síntesis, lo que usted ha ido manifestando. En el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional se investiga una causa contra los Pujol. Se les ocurre la idea de aportar un *pendrive* con información adicional sobre eso. El señor Pino acude a la Audiencia Nacional a entregar ese *pendrive*, pero, como el juez no se encuentra en ese momento en sede judicial, se lo deja a su secretaria y esta lo registra. Cuando el juez vuelve a la sede judicial, se encuentra este *pendrive*, pero no sabe cómo se ha obtenido. Llama a Pino y Pino le dice que ese *pendrive* lo ha entregado usted. Cuando a usted le llaman, usted niega la mayor. Dice que usted no tiene conocimiento de ese *pendrive* y que, si lo hubiese tenido, lo hubiese incluido dentro del informe Colombo. La casualidad es que, cuando usted sale de esa reunión, se filtra en la radio que a usted se le ha tomado declaración.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Hay que hacer una aclaración sobre eso. Quiero hacer una aclaración porque, si no, me va a pasar lo que me decía el señor de VOX de que una vez digo una cosa y otra vez digo otra. Si quiere, se lo explico.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, por favor.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esto del *pendrive* de los Pujol es una cosa que ocurre en noviembre o diciembre de 2016. Entonces, fíjese en lo que ocurre. Hace dos años, o más de dos años, que he sido cesado, yo estoy en la comisión judicial, estoy a punto de jubilarme, pero un día me mandan un mensaje que dice que el señor Pino quiere hablar conmigo. Le digo que no, que no puedo hablar con él porque yo estoy en una comisión judicial y tengo prohibido tener relaciones con funcionarios o autoridades del Ministerio del Interior. Insiste el señor Sánchez Aparicio, que entonces era comisario general de la Policía judicial, y me dice que yo dependo de él; le digo que no, que no hablé con él. Después me mandan un mensaje y ahora ya es el director, por orden del ministro, el que quiere hablar conmigo. Le confieso que ahí me pareció que ya estaba bien de decir que no, que a ver qué quieren, que a ver qué pasa, y fui al despacho del director. Entonces allí me dicen: no, el director no está y el ministro no puede venir, pero te están esperando ahí unos funcionarios que quieren hablar contigo, que tal y que cual. Estaba el señor Catalá, que entonces era jefe de la UDEF, y alguien más que no me acuerdo, pero había dos o tres funcionarios de policía. Y me vienen a decir: ha aparecido un *pendrive*, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 68

es muy importante porque tiene una información muy importante relativa al señor Pujol; te acuerdas de que te lo dieron a ti; ¿no te lo dieron los detectives esos? Yo les digo: Yo no tengo ni he tenido ningún *pendrive* con información de los señores Pujol ni los detectives me han dado ningún *pendrive* con información de los señores Pujol ni nada que se le parezca. Dicen: hombre, que es muy importante, que patatín y que patatán. Digo: No. Además —les recuerdo una cosa—, si hubiese tenido yo ese *pendrive*, si en algún momento hubiese dispuesto de él, lo hubiese remitido en el informe Colombo, que lo hice en la fecha de tal. Y ahí se terminó. Entonces, me levanté y me fui. Desde la calle Miguel Ángel a Conde de Aranda, que no sé si llega a dos kilómetros en coche, ya estaba en la prensa y ya estaba diciendo la radio que me habían interrogado sobre el *pendrive* de los Pujol. Como consecuencia de esto, fui citado a declarar como testigo por el juez del número 5 de la Audiencia Nacional; de lo que se trataba era de aclarar allí la procedencia de ese *pendrive* que habían llevado, pero no habían registrado, y todo eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, señor Martínez-Blas. Eso ya no los contó.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero aquí lo grave es que digan que ese *pendrive* lo he entregado yo. Después, en la declaración se demostró que ni los detectives ni yo ni nadie...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: El resultado, señor Martín-Blas, lo tenemos claro: el señor Pino fue condenado en primera instancia. Por lo tanto, creo que queda más que clara la situación. Lo cierto es que luego el señor Pino parece ser que le pidió al señor Villarejo que le defendiese en los juzgados.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, y le defendió.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Le defendió.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Está registrado en las agendas. Una vez más digo: lo que está registrado en las agendas ocurrió realmente. Es decir, aquí está que el señor Villarejo apunta que el señor Pino le ha pedido que testifique a su favor y que contesta que sí, que le va a defender. Está registrado y se lo puedo leer.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No hace falta.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Entonces, no es que esté en las agendas, es que compareció el señor Villarejo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, señor Martín-Blas, a ver si lo he entendido bien: ¿el propio DAO de la policía intentó incluir pruebas falsas?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no sé lo que...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: En un procedimiento penal que había...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, un momento.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... iniciado el mismo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Un momento. Yo no sé lo que hay en ese *pendrive*, porque no lo he visto ni lo he tenido nunca. No sé si hay pruebas falsas o verdaderas, porque no lo he visto, y tampoco porque el juez De la Mata no permite que se incorpore ese *pendrive*. Lo que sí es cierto es que se intenta por parte del señor Pino que ese *pendrive* se adjunte a la causa que había abierta sobre los señores Pujol. Eso sí es...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 69

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Permítame, señor Martín-Blas...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es una cosa y otra cosa es el contenido del *pendrive*, que no lo sé.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Cambiémoslo. Entonces, si nosotros hemos entendido bien, si yo he entendido bien, ¿el propio DAO de la policía intentó incluir un *pendrive* y una serie de documentación en un procedimiento penal que él mismo había iniciado de manera irregular, como luego quedó totalmente probado, siguiendo las instrucciones del ministro y con la connivencia del fiscal y los jueces de la Audiencia Nacional?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, vamos a ver. Yo digo lo que...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Esa es la conclusión a la que llegamos con la documentación y las manifestaciones que usted ha hecho. **(El señor Hernando Fraile: Llegarás tú.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, no interrumpa. **(El señor Hernando Fraile: Es que generaliza).**

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, lo que dije... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento.

Señor Hernando, no interrumpa. **(El señor Hernando Fraile: No, si estoy hablando con mi compañero).** Ya, es que llevan un rato interrumpiendo, hablando entre ustedes y aquí se oye prácticamente todo, y están molestando el desarrollo normal de la sesión. Les pido que mantengan el silencio y si tienen que comentar algo entre ustedes, lo hagan fuera; si no, mientras haya un compañero interviniendo, que respeten. **(Rumores.—El señor Tarno Blanco: Usted ha hablado con el letrado.—El señor Hernando Fraile: Tenemos que preparar la comisión).** Bueno, pero lo pueden hacer perfectamente fuera. **(El señor Tarno Blanco: Y usted también puede hablar con el letrado fuera, que han estado hablando mientras estaba el interviniente y les hemos escuchado todo desde aquí).** Señor... **(El señor Tarno Blanco: ¿Señor qué?—Rumores).** Señoría del PP, no tiene... **(El señor Tarno Blanco: Si no sabe ni mi nombre, qué hace presidiendo una comisión, que no sabe ni lo que tiene que decir.—Rumores.—Protestas).** Bueno, vamos a ver, lo primero que le voy a pedir a usted es respeto. Segundo, le llamo al orden. Y tercero, si no tiene interés, que no lo ha tenido, en esta comisión, ya sabe dónde tiene la puerta. **(El señor Pagès i Massó: Un poco de respeto. Tranquilo.—El señor Tarno Blanco: Yo estoy muy tranquilo).**

Señor Arribas, continúe.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señorías del Grupo Popular, la verdad es que les veo bastante nerviosos; su actitud en el día de hoy así lo delata. **(Rumores).**

Señor Martín-Blas, yo no tengo ninguna duda de que usted... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías del Grupo Popular, yo se lo vuelvo a decir, si tienen mucho interés en preparar la sesión, lo pueden hacer al final de la sala si no quieren salir, pero el caso es que no molesten el desarrollo de la comparecencia. Se ha respetado a todos los grupos. Está interviniendo el Grupo Socialista y exijo respeto también al portavoz del Grupo Socialista, igual que lo voy a exigir cuando a usted le toque intervenir. **(El señor Hernando Fraile: A ver si es verdad, porque la otra vez no lo hizo; ese señor me insultó y usted no hizo nada).** Señor Hernando, creo que he sido suficientemente clara. Creo que he sido suficientemente clara.

Señor Arribas, siga, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 70

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No se preocupe, señoría, la gente de colegio público tenemos bastante más educación que las señorías del Grupo Popular, que desde que he iniciado mi intervención no paran de interpellarme. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: Yo soy de instituto público también).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver, no me haga llamarle por tercera vez al orden, señoría, que usted sabe perfectamente las consecuencias de que le llame al orden. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: Es que está haciendo referencia a mí).** Deje de interrumpir. Deje de interrumpir usted y el resto de los compañeros del Grupo Popular. **(El señor Rojas García: Presidenta, ha habido una alusión directa del portavoz socialista).**

Mantengamos la sesión en calma hasta el final, que la llevábamos muy bien.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señor Martín-Blas, no tengo ninguna duda, ¿usted quiere que se sepa la verdad?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien, pues vamos a ver.

Usted ha entregado un audio con fecha 17/12/2014, donde participan Agustín Linares, Eugenio Pino y el señor José Manuel Villarejo, donde interrogan al policía de Asuntos Internos, Rubén Eladio, para intentar conocer qué sabe usted —qué sabe Marcelino Martín-Blas—, y en ese audio manifiestan haber hecho la Operación Cataluña, haber orquestado una campaña expresa para culparle a usted de esa Operación Cataluña a través de Carlos Herrera, como usted comentaba antes, y que usted no sabía nada del tema. Además, alardeaban de que ellos habían adquirido un sistema de escuchas —el famoso Pegasus— y que le habían pinchado a usted el teléfono para tenerle a usted controlado. ¿Qué nos puede decir usted de eso?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, ¿usted ha escuchado la grabación del 17/12/2014?

Bueno, si la he escuchado, verá que efectivamente comienza el señor Villarejo amenazando con revelar lo del cocinero que cocina y no sé qué y no sé cuántos, y que viene de ver al secretario de Estado, etcétera, etcétera. Lo que le preocupa ahí al señor Villarejo es que ha aparecido en la investigación del pequeño Nicolás, que ya he explicado por qué aparece, porque aparece en los registros y aparece en la grabación del señor Javier de la Rosa. Entonces, el objetivo —no es que lo diga yo, es que lo dicen ellos— es preguntar al policía instructor si yo he influido para que el señor Nicolás diga esto o diga lo otro. Claro, este policía le dice: No, ni siquiera lo sabe, cuando yo le tome declaración a Nicolás no estaba ni presente ni habíamos hablado sobre ello. Además, estaba presente la abogada. Entonces, lo que dice el señor Nicolás está dicho en presencia de la abogada y yo no he participado en nada. Entonces, le dice el señor Pino: Bueno, pues en el futuro cualquier cosa sobre eso, antes vienes a mí y me lo explicas, y ya te diré yo lo que hay que hacer. Eso está recogido en la grabación. Y luego le dice: Y eso a Marcelino ni mu, esta reunión no ha existido, que no se entere Marcelino. Y cuando se va, el señor Gago —según me comentó el señor Rubén— le dijo: Bienvenido a la primera división, pero cuidado con decírselo a Marcelino, porque mañana vamos a ir a comprobarlo. La realidad es que el señor Rubén cuando salió de esa reunión fue directo a mi despacho y me dijo lo que había ocurrido. Yo no daba credibilidad a lo que me estaba diciendo, pero bueno, como me lo estaba diciendo, ya me las apañaría yo para ver si había sido verdad o no. Después, en la declaración del señor Villarejo y del señor Pino en el asunto Nicolás, reconocieron que esa reunión no había existido, y tiempo después, hace unos cuatro años, esa grabación se publica y me hago con ella, la tengo. Entonces, la junto aquí, porque tiene mucho interés.

Miren, están reconociendo que yo no tengo nada que ver —lo dice Pino— en la Operación Cataluña, porque lo que me había pedido, o sea lo que me había dado, me lo había quitado. Y efectivamente lo que le contestaba al señor de VOX: había participado en ese sentido, pero se acabó. Está diciendo eso expresamente el señor Pino. Después hablan de cómo solucionar el problema de Marcelino, que es cesándolo. Y hoy nos hablan de antes de las vacaciones de Navidad, y otros dicen que después. También reconocen ahí que han adquirido el sistema de control de comunicaciones remoto y que le han hecho una faena —dice el señor Villarejo: Me habéis hecho una faena— con lo que han comprado. Y el señor Pino

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 71

dice que él ha pagado la antena. Y el señor García Castaño dice que a Marcelino ya lo controla él. Eso no lo estoy diciendo yo, eso lo está diciendo la grabación.

¿Y yo qué deduzco de ahí? Pues leña al mono; hay que acabar con Marcelino como sea. Y lo consiguen, lo consiguen, porque ahí me cesan. Esa reunión tiene lugar en diciembre, como dice usted, de 2012, y a renglón seguido se publica que ya estoy cesado a partir del día 9 de enero. Pero la realidad es que el cese real me llega en febrero, porque ya se me prohíbe pasar a Asuntos Internos. Es decir: ven, que quiero hablar contigo, ya no puedes pasar a Asuntos Internos; ahí tienes un despacho a la espera de destino. Y yo: Pues nada, espero destino. ¿Entiende lo que le digo?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya estoy cesado, aunque luego después...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Mire, señor Martín-Blas, vamos a volver a los medios de comunicación...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no, es muy importante esto, porque hacen una cosa muy interesante, muy inteligente. Dicen: Te vas al consejo asesor. En el consejo asesor cobras, pero no trabajas ni tienes poder ni tienes posibilidad de iniciar ninguna investigación. Es decir, han acabado conmigo. Lo que ocurre es que el juez que llevaba la investigación de este asunto conforma una comisión judicial y me dice si me quiero incorporar a esa comisión. Fíjese, si yo me quedo en el consejo asesor, pues qué bien, feliz como una perdiz, cobrando y sin trabajar, y aquí hemos terminado. Me incorporo a la comisión judicial, sigan ustedes las agendas, que verán: A por él, a por él, a por él. Lo dicen expresamente. Es decir, estamos en el año 2024 y aquí me tienen.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bien, ha quedado claro cómo fue aquella reunión.

Volviendo a los medios de comunicación. Usted ha entregado dos cortes de audio de la grabación del ministro del Interior con Daniel de Alfonso que no han sido publicados. En ella se oye nítidamente cómo han contactado el Grupo Planeta y su jefe de seguridad para que les ayude en la caza a los líderes de Esquerra Republicana y CiU, e incluso afirman que ya habían hablado con ellos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, esa es la grabación de octubre de 2014. Esa grabación a la que usted se refiere tiene lugar el día 16 de octubre de 2014 o el día 20 de octubre de 2014. A mí me graban el día 16. Es decir, hay una coincidencia de cuatro días.

En esa grabación el señor García Castaño explica aquí en el Congreso que la ha hecho él. En cambio, el señor Herrera publica que la he hecho yo, y aquí el señor Villarejo dice que se le han facilitado todos los datos. Es decir, que esa grabación al ministro se la hacen ellos; aunque en las agendas están explicando quién piensa que la ha filtrado y me echan las culpas a mí, diciendo que yo he hecho la grabación y que la he filtrado yo. ¿Entiende? Y lo publican, cuando aquí el que ha hecho la grabación lo reconoce en el Congreso. Reconoce en el Congreso que ha hecho la grabación, pero no dice cómo lo ha hecho. Perdón, sí dice cómo lo ha hecho, pero no es así. Y si quiere se lo explico eso también, si es que tiene interés, porque del...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Claro que tenemos interés, señor Martín-Blas, pero tenemos poco tiempo...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Espere, espere.

El señor **ARRIBAS MAROTO**:... y todavía me quedan algunas preguntas más.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Del contenido de esa grabación, yo solo sé lo que se ha publicado, porque, claro, lo que se ha publicado sí me lo he leído.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 72

Hombre, cómo no me lo voy a leer. Me están echando a mí las culpas, ¡nos ha jodido!, pues claro que me lo leo. **(Risas)**. Pero sé lo que se ha publicado, no el contenido íntegro de esa grabación. Por eso le explico esto, porque no sé contestarle. No me acuerdo si están hablando de hacer algo contra el señor de Esquerra, por lo que me ha preguntado usted, o no. Hasta ahí no puedo llegar.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: También ha aportado usted una serie de grabaciones, donde escuchamos al fiscal Grinda advirtiéndole de que el Grupo Planeta había manipulado una investigación policial a través del comisario André Vega.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, esas grabaciones han llegado, yo las remito y ustedes verán lo que hacen, pero yo no tengo conocimiento de eso. Es decir, no tengo conocimiento fehaciente. Igual que ahora mismo le estaba explicando todo esto de la grabación al ministro, porque me ha afectado directamente —jelines, es que me han echado las culpas públicamente—, de eso sí le puedo decir lo que le he dicho, incluso más, pero de esto no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, ¿usted no sabe ni intuye de qué causa pueden estar hablando?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé, no. Puedo intuirlo, pero no me atrevo a...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: O intuir. Usted que ha sido policía...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no me atrevo a decirlo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Hay múltiples notas informativas sobre Cataluña que se enviaban al DAO. ¿Sabe usted exactamente cuántas son?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Vamos a ver, por las agendas, las grabaciones, etcétera, sé que el señor Villarejo hacía esto de las notas informativas. Le diré una cosa respecto a esto de las notas informativas: las notas informativas que no van firmadas ni selladas ni referenciadas son un cuento chino. **(Un señor diputado: Gao Ping)**. Y le digo por qué: porque puedes decir lo que se te ocurra, ¿pero están firmadas? No. ¿Tienen fecha? No. ¿Está el papel timbrado? No. ¿Se hace alguien responsable de esas notas? No. ¿Entonces para qué valen esas notas? Pues tienen poco valor. Ahora, ¿que existen esas notas y que se han remitido al Ministerio del Interior? Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Vuelvo a los medios de comunicación, que yo creo que es importante. ¿Usted entonces no sabe a qué causa pueden estar haciendo referencia? ¿No puede intuir, después de más de cuarenta años como policía, a qué causa pueden hacer referencia el señor Grinda y el Grupo Planeta?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, a lo mejor es que estoy ya cansado. No, no lo sé, pero no le quiero contestar...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, seguimos, y luego, si quiere, al final le vuelvo a hacer la misma pregunta, por si acaso de aquí al final usted lo recuerda.

Hemos podido comprobar, señor Martín-Blas, cómo muchos periódicos, especialmente *El Confidencial*, se han dedicado a machacarle durante muchos años. Y me ha llamado especialmente la atención la actuación con respecto al informe 5655, que le resumo: que en abril del 2016...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya, si sé lo que dice. Sí, sé lo que dice, pero ese informe se hizo estando yo ya en la comisión judicial, y no tuve nada que ver ni siquiera tangencialmente con ese informe. Lo que pasa es que se refería a las actividades empresariales y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 73

profesionales del señor Villarejo. Sé que se remitió a la Fiscalía anticorrupción, que esta lo remitió a la Fiscalía de Plaza de Castilla y ahí quedó la cosa, pero ese informe no lo conozco con detalle.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Le hago un pequeño resumen. Después de cuatro horas, señor Martín-Blas, entiendo que haya cosas que cueste recordar.

En abril de 2016, Asuntos Internos terminó el informe...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Es que en abril del 2016 fíjese dónde estaba yo, estaba en la comisión judicial desde hacía más de un año.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y fruto de esas investigaciones realizadas por la unidad sobre el entorno de Villarejo y Olivera durante los últimos cuatro años, el 12 de diciembre de 2016, el periodista de *El Confidencial* José María Olmo contacta con Villarejo para advertirle de que una fuente de la Fiscalía le ha dicho que le están investigando tanto a Villarejo como al Sepblac. En los días siguientes Villarejo maniobró para terminar con esa investigación y, aunque Pino se lo niega, al final la pararon. Señor Marcelino Martín-Blas, usted que es policía, coincidirá conmigo: revelación de secretos, tráfico de influencias, omisión del deber de perseguir delitos... Esto es así, coincidirá conmigo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es fácil: sí o no, señor Marcelino Martín-Blas. Usted es un policía con prestigio y con experiencia. Sí o no.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No quiero opinar sobre ello, porque veo que esto se está poniendo ya... Vamos a ver, no digo que no fuera serio desde el principio, pero desde la primera intervención empecé diciendo: yo no voy a opinar, voy a aportar datos y voy a explicar lo que pueda. Ese informe se ha hecho cuando yo ni siquiera estaba ya en la policía, porque cuando estoy en la comisión judicial ya estoy apartado de la Policía. Entenderá usted que no puedo aportar detalles. No puedo decir mucho más que ese informe sí que lo he visto y que el recorrido fue, digamos, de peloteo, y va a una Fiscalía, y esta lo manda a la otra, pero no sé si es lo que realmente procede o no es lo que realmente procede; o si está bien, o está mal. ¿Entiende?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Vamos a la causa Tándem, la del juez García-Castellón. De lo que ha aportado, me gustaría confirmar lo siguiente: parece que la causa Tándem solo investiga encargos a Villarejo y con hoja de encargo y pago de factura.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es lo que se deduce de las conversaciones.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, la respuesta es sí. Usted se remite siempre a la documentación, pero yo le pido, también por usted, hacer respuestas más rápidas para poder terminar antes y llegar al final de las preguntas. Entonces, si usted me dice que sí, o sea, que quiere decir que toda operación que se haya pagado con dinero negro o con fondos reservados, como en este caso, no se están investigando.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, es que, si en una causa judicial se encuentran con que hay una nota de encargo, hay una factura y hay un pago, el cohecho está servido. Si no hay eso, la investigación que procede es distinta. Que yo sepa, no se ha cerrado la causa Tándem. Entonces, no sé si la investigación continúa o no continúa. Pero, desde luego, si el juez se encuentra con un encargo, una factura y un pago, y eso lo ha hecho un funcionario de policía, el cohecho está claro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 74

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Está claro. Y esos son los que se están investigando, pero coincidirá conmigo en que si solo se investiga en los que hay factura...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, ya lo sé, pero...

El señor **ARRIBAS MAROTO**:... habrá otros muchos, señor Martín-Blas, que se hayan pagado con dinero negro y que no se están ahora mismo investigando.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Señor diputado, no sé si se están investigando o no. ¿Entiende? No lo sé.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: La verdad, no parece muy coherente, señor Martín-Blas, pensar que este tipo de delitos se paguen con factura.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pero...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No creo... Señor Martín-Blas, usted asiente, pero coincidirá conmigo...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero es que yo no puedo contestarle: no, eso no se está investigando, porque no lo sé. Si lo supiera, sí se lo diría. Yo creo que le he contestado. Una cosa que está tan clara, como eso de las facturas, es que no necesita investigación. Bueno, necesita comprobación. Y ya está. Y luego me dice: Y cuando no hay factura, ¿no se investiga? No lo sé. No sé si se está investigando o no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Muy coherente no parece, señor Martín-Blas, que en este tipo de delitos vaya alguien con una factura, con los tiques a cobrar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arribas, vaya finalizando, por favor.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, termino, presidenta.

Seguro que coincide conmigo, señor Martín-Blas, en que cree que por ejemplo el policía de la UDEF que fue detenido la semana pasada, que tenía su casa emparedada con millones de euros, tampoco los cobró con ninguna factura.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, pero le han pillado con el carrito del helado, porque en el registro le han encontrado el dinero. Fíjese lo que ha tardado el juez en decretar el ingreso en prisión, está claro.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Muchas gracias, señor Martín-Blas, por sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arribas y señor Martín-Blas.

Finalizamos el turno de intervenciones con el Grupo Popular. Señor Hernando, tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido de nuevo a la comisión, señor Martín-Blas.

No creo que a lo largo de estas horas haya aportado nada nuevo que no estuviera en la documentación que hemos podido abrir, porque en el *pendrive* que usted ha facilitado hay documentación, hay carpetas, que no se pueden abrir.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): El *pendrive* es lo que me ha dicho usted antes, la documentación es la misma.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Por eso le digo que en la documentación que se nos ha facilitado por parte de la Cámara hay algunas notas que han sido imposible abrirlas; alguna incluso que le menciona a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 75

usted. Hay notas que son del CNI —ya le han preguntado sobre esto—, que no sabemos cómo se han obtenido, hay audios de distintas personas, hay acusaciones graves a personas en resúmenes que no sabemos si están dirigidos a obtener algún tipo de beneficio, ya sea periodístico o político. Yo quería preguntarle quién le ha proporcionado esa documentación y cuándo se la han proporcionado, porque usted ha dicho que es una señora, pero me gustaría saber quién es esa persona.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no. Yo no he dicho que haya sido una señora. He hecho referencia a una señora porque me han preguntado otra cosa. Yo le he dicho —y le reitero— que esa información es pública y alguna la he conseguido de una manera y otra de otra, pero no le voy a decir cómo la he conseguido; una, hace cinco años; otra, cuatro.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien. No quiere decirme cómo la ha conseguido. Pero sí ha dicho usted que hay documentación que está ahí que pertenece a procesos judiciales que todavía no se han concluido. Sabe la presidenta, que ya es reiterado, porque ha pasado en otras comisiones de investigación, que hay una doctrina judicial según la cual la documentación que se entregue a las comisiones de investigación, pero que está sometida a resolución de procesos judiciales no concluidos, no debe de ser utilizada en estos casos en las comisiones de investigación porque interfieren precisamente esos procesos judiciales. ¿Conoce usted, señor Martín-Blas, a la periodista Patricia López, de *Público* y hoy de *Crónica Libre*?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, la conozco.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Es la que le ha proporcionado esta documentación o parte de esta documentación?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, ella no.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Entonces, ¿me quiere decir cómo se han producido 81 audios de un señor que se llama José Luis Pérez y que sostiene que jamás ha entregado esos audios a ninguna otra persona, salvo a la señora Patricia López?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es cosa suya.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No es cosa suya, lo estoy diciendo porque es usted, no es cosa suya.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Usted me pregunta si Patricia López me ha entregado documentación.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Es que usted ha entregado aquí esa documentación y el señor don José Luis Pérez, en una demanda por la que ha solicitado unas medidas cautelares a esta comisión, dice que los audios solo los conocía esta señora, a la que le prohibió difundirlos, y resulta que aparecen esos audios en un *pendrive* que usted entrega a esta comisión. Yo le estoy preguntando cómo han llegado esos audios a usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Un momento, algunos audios sí me los ha facilitado este señor, este Pérez que usted dice. No me los ha facilitado la señora Patricia López, pero sí me los ha facilitado el señor Pérez.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Este señor Pérez es el que usted ha dicho que estaba en un manicomio?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. No.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 76

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que había estado, ha dicho usted; ha dicho algo así, pero bueno.

A usted le han acusado de formar parte de una trama policial, ¿no? Una trama policial que, al parecer, anunciaba a los medios de comunicación cuando se iba a detener a gente, gente que tenía que ver con el independentismo, pero también a personas del Partido Popular. Incluso, en la sede del Partido Popular se anunció a las cámaras que iba a ir la Policía a investigar. ¿Cree usted que esto era una operación del Gobierno del Partido Popular contra sí mismo o cómo lo calificaría usted? Porque esto es un poco insólito. Se está acusando aquí a un Gobierno, el del Partido Popular, de organizar operaciones con cámaras de televisión que intervienen para detener a determinada gente, pero yo lo que veía en aquella época era, precisamente, cámaras de televisión persiguiendo a personas a las que se procedía a hacer detenciones, y algunas de ellas ilegales, con cámaras de televisión presentes. ¿Podría aclararme esto?, más que nada porque hemos escuchado al señor Pisarello hacer manifestaciones de este tipo. Por cierto, se detenía a todo el mundo menos a gente del PSOE; esto sí era muy curioso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Esto que está usted diciendo es lo que yo explicaba, que se filtraban a los medios de comunicación los registros que iban a hacer. Esto era antes de llegar el Partido Popular al poder, no después, porque el Partido Popular llegó a finales de 2011 o principios de 2012 y estas cosas ocurrían mucho antes. Yo pretendía averiguar quién hacía esas filtraciones, pero no contra el Partido Popular, todo lo contrario.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Por eso, eso es lo que estoy manifestando, que es que esas filtraciones se llegaron a producir cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno contra personas del Partido Popular, no contra los de otras formaciones, porque aquí se ha estado manifestando lo contrario.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero estaban investigando hechos que habían ocurrido antes.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Claro. El origen del señor Villarejo es muy anterior. Por eso, quiero insistir en la petición que le han hecho, incluso fue ascendido con el Partido Socialista a la condición de comisario. Querría que usted, si es posible, nos entregara, si las tiene, todas las carpetas del señor Villarejo, más que nada porque lo que veo es que usted ha aportado documentación del año 2011 y 2012, pero no hay documentación anterior y aquí se está pretendiendo decir que el señor Villarejo es un efectivo creado en torno a un grupo para hacer una operación en Cataluña. La operación de la corrupción en Cataluña no empieza en el año 2012, cuando llega el PP. La operación de corrupción en Cataluña la denuncia el señor Maragall en el año 2005. Desde el año 2005 en Cataluña hay casos como el caso Pallerols, Ferrocarriles de la Generalitat, Palau de la Música, Pretoria, Operación Mercurio, Hotel Palau de la Música, Innova, Assumpta Escarp, Asociación Catalana de Municipios, trama rusa en Lloret de Mar, Manuel Bustos y Daniel Fernández, Montserrat Capdevila del PSC, CiU Manresa, Agencia Catalana del Agua, Torredembarra CiU, Pujol Ferrusola, Oleguer Pujol, caso ITV, Pujol Soler Ferrusola hijos... Todos casos anteriores a que el Partido Popular llegara al Gobierno. ¿Es así, señor Martín-Blas?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí. Efectivamente, si usted lo que me está diciendo es que la actividad del señor Villarejo empezó antes de que el Partido Popular llegara al poder, le digo que sí. Aquí tengo una grabación precisamente que lo demuestra. El 6/6/2016 el señor Villarejo y don Mauricio Casal están preparando una reunión con don Jorge Fernández Díaz, que tendría lugar al día siguiente. Villarejo explicaba a Casal sus méritos y trabajos, servicios tales como la Operación Gürtel, Astapa y Cataluña. Operación Gürtel y Astapa son antes de que llegue el Partido Popular al poder, en cambio las incluye como méritos y servicios y dice a Mauricio Casal: Todavía hay oportunidad de intentar hacer alguna operación de inteligencia como la que en su día se hizo en Cataluña. Pero está refiriendo como méritos la Operación Gürtel y la Operación Astapa. Ahora, si usted me pregunta si eso es verdad, no lo sé.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted ha mencionado la Operación Cataluña previa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 77

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

El señor **HERNANDO FRAILE**: La operación o lo que se llama Operación Cataluña no existió con el Partido Popular. Había casos de corrupción en Cataluña...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, la Operación Cataluña sí, la Gürtel y la Astapa son anteriores, pero la Cataluña es con el Partido Popular.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted se contradice en algunos momentos.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no me contradigo, no. Digo que la Operación Cataluña se inicia con el Partido Popular y las otras dos antes del Partido Popular.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Yo le voy a poner aquí a usted, si le parece, una grabación. **(Reproduce un audio en su teléfono móvil en el que se escucha, en medio de una conversación, la siguiente frase: La identidad que yo me he buscado, me llamo Félix).** Estas son sus palabras grabadas en un audio y, sin embargo, usted...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo he dicho y reitero que yo no he utilizado nunca...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Déjeme, déjeme, que estoy hablando yo.

Usted ha dicho aquí y de forma reiterada que usted no usaba nunca el nombre de Félix como operativo y, sin embargo, aquí se lo reconoce usted al propio señor Villarejo. Luego permítame que le diga con todo mi pesar que usted ha mentado a esta comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no he mentado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Ha mentado en la Comisión de Investigación de Cataluña, ha mentado en la comisión...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No he mentado, yo he dicho que no he utilizado nunca eso.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Perdona, pero si lo está diciendo aquí. ¿Se lo pongo a usted?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero es que es distinto, es distinto.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Cómo que es distinto? Pero si son sus palabras.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Como que es distinto.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿No es usted el que habla?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No lo sé.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Cómo que no lo sabe? Se lo pongo otra vez, hombre; si tiene usted duda, no se preocupe, se lo pongo otra vez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 78

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Me puede acercar la grabación?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Yo se lo pongo otra vez, claro.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Se puede acercar? **(El señor Hernando Fraile vuelve a reproducir el audio anterior).**

No hace falta más, yo no estoy diciendo que haya utilizado Félix, estoy comentando con él. Ya le he dicho que algunas veces había hablado con él y antes ya estaban que si Félix, que si no Félix.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Perdona, que no, si quiere ponemos los cuarenta y cinco minutos. Aquí no se está hablando del señor Félix Sanz Roldán en esta conversación para nada. Aquí se está hablando de la utilización de identidades que se pretenden adscribir a un señor que teóricamente es un confidente, que es banquero y que le va a dar determinada información. Y corresponde con lo que le ha dicho la portavoz del Grupo Republicano previamente. Yo lo que he hecho es ratificar lo que ella le ha dicho y lo que ha comentado porque está usted grabado. Es que es su palabra.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Pero no ve la artimaña ahí que digo yo en tono de broma no sé qué de Félix y utilizan eso para decir que yo soy Félix?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Pero si se oye perfectamente que están hablando de identidades operativas y usted llega a decir: Sí, la identidad que me he buscado, me llamo Félix. Lo dice claramente. No siga usted negando más porque...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo no la he utilizado, no la he utilizado. Eso no es una prueba de que yo la he utilizado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Se lo digo porque mentir en esta comisión... Mire, usted en un juzgado puede tener el derecho a mentir incluso a raíz de que esté imputado, se lo digo porque soy abogado. Pero en esta comisión no puede usted mentir...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No miento. No miento.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... porque si usted miente está inmerso en el artículo 502.3 del Código Penal.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No miento y lo que he dicho es que yo no he utilizado —y le reitero que no he utilizado— nunca esa identidad y se lo juro por lo más sagrado. No.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted dice lo que quiere dependiendo del momento. Si yo le entiendo a usted.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me entiende. El que no le entiende soy yo a usted.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Le entiendo perfectamente.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le digo que no lo he utilizado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted ha venido a defenderse. Le entiendo perfectamente. Usted ha venido a defenderse aquí, porque tiene un proceso judicial abierto y es lógico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 79

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Usted está pretendiendo utilizar eso para decir que yo he utilizado esa identidad y yo no la he utilizado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Yo no vengo aquí a defender al señor Villarejo, qué va, perdone. El primero que hace declaraciones contra este señor en el año 2014 soy yo cuando aparece, precisamente, su patrimonio: 20 millones de euros, locales por todos los sitios. Y esto no lo había conseguido con el PP. Es que lo dice el señor Villarejo: Yo con quien me he enriquecido ha sido con el PSOE, a mí el PP solo me ha dado disgustos. Entonces, mire, que vengan aquí distintos grupos a pretender endosar con su colaboración o la de quien sea al señor Villarejo a una actividad o a una operación del Partido Popular organizada por el Gobierno del Partido Popular, permítame que le diga que no solo es mentira es que es indecente. Porque este señor se había manejado en las cloacas de los Gobiernos del Partido Socialista con absoluta impunidad, porque usted lo ha confesado en alguna ocasión, este señor hacía negocios con las grabaciones que hacía. ¿Cómo lo llamaba? ¿Chanchullos?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo he dicho lo que acabo de decir ahora, que en una grabación lo dice él.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Y usted ha dicho aquí hace un rato que unas cosas son las agendas, otra cosa son las grabaciones y otra cosa es lo ocurrido. Bien, vale. Aquí tenemos lo que dice una grabación. Usted dice que esa grabación no dice lo que dice. Permítame que le diga que esto es incuestionable, es que lo ha escuchado toda la comisión. Le han preguntado sobre esto en muchos sitios.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pero es que yo estoy respondiendo una cosa distinta, le estoy diciendo que yo no la he utilizado, no digo que en ese momento no dijera eso de Félix. Por eso, luego hablan de que yo soy Félix. ¡La cosa tiene narices! ¡Es que la cosa tiene narices!

El señor **HERNANDO FRAILE**: Pero es que resulta que quien...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No. Es que resulta lo que resulta. Es que eso no quiere decir que yo haya utilizado la identidad de Félix, no.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bueno, usted no la ha utilizado, pero dice que la ha usado. Ya está, no la ha utilizado, pero dice que usted es Félix. No la ha utilizado, pero resulta que hay otro señor que fue el consejero delegado de la BPA que no sabemos por qué de repente dice que usted se le presenta como Félix.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Pero no ve que está todo relacionado? ¿No ve que no hacen la denuncia hasta que no tienen las notas informativas de Villarejo? ¿No ve que pasaron dos años y medio y que contrataron a Villarejo para esta historia?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien, pero estas grabaciones...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿No se da cuenta cómo se ha urdido esto?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Perdóneme, don Marcelino, estas grabaciones no son de cuando usted ya se llevaba mal con Villarejo, son previas, son de las que, por cierto, yo no he encontrado aquí.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Le voy a decir otra cosa que ya me han preguntado hasta en sede judicial. Yo no tenía ninguna relación ni buena ni mala con Villarejo, tenía alguna relación de tipo ocasional y profesional, de alguna cosa que me podía interesar y le escuché.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 80

Pero yo no me llevaba mal con él. Yo no he dicho que tuviera una relación, como él decía, en la que nos llevábamos a matar, yo no he dicho nunca eso.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Usted era el responsable de Asuntos Internos y, sin embargo, no aparecieron todas estas cuestiones relacionadas con la corrupción del señor Villarejo, por la cual ha sido condenado y por la cual esta misma semana le han pedido cincuenta años, hasta después de que usted se fuera.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Hombre, claro, y le voy a decir por qué, porque no se concluyó la investigación, no permitieron que concluyera la investigación. Disolvieron la comisión.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Y luego sí?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Eso es otra cosa que ya no lo sé.

El señor **HERNANDO FRAILE**: O sea, al mes de que usted se va aparece esa documentación.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Yo lo que le aseguro es que la comisión judicial, aunque yo ya estaba jubilado, no terminó la investigación.

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, lo que yo le digo es que estos datos del patrimonio de Villarejo aparecen y son publicados por *El País* en el año 2015, justo al poquito de que usted se vaya. Sencillamente, esto es lo que le digo.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que usted no pudo concluir la investigación, perfecto.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Hay que decir las cosas como son, esos datos aparecen antes de que yo me vaya.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien, pero después llegó otro señor que le sustituyó y concluyó la investigación.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Vamos a ver, la publicación de *El País* es anterior a que yo me fuera. Cuando la publicación esa que dice usted de *El País* con el patrimonio de Villarejo, todavía no me habían cesado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿La de 2015?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No es de 2015, es de 2014.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bueno, la primera, pero ya con los inmuebles es de 2015.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, si yo estoy aquí para decir la verdad, no tengo que ocultar nada, absolutamente nada.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muy bien.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 81

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Estoy aquí para aclarar lo que se dice en la citación, lo de Cataluña.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Le agradezco sus aclaraciones.

Usted hizo referencia —no entiendo muy bien por qué— en las distintas conversaciones que ha tenido durante su comparecencia la semana pasada a dos asuntos, el caso Villalobos —la detención del señor Villalobos— y una sentencia del Tribunal Constitucional que, por cierto, no la he encontrado entre la documentación que usted ha entregado. Supongo que existe.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Si quiere se la adjunto porque me parece que la tengo en el teléfono.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Bien. Es verdad que usted al principio habló en un tono jocoso del magistrado llamándole «tintado». ¿Quién le proporcionó a usted o quién le orientó hacia este tipo de manifestación? Porque estamos hablando de un asunto que se inicia en el año 2017 con la detención del señor Villalobos, que se practica el 28 de octubre de 2017, sobre la base de una denuncia del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos y que llevan a cabo un juez y un fiscal. No sé qué tiene que ver eso con su actividad entre los años 2011 y 2014. Por eso me sorprende que usted venga aquí...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Lo he explicado antes.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Si me deja continuar. ¿Me va a estar interrumpiendo? Escuche usted un poco, no se me atore.

Lo que no entiendo es por qué, de repente, usted saca este asunto aquí. Parecía inducido por alguien para que intentara enfangar —por usar un término muy conocido— el nombre del juez Peinado...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): He contestado antes por qué.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... que es un juez que está investigando a la señora del señor presidente. Hay otras sentencias del Tribunal Constitucional con otras cuestiones, señor Martín-Blas. Por ejemplo, esa que condena al Gobierno por asaltar Radiotelevisión Española en 2018 o por el estado de alarma, pero me ha llamado la atención que usted hiciera referencia a este asunto.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Ya he explicado por qué.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Yo no lo he entendido, luego revisaré los papeles.

Pero hay una cuestión que también me llama la atención, que es que usted vino a hablar del informe borrador y yo tengo el informe borrador aquí y las conclusiones que usted sacó de aquel informe para nada hacen referencia a la Fundación FAES, y el otro día, de repente, habla de la Fundación FAES, de que habría recibido 1,8 millones de euros, cosa que ha sido desmentida por la Fundación FAES (**el señor Arribas Maroto: ¡Solo faltaba!**), la que, por cierto, ha anunciado que se va a querellar frente a estas acusaciones porque es un organismo y una fundación que está sometida en sus donaciones a distintos controles de auditoría. (**El señor Arribas Maroto: ¡Una ONG!**).

Usted, en el informe borrador dice, en la conclusión tercera: Es práctica habitual de las unidades policiales la elaboración de escritos borradores donde se vuelcan los datos que de múltiples formas llegan a conocimiento de los integrantes de estos grupos policiales, si bien es cierto que solo terminan finalmente judicializados si los jefes respectivos validan la realidad de dichas informaciones y las consideran consistentes para ponerlas a disposición de la autoridad judicial.

Bien, es posible que a lo mejor en un informe previo se hablara de FAES y es posible que a lo mejor alguien determinara que no consideraban consistentes esas informaciones y por eso no aparecía en el asunto. (**El señor Martín-Blas Aranda, comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015, muestra un**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 82

**documento**). Sin embargo, usted no hizo referencia a esta nota de ese informe firmado por usted, don Marcelino Martín-Blas Aranda...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Se lo estoy enseñando. En ese informe, claro que no, porque está aquí, mire dónde está.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que ya sé que está en un informe borrador que es, teóricamente, un informe falso.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Mire, este párrafo es el mismo que el último párrafo que publica *El Mundo*, mírelo.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Que sí, que sí lo miro...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No me diga que por qué digo esto, porque no lo digo yo, lo dice el señor que ha hecho este informe.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Claro, pero usted sabe que el informe final ya no contenía eso, lo ha dicho usted, que fue borrado, ¿no?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No, no me confunda usted el informe con el informe borrador; este es el informe borrador y aquí aparece eso (**Vuelve a mostrar el mismo documento**). Si no lo quiere usted ver, no lo vea, a mí no me importa.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Lo que yo sé es que esto está ya investigado y eso no estaba investigado. Y usted, sin embargo, sacó aquí con gran fruición y despliegue y, por supuesto, con contestación amplificada del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, este asunto.

Quiero decirle que no dejo de comprenderle, que usted tiene determinados problemas judiciales y se considera víctima de una conspiración, pero luego, en ningún momento me dijo que esa conspiración le fuera constatada o que nadie del Gobierno del señor Rajoy —ni el ministro ni el secretario de Estado ni el director general, el señor Cosidó— le dijo que había presiones de un señor Villarejo para cesarle. ¿Podría haber otras relaciones? ¿Usted no puede entender que hay personas que, de repente, cambian de opinión, cesan a un alto directivo de confianza o lo nombran por determinados motivos y que luego esa confianza sencillamente se merma y no hay más? Porque supongo que usted tendría antecesores que también fueron cesados y esto lo habrá visto usted en la Policía en multitud de ocasiones. Lo digo porque usted ha venido aquí a alegar que a usted le echaron porque el señor Villarejo presionaba al ministro porque tenía no sé qué grabaciones.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Mire, al señor ministro lo grabaron en su despacho y luego se demostró que no era con la complicidad del señor ministro y se utilizó contra mi partido y contra el señor ministro aquella grabación, que luego confesó, por cierto, un policía que venía nombrado con anterioridad, del Gobierno anterior, que era otro comisario.

Mire, yo no tengo nada más que decirle.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Bueno, pues yo sí. Yo sí tengo algo que decirle.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Solo quiero desearle lo mejor en sus cuestiones judiciales pendientes...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Se lo agradezco.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 83

El señor **HERNANDO FRAILE**: ... y que cuando entregue alguna nota intente usted ser más riguroso, porque en la nota que nos ha entregado hoy dice, página 17, 15 de julio de 2014: En esta fecha se refleja quien fue el anterior agregado de Interior en la Embajada de España en Ceuta. Yo no sabía que España tenía una embajada en Ceuta, es una anécdota, pero sí todo es así, pues...

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Déjeme aclararle esto, porque ha hecho una interpretación que quiero aclarar. Mire, el informe borrador es este. **(Muestra el mismo documento)**. Leo: De las posibles irregularidades denunciadas destaca la presunta exigencia de comisiones por todas las actividades contratadas por el Palau de la Música, extremo que no ha podido ser confirmado en el examen de la documentación llevada a cabo por estos peritos y la circunstancia de que la Fundación FAES obtuvo una comisión de más de 1,8 millones euros por las obras del Petit Palau.

Eso está en este informe, que es el informe borrador, y le digo por qué, porque en el número de registro de salida dice: Borrador pendiente de registrar.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí. Pero es que usted ha desacreditado lo de la Fundación FAES leyendo el párrafo entero, pero es que usted el otro día no leyó el párrafo entero.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): ¿Cómo que no?

El señor **HERNANDO FRAILE**: No, no lo leyó entero. Usted hizo referencia exclusivamente a 1,8 millones de euros.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Pues no leería el párrafo entero.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Es que el párrafo entero viene a decir que eso es mentira también, que no se pudo acreditar. **(Rumores.—El señor Arribas Maroto: No es lo mismo que no se pueda acreditar a que sea mentira)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arribas, no entre en debate.

¿Ha finalizado su intervención, señor Hernando? **(Asentimiento.—El señor Gil Lázaro pide la palabra)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Solamente quiero recordar que he solicitado a la Mesa que el señor compareciente nos remita, puesto que ha confirmado que las tiene, todas las agendas del señor Villarejo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Iba a despedir primero al señor Martín-Blas, si no le importa, señor Gil Lázaro.

Muchas gracias, señor Martín-Blas. Ha sido una sesión maratoniana.

Quiero decirles que esta solicitud de documentación, salvo que el señor Martín-Blas la deje a disposición de la comisión de manera voluntaria, tendría que ser votada por la comisión.

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): No tengo ningún inconveniente.

El señor **GIL LÁZARO**: Perdone, pero de la que ha aportado hasta ahora, en ningún caso usted ha solicitado votación para ella.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver, he dicho que lo ha aportado voluntariamente.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Vale, pues se lo pedimos voluntariamente.

La señora **PRESIDENTA**: A ver, yo estoy diciéndole sus derechos, porque, si no, tiene que ser votado, señor Hernando, y ya que es tan escrupuloso con todo, yo también lo soy.

Entonces, señor Martín-Blas, si nos deja voluntariamente la documentación que le han solicitado...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 16

19 de noviembre de 2024

Pág. 84

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Procuraré reunirla, porque no la tengo en un *pendrive* para poder traérsela mañana, pero la tengo; o sea, la tengo.

El señor **GIL LÁZARO**: Perfecto. ¿Completa?

El señor **MARTÍN-BLAS ARANDA** (comisario principal honorario jubilado del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Unidad de Asuntos Internos entre los años 2012 y 2015): Sí, sí, desde 2007 o 2008. No hay ningún inconveniente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín-Blas.  
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-15-CI-16